

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR / SEDE ECUADOR

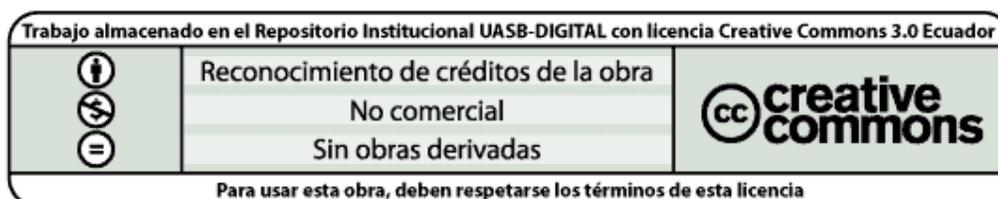
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

MENCIÓN TRIBUTACIÓN

**IMPACTO TRIBUTARIO DE LA IMPLEMENTACIÓN EN EL ECUADOR DE
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
(NIIF) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) EN
LAS EMPRESAS COMERCIALES - CASO DE UNA EMPRESA DEDICADA A
LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES**

DIANA MARIBEL TORRES TERÁN

2011



Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

DIANA MARIBEL TORRES TERÁN

30 DE SEPTIEMBRE 2011

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR / SEDE ECUADOR

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

MENCIÓN TRIBUTACIÓN

**IMPACTO TRIBUTARIO DE LA IMPLEMENTACIÓN EN EL ECUADOR DE
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
(NIIF) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) EN
LAS EMPRESAS COMERCIALES - CASO DE UNA EMPRESA DEDICADA A
LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES**

DIANA MARIBEL TORRES TERÁN

ING. NILO NARVÁEZ

QUITO, 2011

RESUMEN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son estándares de contabilización que establecen el tipo de información que se debe presentar conjuntamente con los Estados Financieros y su forma de contabilización.

El Ecuador en el año 2006 por resolución de la Superintendencia de Compañías decidió adoptar dicha normativa, por lo que se estableció plazos para que los empresarios del país adopten e implementen las NIIF de carácter obligatorio.

El 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías emite la resolución N° 08.G.DSC para prorrogar la vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera por la crisis financiera global. Por lo que estableció un cronograma escalonado por grupos de aplicación obligatorio dividiendo en tres grupos:

- El primero conformado por las empresas auditoras y compañías inscritas en el Registro de Mercado de Valores: el período de aplicación a partir de enero 2010.
- El segundo grupo aplicará a partir del 1 de enero del 2011 son las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, las compañías tenedoras de acciones o Holding, las compañías de economía mixta y entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras.
- El tercer grupo que aplicarán a partir del año 2012 conformado por las compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

En el Ecuador la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) han tenido una expectativa muy grande tanto por los gerentes de las empresas como por las personas involucradas, ya que existen muchas interrogantes respecto al proceso de implementación de las NIIF y NIC.

DEDICATORIA

A Dios por darme la oportunidad y la dicha de la vida, y brindarme los medios necesarios para continuar mi formación académica.

A mis padres por ser las personas que me apoyaron y alentaron a seguir adelante y siempre estuvieron pendiente de mis necesidades.

A mis hermanos y mi novio que me dieron su apoyo y palabras de aliento cuando lo necesitaba.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida y permitirme llegar al final de la carrera.

A mi familia y amigos por su apoyo y consejos.

A los docentes que me han acompañado a lo largo de la carrera de postgrado, brindándome siempre su orientación con profesionalismo ético en la adquisición de conocimientos y afianzando mi formación.

Un agradecimiento especial a mí director de tesis Ing. Nilo Narvárez por hacer posible la culminación de la tesis y por el tiempo dedicado a la revisión de la misma.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	10
1.1 Historia de Normas Internacionales de Información Financiera	10
1.2 Organismos que elaboran y supervisan las NIIF	10
1.2.1 Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad - IASC	11
1.3 Alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	12
1.4 Proceso De Implementación de las NIIF	13
CAPÍTULO II.....	16
2.1 Definición de normas internacionales de información financiera	16
2.1.1 NIIF 1: Adopción, por primera vez de las normas internacionales de información financiera.....	16
2.1.2 NIIF 2: Pagos basados en acciones.....	17
2.1.3 NIIF 3: Combinaciones de negocios	18
2.1.4 NIIF 4: Contratos de seguros.....	18
2.1.5 NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.....	18
2.1.6 NIIF 6: Exploración y evaluación de recursos minerales.....	19
2.1.7 NIIF 7: Instrumentos financieros: Revelaciones	19
2.1.8 NIIF 8: Segmentos de operación	20
2.1.9 Normas internacionales de información financiera para Pymes	20
2.1.10 NIIF 9: Instrumentos financieros.....	21
2.1.11 NIIF 10: Estados financieros consolidados	21
2.1.12 NIIF 11: Negocios conjuntos.....	22
2.1.13 NIIF 12: Revelaciones de intereses en otras entidades *(Fideicomiso)	22
2.1.14 NIIF 13: Valor razonable.....	22
2.2 NIC 12: Impuestos sobre las ganancias	22
2.2.1 Reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido	24
2.2.2 Reconocimiento de un activo por impuesto diferido.....	25
2.3 Resumen de las normas internacionales de contabilidad (NIC)	28
CAPÍTULO III	31
3.1 Plan de implementación de las NIIF en Ecuador.....	31
3.2 Fases de implementación de las NIIF	32
3.2.1 Fase I: Diagnóstico conceptual.....	32

3.2.2	Fase II: Plan de implementación	34
3.3	Plan táctico y análisis situacional de empresa comercial dedicada a la venta de productos homeopáticos y naturales	46
3.3.1	Efectivo y equivalentes de efectivo – disponible	47
3.3.2	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	48
3.3.3	Realizable – Inventarios	49
3.3.4	Propiedad planta y equipo	51
3.3.5	Deterioro del valor de los activos	52
3.3.6	Instrumentos financieros.....	54
3.3.7	Pasivos	54
3.3.8	Jubilación patronal y desahucio empleados.....	56
3.3.9	Ingresos.....	57
3.3.10	Costos y Gastos	58
3.3.11	Estado de resultados integral	58
3.4	Matriz de diagnóstico e impactos	59
3.5	Papeles de trabajo	67
3.5.1	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	67
3.5.2	Inventarios.....	71
3.5.3	Propiedad, planta y equipo.....	81
3.5.4	Instrumento financiero de deuda - préstamo bancario	84
3.5.5	Provisión jubilación patronal y desahucio	87
3.6	Transición de Estados Financieros a NIIF.....	89
3.6.1	Conciliación Tributaria y Contable	96
CAPÍTULO IV		101
4.1	Conclusiones	101
4.2	Recomendaciones	103

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar respecto a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros de las empresas.

El caso que se va a analizar en esta tesis es de una empresa comercial que por políticas internas no se va a revelar su nombre y se encuentra dentro del segundo grupo de implementación de las NIIF y NIC.

Lo que se pretende con esta tesis es identificar cuáles son las Normas Internacionales de Contabilidad que afectarán contablemente de una u otra manera a la empresa y qué impacto tributario tendrán en los estados financieros la implementación de las NIIF.

Se va a realizar un comparativo de los estados financieros bajo NEC y los cambios a realizarse bajo NIIF con el fin de determinar cómo estos afectan a los resultados de la empresa.

Además se busca que los estados financieros sean transparentes y muestren la realidad de las empresas con el objetivo que los directivos tomen las mejores decisiones.

Los estados financieros en NIIF van a ayudar a que los gerentes y todos los involucrados con la empresa a que puedan entender sus movimientos ya que exige una mayor explicación a través de sus notas anexas.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

1.1 Historia de Normas Internacionales de Información Financiera

La contabilidad desde el siglo XV se viene desarrollando bajo principios, postulados y normas, lo que ha permitido a las empresas manejar de diferentes maneras los aspectos contables.

Por una parte estaban vigentes los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados y por otro lado están las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Comité Internacional de Normas Contables lo que producía que las empresas se rijan bajo principios y normas del país donde estaban domiciliadas.

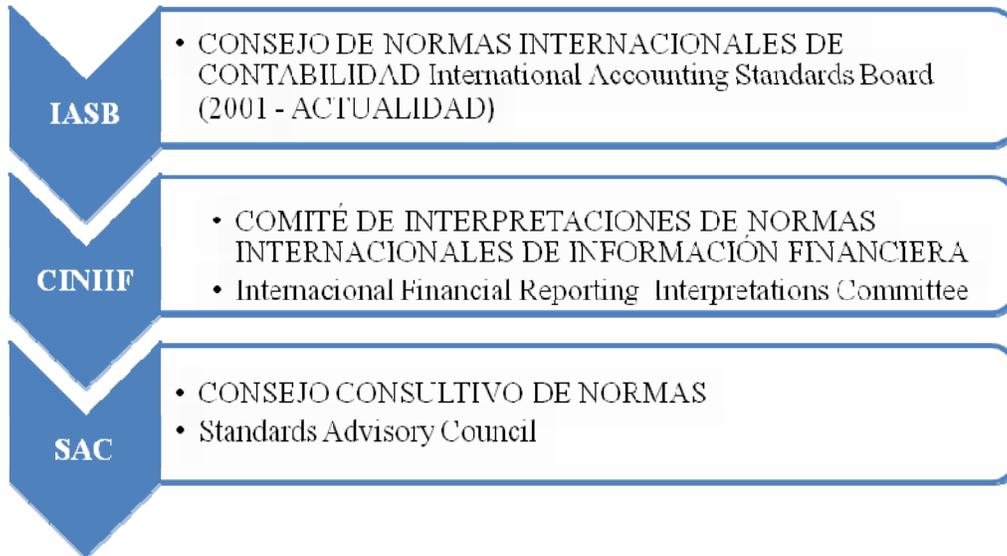
La globalización es una de las razones fundamentales para que los países decidan implementar las NIIF ya que se vio la necesidad que las empresas deben manejarse con un solo lenguaje contable común que permita que los agentes involucrados puedan entender y tomar decisiones.

1.2 Organismos que elaboran y supervisan las NIIF

ANTES



DESPUÉS



En el año 2001 se procede a reemplazar a la IASC por el IASB siendo este el organismo encargado de emitir las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) y convirtiéndose en la mayor autoridad en principios de contabilidad en todo el mundo.

1.2.1 Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad - IASC

La Fundación IASC está conformada por:

a) Los Trustees (Fideicomisarios).- Son responsables de las publicaciones estratégicas, presupuestos y actividades operativas y asesoran a la fundación para elegir a los miembros del IASB.

b) El Consejo (IASB).- Son responsables del desarrollo y adopción de las NIIF, se encuentra conformado por 14 miembros de diferentes partes del mundo, 12 son a tiempo completo y 2 a medio tiempo que en su mayoría profesionales auditores, contadores, financieros y académicos.

c) Consejo Consultivo de Normas (SAC).- Esta conformado por cerca de 40 miembros y su función es brindar asesoría en las decisiones de la agenda a la IASB.

d) Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).- Son responsables de las guías en cuestiones contables que no están especificadas en las NIIF¹.

1.3 Alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las NIIF establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros con propósitos generales y sucesos que surgen en sectores económicos específicos.

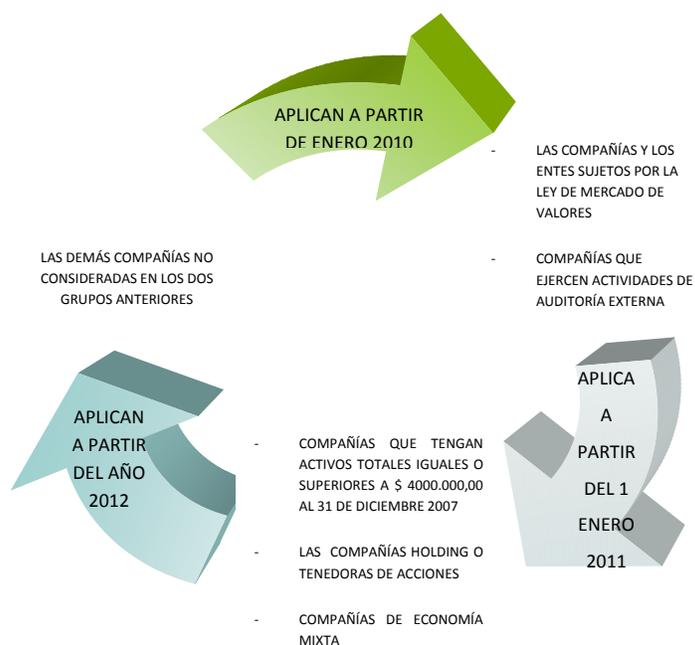
Los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

- 1.- Un balance;
- 2.- Un estado de resultados;
- 3.- Un estado que muestre o bien todos los cambios habidos en el patrimonio neto, o bien los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios;
- 4.- Un estado de flujo de efectivo y
- 5.- Las políticas contables utilizadas junto con las demás notas explicativas.

¹Hansen-Holm&Co.,*NIIF Teoría y Práctica*,Guayaquil,Textos del Pacifico S.A.,Noviembre 2009, 48-49

1.4 Proceso De Implementación de las NIIF

El proceso de la implementación de las NIIF requiere un trabajo arduo y la actuación de varios actores principalmente los funcionarios de los departamentos contables, financieros y los Directivos de las empresas. En el Ecuador el 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF dividiendo en tres grupos:



Las compañías deberán elaborar un cronograma de aplicación de las NIIF de acuerdo a los plazos establecidos lo cual deben contener:

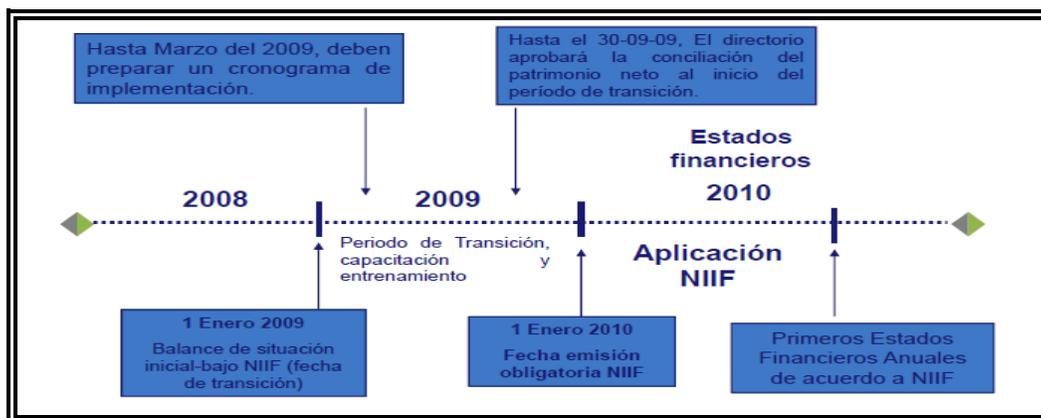
- Un plan de capacitación
- Un plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Dicha información debe estar aprobado por la Junta general de accionistas o socios, o por el organismo facultado, además se debe elaborar para los respectivos periodos de transición:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y 31 de diciembre de los periodos de transición y primer periodo comparativo respectivamente.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009,2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicación de los ajustes en el estado de flujo de efectivo del 2009, 2010 y 2011, previamente presentado bajo NEC.², esto se refiere a los ajustes ya sea por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación

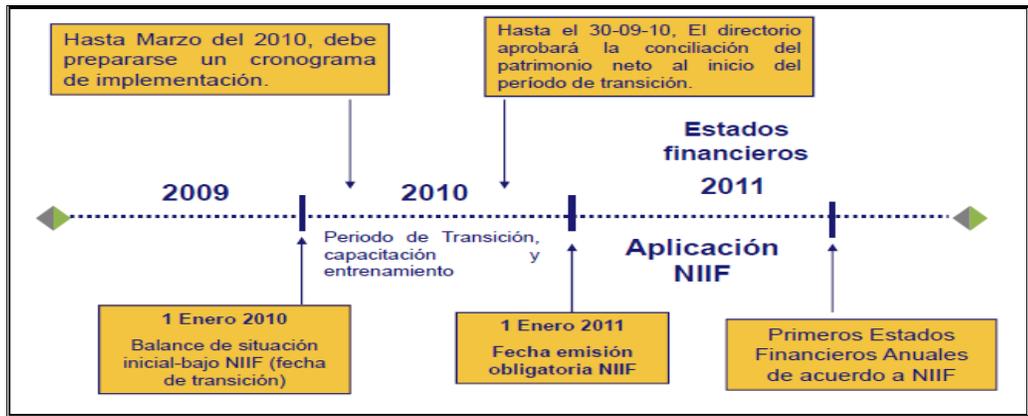
Los periodos de transición y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera se establecieron de acuerdo a la resolución NAC 08.GDSCdel 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías y en la Guía cronograma de implementación dividiéndose a las empresas en tres grupos:

GRUPO 1

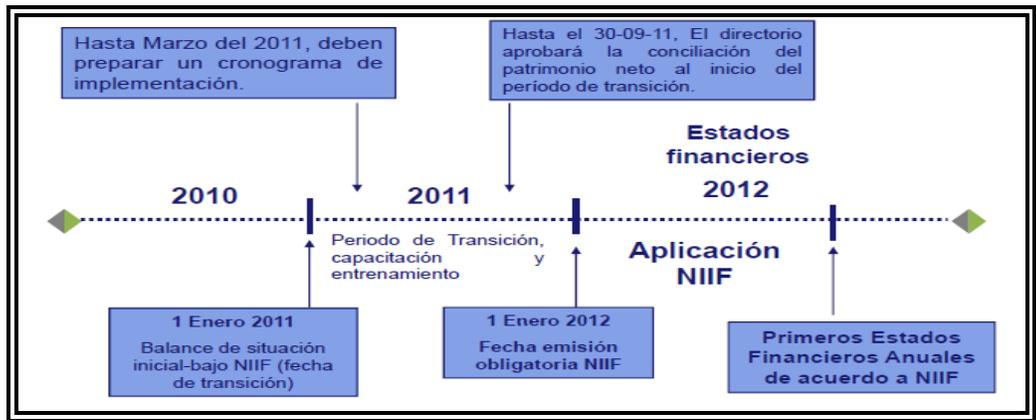


GRUPO 2

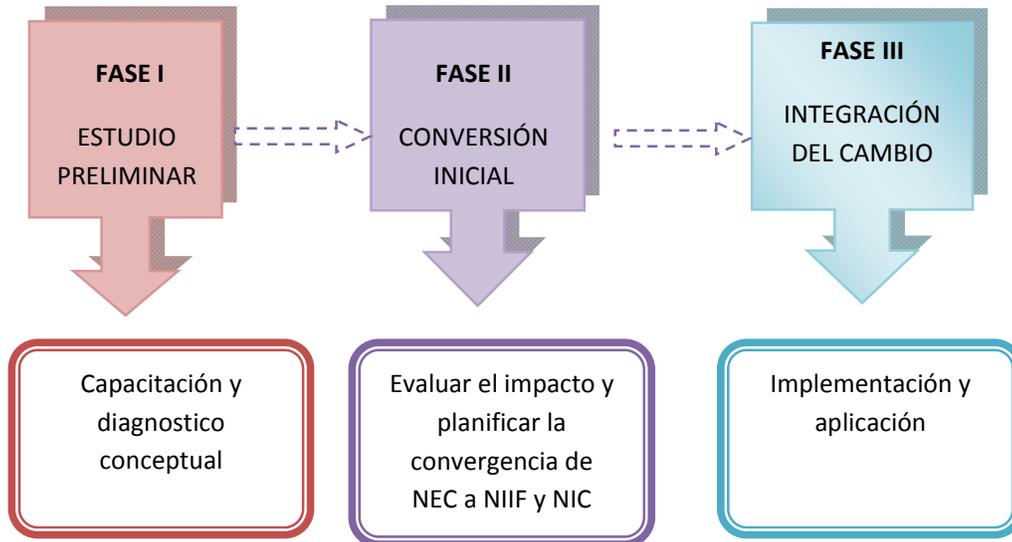
²Jaime Freire Hidalgo, Verónica Freire Rodríguez, *Guía de Aplicación Práctica sobre la Implementación de las NIIF en el Ecuador*, Quito, Dimedios, 15-16-17



GRUPO 3



El plan de implementación tiene tres fases:



³Avaluac, *Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador, 2009*, <http://www.avaluac.com/documentos/NIIF%20FINAL.pdf>

CAPÍTULO II

DEFINICIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

2.1 Definición de normas internacionales de información financiera

*“Las Normas Internacionales de Información Financiera constituyen un cuerpo único de normas mundiales de contabilidad de elevada calidad y de obligatorio cumplimiento, que llevan a requerir información comparable, transparente y de imagen fiel en los estados financieros para propósitos generales”.*⁴

2.1.1 NIIF 1: Adopción, por primera vez de las normas internacionales de información financiera

La adopción por primera vez de las NIIF requiere la aplicación en forma retroactiva de todas las normas vigentes a la fecha de implementación, para lo cual se debe realizar un comparativo de al menos dos estados financieros, al realizar una apropiada implementación se determinara los saldos reales de las cuentas y sus revelaciones conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

OBJETIVO.- Asegurar que los primeros estados financieros preparados de acuerdo a las NIIF contengan información de alta calidad que sea transparente, comparable, provea de un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF.

La adopción puede ser diferente y dependerá del tipo de actividad que realice las compañías para lo cual se debe realizar los siguientes pasos:

- Identificar sus primeros estados financieros de acuerdo a las NIIF

⁴ Jaime Freire Hidalgo, Verónica Freire Rodríguez, *Guía de Aplicación Práctica sobre la Implementación de las NIIF en el Ecuador*, Quito, DimeDios, 9

- Seleccionar políticas contables que se cumplan y se apliquen retrospectivamente en el balance de situación inicial y en todos los períodos presentados en sus primeros estados financieros de acuerdo a las NIIF.

- Considerar si se va a aplicar las nueve exenciones de aplicación retrospectiva
- Preparar un balance de situación inicial a la fecha de transición a las NIIF
- Hacer revelaciones para explicar la transición a las NIIF.

2.1.2 NIIF 2: Pagos basados en acciones

OBJETIVO.- El objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones. En particular, requiere que la entidad refleje en utilidad o pérdida del período y en su situación financiera, los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo los gastos asociados a las transacciones de opciones sobre acciones otorgadas a los empleados.

ALCANCE.-La NIIF 2 cubre transacciones que se cancelan:

- Con transacciones con pagos basados en acciones liquidados mediante instrumentos de patrimonio, en las que la entidad reciba bienes o servicios a cambio de instrumentos de patrimonio de la misma (incluyendo acciones u opciones sobre acciones).
- Transacciones con pagos basados en acciones liquidados en efectivo, en las que la entidad adquiera bienes o servicios, incurriendo en pasivos con el proveedor de esos bienes o servicios por montos que se basen en el precio (o valor) de las acciones u otros instrumentos de patrimonio de la entidad.
- Transacciones en las que la entidad reciba o adquiera bienes o servicios y los términos del acuerdo proporcionen a la entidad o al proveedor de dichos bienes o servicios, la elección de liquidar la transacción en efectivo (o con otros activos) o mediante la emisión de instrumentos de patrimonio.

2.1.3 NIIF 3: Combinaciones de negocios

OBJETIVO.-Es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad cuyo objetivo es mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información financiera.

ALCANCE.-Esta NIIF se aplicará a una transacción u otro suceso que cumpla la definición de una combinación de negocios. Esta NIIF no se aplicará para:

- La formación de un negocio conjunto.
- La adquisición de un activo o un grupo de activos que no constituya un negocio.
- Una combinación de entidades o negocios bajo control común.

2.1.4 NIIF 4: Contratos de seguros

OBJETIVO.- Los contratos de seguros son aquellos en los cuales una de las partes (entidad aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (asegurado).

El objetivo es especificar la información financiera que deben ofrecer sobre los contratos de seguros las entidades emisoras de dichos contratos.

ALCANCE.-La NIIF 3 se aplicará especialmente en:

- Contratos de seguros y reaseguros.
- Instrumentos financieros que emita con un componente de participación discrecional que consiste en una de forma de remuneración utilizada para compensar a los tomadores de contratos de seguros e instrumentos financieros.

2.1.5 NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

OBJETIVO.- El objetivo de esta NIIF se basa en:

- Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, así como que cese la amortización de dichos activos.

- Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, se presenten de forma separada en el balance, y que los resultados de las actividades interrumpidas se presenten por separado en la cuenta de resultados.

ALCANCE.-La NIIF 5 se aplica a todos los activos no corrientes y a todos los grupos enajenables de elementos de la entidad.

2.1.6 NIIF 6: Exploración y evaluación de recursos minerales

OBJETIVO.- El objetivo de esta norma es especificar la información financiera relativa a la exploración y la evaluación de recursos minerales.

ALCANCE.- Se aplicará los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación que se incurra.

2.1.7 NIIF 7: Instrumentos financieros: Revelaciones

OBJETIVO.- Las entidades deben revelar en sus estados financieros una información que permita evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y el rendimiento de la entidad.
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros y la forma de gestionar los riesgos.

ALCANCE.- Esta NIIF se aplicará tanto a los instrumentos financieros que se reconozcan contablemente como a los que no se reconozcan. Los instrumentos financieros reconocidos comprenden activos financieros y pasivos financieros que estén dentro del alcance de la NIC 39. Los instrumentos financieros no reconocidos comprenden algunos instrumentos financieros que, aunque estén fuera del ámbito de aplicación de la NIC 39, entran dentro del alcance de esta NIIF.

2.1.8 NIIF 8: Segmentos de operación

Un segmento operativo es componente de una entidad cuando participa en actividades en las que obtiene ingresos y por las que incurre en gastos; cuyos resultados de explotación son revisados por el máximo responsable para la toma de decisiones y cuando existe información financiera individual disponible⁵.

2.1.9 Normas internacionales de información financiera para Pymes

Las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES es un conjunto de normas contables que se basan en las NIIF completas, pero que han sido simplificadas para que sean de uso y aplicación en pequeñas y medianas empresas. Las razones para desarrollar las NIIF para la PYMES son:

- Varios de los temas contenidos en las NIIF son irrelevantes para las PYMES típicas.
- Algunos tratamientos de política de contabilidad contenidos en las NIIF completas pueden ser prohibitivos para empresas pequeñas
- Buscar simplificación de muchos de los principios de reconocimiento y medición que están en las NIIF completas.
- Requerir sustancialmente menos revelaciones, ya que las Pymes normalmente no cotizan en bolsa.
- El lenguaje y explicaciones completamente simplificados.

Las NIIF para PYMES no contemplan algunos temas que tienen las NIIF completas ya que no son consideradas relevantes como: ganancias por acción; información financiera intermedia; presentación de reportes sobre segmentos, seguros entre otros.

En el Ecuador la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, resolvió que para efectos de registro y

⁵PricewaterhouseCoopers-Ecuador, *Normas Internacionales de Información Financiera Guía rápida NIIF - 2008*

preparación de estados financieros califico con PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a 4 millones de dólares.
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a 5 millones de dólares
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado⁶

2.1.10 NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

2.1.11 NIIF 10: Estados financieros consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. La NIIF 10 establece los principios para la presentación y preparación de los estados financieros consolidados cuando la entidad controla una o más entidades. La NIIF 10 sustituye los requisitos de consolidación establecidos en la SIC-12 Consolidación -Entidades de cometido específico, y la NIC 27 Estados Financieros consolidados y separados (enmendada en el 2008), y que es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

La NIIF 10 se basa en los principios existentes mediante la identificación del concepto de control como el factor determinante de si la entidad debe estar incluida en los estados financieros consolidados de la sociedad matriz.

⁶JezlContadoresAuditores,*NIIF para las PYMES*, 2011,http://www.jezlauditores.com/index.php?option=com_content&view=article&catid=1&id=52&Itemid=50

2.1.12 NIIF 11: Negocios conjuntos

Acuerdos conjuntos prevé una visión más realista de acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo, en lugar de su forma jurídica (como es el caso actualmente). La norma aborda las inconsistencias en los informes de acuerdos conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de participaciones en entidades controladas de forma conjunta.

Reemplaza a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos y SIC 13 Entidades controladas conjuntamente.

2.1.13 NIIF 12: Revelaciones de intereses en otras entidades *(Fideicomiso)

Es una completa y nueva norma de exigir requisitos de información para todas las formas de participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta las entidades asociados, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión por fuera de balance.

2.1.14 NIIF 13: Valor razonable

Mediciones al valor razonable mejorará la coherencia y reducirá la complejidad al proporcionar, por primera vez, una definición precisa del valor razonable y una única fuente de medición del valor razonable y los requisitos de divulgación para el uso a través de las NIIF.

2.2 NIC 12: Impuestos sobre las ganancias

La NIC 12 establece el tratamiento contable del impuesto a la renta (a las ganancias) consientes en que el problema principal es cómo tratar las consecuencias fiscales actuales y futuras surgidas por la recuperación o liquidación de importes reconocidos en los libros como activos y pasivos, debido a las diferencias existentes entre la normativa contable y las disposiciones tributarias, en esta norma se trata fundamentalmente estos términos:

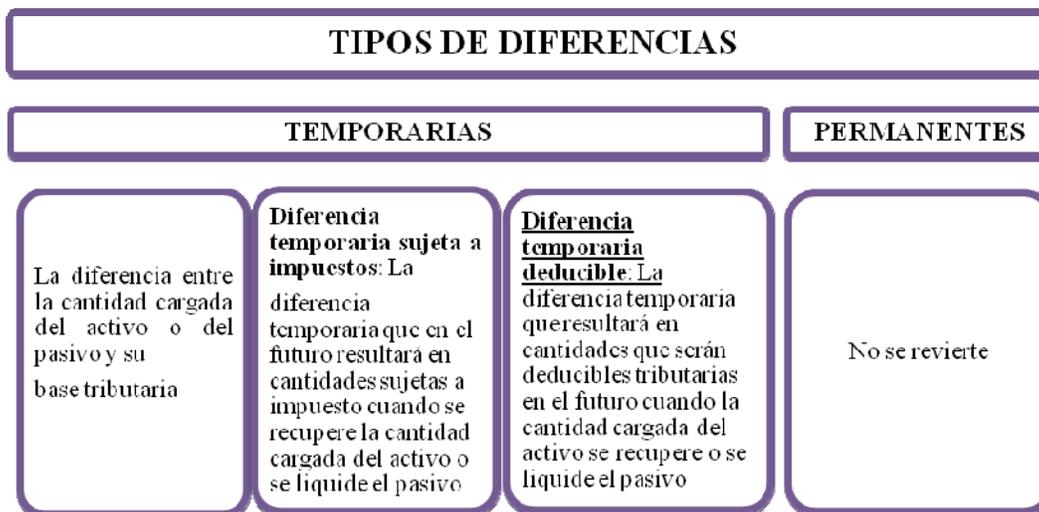
- Ganancia (Pérdida) fiscal.- La que se calcula según las normas tributarias.
- Gasto ingreso por impuesto.- Valor que se incluye al determinar la ganancia neta conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido
- Impuesto corriente.- Es el valor a pagar (o recuperar) por el impuesto a las ganancias fiscales.
- Pasivo por impuesto diferido.- El que se espera pagar en períodos futuros por diferencias temporarias.
- Activo por impuesto diferido.- Que se espera recuperar en períodos futuros por:
 - Diferencias temporarias deducibles
- Base fiscal.- Valor atribuido a los bienes para fines fiscales
- Base fiscal de un activo.- Valor que será deducible en el futuro cuando se recupera el valor en libros de dicho activo. Si no hay tributación su base es cero.
- Base fiscal de un pasivo: Valor en libros menos montos deducibles fiscalmente en un futuro.

La esencia de los impuestos diferidos consiste en distinguir que tipo es permanente o temporaria, entonces el gran dilema:

¿Qué son las diferencias permanentes? Son aquellas diferencias entre la base contable y tributaria que nunca podrán ser recuperadas en el tiempo, es decir aquellas que nunca se concilian en periodos tributarios futuros.

¿Qué son las diferencias temporarias? Son las diferencias entre el importe en libros que un activo o un pasivo tiene en el balance y su base fiscal.⁷

⁷Mario Arturo Hansen-Holm, Ma. Teresa Hansen-Holm, Juan Carlos Hansen-Holm, Luis Chávez, NIIF Teoría y práctica, Quito, Distribuidora de Textos del Pacífico S.A., 123-137



2.2.1 Reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce tomando en cuenta ciertos aspectos:

- Cuando se identifican diferencias temporarias que implicarán el pago de impuestos en un futuro.
- Si el valor en libros de un activo supera su base fiscal genera impuesto diferido pasivo y se va revirtiendo a medida que se recupere el valor en libros, excepto si surgen de plusvalía comprada cuya amortización no sea deducible, el reconocimiento inicial de un activo o pasivo (excepto si es una combinación de negocios y que no afectó la ganancia contable ni fiscal)
- Un pasivo por impuesto a la renta diferido se genera en:
 - Revalúo de activos
 - Obligaciones por pagar sin intereses

Los pasivos por impuestos diferidos nacen en la mayoría de casos contra el gasto por impuesto diferido

DETALLE	DEBE	HABER
x-		
Gasto por impuesto diferido	xx	
Pasivo por impuesto diferido		xx

Pero no siempre porque en algunos casos puede nacer contra un ORI - Otros resultados integrales)

DETALLE	DEBE	HABER
x-		
Otros resultados integrales	xx	
Pasivo por impuesto diferido		xx

DETALLE	DEBE	HABER
x-		
Pasivo por impuesto diferido	xx	
Ingreso por impuesto diferido		xx

Los pasivos diferidos se liquidan contra la cuenta ingresos por impuesto diferido.

2.2.2 Reconocimiento de un activo por impuesto diferido

Se mantendrán activos por impuestos diferidos solo si es probable que se dispongan en un futuro de beneficios fiscales suficientes que permitan cargar dichas deducciones por:

- Diferencias temporarias imponibles a ser usadas en el mismo periodo de la deducción.
- Ganancias fiscales esperadas en el período en que se revierten las diferencias.

Los activos por impuesto diferido nacen contra la cuenta ingresos por impuesto diferido:

DETALLE	DEBE	HABER
x-		
Activo por impuesto diferido	xxx	
Ingreso por impuesto diferido		xxx

Siempre se liquidan los activos por impuestos diferidos contra el gasto por impuesto diferido

DETALLE	DEBE	HABER
x-		
Gasto impuesto diferido	xxx	
Activo por impuesto diferido		xxx

Para identificar las diferencias temporarias que generen pasivos o activos por impuesto a la renta diferido se recomienda aplicar tres pasos:

1. Tabla de diferencias
2. Aplicación del método del pasivo basado en el balance MPBB
3. Conciliación contable y tributaria

1.- Tabla de diferencias.- Es aquella en la cual se identifica las diferencias tanto financieras como tributarias y se asigna nombres financieros (permanentes o temporarias) y tributarios (gasto no deducible, ingreso exento, etc.). Como podemos observar en el ejemplo a continuación:

Concepto	Contabilidad financiera (- o +)	Contabilidad tributaria (- o + o cero)	Diferencia	Nombre financiero	Nombre tributario
Se adquiere un software el 1 de enero del 2019 por política de vida amortizable en un año. Valor \$ 120.000,00 Valor residual: \$ 0	\$ 120.000,00	\$ 40.000,00	\$ 80.000,00	Diferencia Temporal Activa	Costo no deducible
		\$ 40.000,00	\$ (40.000,00)		Recuperación
		\$ 40.000,00	\$ (40.000,00)		Recuperación
	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ 0,00		

2.- Aplicación del método del pasivo basado en el balance MPBB.- Consiste en que a mis activos y pasivos financieros comparo con los activos y pasivos tributarios para encontrar lo que hoy se llama DIFERENCIA TEMPORARIA.

Activo Financiero (AF)	vs	Activo Tributario (AT) = DIFERENCIA TEMPORARIA
Pasivo Financiero (PF)	vs	Pasivo Tributario (PT) = DIFERENCIA TEMPORARIA

Activo financiero		vs	Activo tributario		=	DIFERENCIA TEMPORARIA
Costo	\$ 120.000,00		Costo	\$ 120.000,00		
Amortización acumulada	\$ 120.000,00		Amortización acumulada	\$ 40.000,00		
Activo neto	\$ -		Activo neto	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	

3.- Conciliación contable y tributaria.- La conciliación consiste en obtener el impuesto a la renta tanto tributariamente como contablemente.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			CONCILIACION CONTABLE		
	UTILIDAD CONTABLE	\$ 500.000,00			
(-)	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$ 75.000,00			
(+)	GASTO NO DEDUCIBLE	\$ 80.000,00	DTA Diferencia temporal activa	\$ 80.000,00	
	UTILIDAD TRIBUTARIO	\$ 505.000,00		(X)	25%
(X)	TARIFA IR	25%		\$	20.000,00
(+)	IMPUESTO A LA RENTA	\$ 126.250,00			

2.3 Resumen de las normas internacionales de contabilidad (NIC)

Norma	Descripción	Última Revisión	Vigencia	Interpretación	Resumen
NIC 1	Presentación de estados financieros	Diciembre de 2003	1 Enero de 2005	SIC 29 : Acuerdo de concesion de servicios, información a revelar	Estados Financieros Básicos: 1.Estado de situación financiera 2.Estado de ingresos y gastos totales 3. Estado de cambios en el Patrimonio neto 4. Estado de flujo de efectivo 5. Notas explicativas
NIC 2	Inventarios	Diciembre de 2003	1 Enero de 2005	Ninguna	Las empresas deben suministrar información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes a través de un estado que los clasifica según su origen : actividades de operación de inversión o de financiación.
NIC 3	Estados Financieros consolidados (NIC 27 y 28)	Eliminada			
NIC 4	Contabilidad de depreciación (NIC 16, 22 y 38)	Eliminada			
NIC 5	Información a ser revelada en estados financieros (NIC 1)	Eliminada			
NIC 6	Contabilidad que corresponde a cambios en precios (NIC 15)	Eliminada			
NIC 7	Estado de flujos de efectivo	Diciembre de 1992	1 Enero de 1994	Ninguna	Tratamiento contable de los inventarios, lo que incluye la determinación del costo. El costo o el valor neto realizable.
NIC 8	Políticas contables, cambios en estimados contables y errores	Diciembre de 2003	1 Enero de 2005	CINIIF 5 : Derechos a participaciones derivadas de fondos	Establece criterios de selección y cambio de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables.
NIC 9	Contabilidad para actividades de investigación y desarrollo (NIC 38)	Eliminada			
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	1999	1 Enero de 2005	Ninguna	Cuando debe una empresa proceder a ajustar sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance, y sus revelaciones.
NIC 11	Contratos de construcción	Diciembre de 1993	1 Enero de 1995	Ninguna	Prescribe el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costes relacionados con los contratos de construcción
NIC 12	Impuesto a las ganancias	Octubre de 2000	1 Enero de 2001	SIC 21: Impuesto sobre las ganancias — Cambios en el estatus de la sociedad o sus accionistas o socios	Tratamiento contable de los impuestos a las ganancias, reconocimiento de los impuestos diferidos que surgen de cualquier diferencia temporaria entre las bases fiscales de activos y pasivos.
NIC 13	Presentación de activos y pasivos corrientes (NIC 1)	Eliminada			
NIC 14	Información financiera por segmentos	1997	1 de Enero de 2001		Establece las políticas de información financiera por segmentos, información sobre los diferentes tipos de productos y servicios que la empresa elabora y las diferentes áreas geográficas.
NIC 15	Información que refleja los efectos de cambios en precios	Eliminada			

Norma	Descripción	Última Revisión	Vigencia	Interpretación	Resumen
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	Diciembre de 2003	1 de Enero de 2005	Ninguna	Prescribe el tratamiento contable del inmovilizado material, establece los principios para el reconocimiento inicial y la valoración posterior de la propiedad, planta y equipo.
NIC 17	Arrendamientos	Diciembre de 2003	1 de Enero de 2005	SIC 15: Arrendamientos operativos— Incentivos. SIC 27: Evaluación del fondo económico de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento operativo. CINIIF 4: Cómo determinar si un contrato contiene un arrendamiento	Prescribe para arrendatarios y arrendadores las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.
NIC 18	Ingresos	Diciembre del 1993	1 de Enero del 2001	SIC 31: Ingresos ordinarios — Permutas que comprenden servicios de publicidad CINIIF 13: Programa de fidelización de clientes	Establecer el tratamiento contable de los ingresos derivados de ventas de bienes, prestación de servicios y de intereses, cánones y dividendos.
NIC 19	Beneficios a empleados	Diciembre de 2004	1 Enero del 2001	CINIIF 14: El límite con un activo por prestaciones definidas, requerimientos mínimos de financiación.	Prescribe el tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto de las retribuciones a los empleados.
NIC 20	Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas	Reordenada: 1 enero de 1994	1 de Enero de 1984	SIC 10: Asistencia del gobierno sin relación específica con actividades de explotación	Establece la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas.
NIC 21	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	Diciembre de 2003	1 Enero de 1995	SIC 7: Introducción del euro	Define el tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera y las actividades en el extranjero de una entidad.
NIC 22	Combinación de negocios (NIRF 3)	Eliminada			
NIC 23	Costos por intereses	Revisada en 1993	1 Enero de 1995	Ninguna	Prescribe el tratamiento contable de los costes por intereses.
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	Reordenada: Diciembre del 2003	1 Enero del 2005	Ninguna	Asegura que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria y puedan verse afectada por la existencia de partes vinculadas.
NIC 25	Contabilidad de inversiones (NIC 39 y NIC 40)	Eliminada			
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro	Reordenada en 1994	1 Enero de 1988	Ninguna	Especifica los principios de valoración y desglose de información financiera en relación a los planes de pensiones.
NIC 27	Estados financieros consolidados y separados	Diciembre de 2003	1 Enero de 1990	SIC 12: Consolidación CINIIF 5	Establece los requisitos para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de empresas bajo el control de una dominante.
NIC 28	Contabilización de inversiones en empresas asociadas	Diciembre de 2003	1 Enero de 2005	CINIIF 5 CINIIF 9	Determina el tratamiento contable que debe adoptar el inversor para las inversiones en empresas asociadas y define el concepto de influencia significativa.

Norma	Descripción	Última Revisión	Vigencia	Interpretación	Resumen
NIC 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias	Reordenada en 1994	1 Enero de 1990	CINIIF 7 : Aplicación del procedimiento de reexpresión según la NIC 29	Normas específicas para empresas que presenten información financiera en la moneda de una economía hiperinflacionaria.
NIC 30	Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares	Reordenada en 1994	1 Enero de 1991	Ninguna	Trata de las informaciones a revelar en los estados financieros de los bancos, otras instituciones financieras similares.
NIC 31	Información financiera de los intereses en negocios conjuntos	Diciembre de 2003	1 Enero de 2005	SIC 13:Entidades controladas conjuntamente	Se aplicará en la contabilización de las participaciones en negocios conjuntos
NIC 32	Instrumentos financieros; presentación e información a revelar	Diciembre de 2003	1 Enero de 2005	SIC 5 : Clasificación de Instrumentos Financieros. SIC 16 : Capital en Acciones. SIC-17: Costo de las Transacciones con Instrumentos de Capital Emitidos por la Empresa	Establece principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como la compensación de activos financieros y pasivos financieros.
NIC 33	Ganancias por acción	Diciembre de 2003	1 Enero de 1999	Ninguna	Establece los principios para la determinación y presentación de los beneficios por acción.
NIC 34	Estados financieros intermedios	Junio de 1998	1 Junio de 1999	CINIIF 10: Información financiera intermedia y deterioro de valor	Regula el contenido mínimo de la información financiera intermedia y los criterios de su reconocimiento y valoración.
NIC 35	Operaciones descontinuadas (NIRF 59)	Eliminada			
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	Marzo de 2004	1 Julio de 1999	CINIIF 10: Información financiera intermedia y deterioro de valor	Definición y tratamiento del deterioro de los activos
NIC 37	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	1998	1 Julio de 1999	CINIIF 1 CINIIF 5 CINIIF 7	Establece criterios para el reconocimiento y la valoración de provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes y garantizar la suficiente revelación.
NIC 38	Activos intangibles	Marzo de 2004	1 Julio de 1999	SIC 32: Activos intangibles — Desarrollo de sitios en Internet	Tratamiento contable para el reconocimiento y valoración de los activos intangibles
NIC 39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Octubre 2000 y Diciembre del 2005	1 Enero de 2005	CINIIF 9: Reevaluación de derivados implícitos	Establece los principios para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros.
NIC 40	Propiedades de inversión	Marzo de 2004	1 Enero de 2001	Ninguna	Prescribe el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondientes.
NIC 41	Agricultura	2001	1 Enero de 2003	Ninguna	Prescribe el tratamiento contable y la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

CAPÍTULO III

LAS NIIF Y LAS NIC Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES

3.1 Plan de implementación de las NIIF en Ecuador

En el Ecuador la Superintendencia de Compañías determinó un calendario para la adopción de NIIFs dividiendo su aplicación en tres grupos. En el caso a desarrollar “Empresa Comercial dedicada a la venta de productos Homeopáticos y Naturales” ésta se encuentra dentro del segundo grupo ya que la empresa al 31 de diciembre del 2007 tuvo un total de activos superiores a 4’000.000,00 de dólares es decir deberá aplicar las NIIFs a partir del 1 de enero del 2011 siendo su periodo de transición el año 2009 y su primer periodo comparativo en el año 2010.

En el capítulo II se habló sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES⁸ las cuales para ser aplicadas deben cumplir con tres condiciones. En este caso la Empresa Comercial dedicada a la venta de productos Homeopáticos y Naturales no cumple con una de las condiciones para ser PYMES el valor bruto de ventas anuales es mayor a 5 millones de dólares por lo tanto debe aplicar las NIIF completas.

El 21 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías según Memorando N° **SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.009** publicó los nuevos formularios de estados financieros bajo NIIF, los cuales son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo por método directo
- Conciliación entre la Ganancia (Pérdida) Neta y los Flujos de Operación.

1. Activos totales inferiores a 4 millones de dólares.

2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a 5 millones de dólares

3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado

- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF
- Conciliación del Estado de Resultado Integral
- Conciliación de Estado de Flujo de Efectivo de NEC a NIIF
- Conciliación del Patrimonio Neto de NEC a NIIF

3.2 Fases de implementación de las NIIF

3.2.1 Fase I: Diagnóstico conceptual

En esta fase se proporciona a la Administración un análisis e impactos contables que tendrá la empresa. Se incluye un estudio preliminar de las principales diferencias entre NEC y NIIF:

- Identificación de NIIF aplicables al negocio
- Analizar posibles efectos en los Balances.
- Analizar cambios en los sistemas y políticas.

Un cronograma de implementación debe contener por lo menos:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

3.2.1.1 Cronograma de implementación y capacitación

Objetivo

Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES

Cabe aclarar que este objetivo es coherente con la manera como el IASB ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: en forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que *EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES* declarará expresamente en sus notas a los estados.

Alcance

Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, las compañías no consideradas en los literales 1) y 3) del artículo primero deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

Así mismo, en el Registro Oficial Número 372 con fecha 27 de enero de 2011, referente a la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 donde se indica en su artículo décimo primero que: “Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de marzo del 2010 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de septiembre del 2010, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.”

Del mismo modo, acatando la dispuesto en la mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y

determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Siendo *EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES* integrante del Grupo 2 que aplica la normativa.

Considerando además que, a decir de la Resolución, la vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, permite que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global.

Con estos antecedentes, la compañía *EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES* ha elaborado y presenta al organismo de control, el presente cronograma de implementación, para cumplir con dicha disposición como parte del proceso de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera

Esta información ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas.

El siguiente documento, contiene:

- a) Un Plan de Capacitación
- b) El respectivo Plan de Implementación
- c) La fechas aproximadas del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

3.2.2 Fase II: Plan de implementación

El Plan de Implementación se compone de las siguientes fases que se llevarán a cabo en el transcurso del tiempo.

La fase uno consiste principalmente en analizar la Normativa IFRS, cumpliendo con la capacitación necesaria para que todos los involucrados en el área contable y financiera, así como la Gerencia y los usuarios que utilizan la información financiera para la toma de

decisiones, tengan los elementos de juicio para evaluar el impacto que la adopción de las normas tendrán en la compañía.

Con la capacitación, la Compañía estará en capacidad de evaluar entonces el impacto que tendrá cada una de las cuentas con la aplicación y convergencia de NEC a IFRS, cumpliendo así la segunda fase.

Por último, con el acompañamiento de expertos en el proceso de adopción, la Compañía intenta minimizar los riesgos de una mala interpretación de la Normativa, por este motivo, la Compañía encargada del manejo contable es un profesional quien será la que lidere el proceso de implementación de NIIF con el fin de cumplir con éxito dicha implementación, asegurando con ello la mejor adopción e interpretación de la normativa contable.



3.2.2.1 Datos de la compañía

Nombre de la compañía:	EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES
Expediente:	
Nombre del representante legal:	
Domicilio legal: Dirección:	
Lugar donde opera la compañía:	QUITO
Actividad principal:	VENTA DE VITAMINAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, MINERALES, MEDICAMENTOS
Actividades secundarias:	
Correo Electrónico:	
Teléfono:	
Fecha:	

3.2.2.2 Información general

EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES según la resolución N° 08. G. DSC.010, pertenece al segundo grupo, siendo la fecha de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2011, siendo su periodo de transición el año 2010.

La Junta General de Accionistas, aprobó en forma unánime con fecha, 30 de marzo de 2010, el presente cronograma.

1.1	ADOPCIÓN DE NIIF	Si	No
	Cumplimiento obligatorio de la Resolución N° 08. G. DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 de diciembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008:		
	PRIMER GRUPO: (2010-2009)		X
	SEGUNDO GRUPO: (2011-2010)	X	
	TERCER GRUPO:(2012-2011)		X
	Adopción Anticipada de las NIIF (Fecha:)		X
1.2	APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	Por la Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos		X
	Por Apoderado de entes extranjeros		X
	Fecha de Aprobación	30/03/2010	

3.2.2.3 Plan de capacitación

A la fecha, marzo de 2010, los principales líderes de los procesos contables han sido capacitados.

A continuación se detalla la siguiente información:

- Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación: Líder Contable.
- Nombre(s)) de la(s) persona(s) capacitada (s):
- Cargos
- Nombre del Programa recibido
- Horas
- Anexo con las Normas estudiadas

- Anexo de los Certificados de Capacitación.

El Colegio de Contadores Públicos de Pichincha, fue escogido como el centro de capacitación.

Los objetivos generales de la Escuela sobre Normas Internacionales de Contabilidad NIIF del Colegio fue formar profesionales que partiendo de la experiencia y formación académica de los profesores, desarrollen una alta capacidad para implementar y aplicar las NIIF en las empresas privadas orientada a logro de ventajas competitivas.

Además, los objetivos específicos de la capacitación fueron alcanzar las competencias en la planeación, organización, dirección y control de sistemas contables en NIIF, realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados contables para apoyar las decisiones gerenciales y fortalecer las Competencias para diseñar soluciones a problemas complejos con la ayuda de métodos matemáticos y contables para hacer realidad la implementación de las NIIF en las organizaciones empresariales.

Capacitación

	Fecha
Fecha de inicio según cronograma aprobado:	Abril - 2010
Fecha efectiva de inicio	Abril - 2010

Responsables que lideraron el proyecto

Nombre	Cargo en la Implantación	Cargo en la Empresa
Xxxxxxxx	Líder Gerencial	Gerente General
Xxxxxxxx	Líder Contable	Contador General

Instructores contratados para la capacitación realizada.

Nombre	Experiencia general	Experiencia en NIC/NIIF
	(años)	(años)
Xxxxxx	12 años	12 años

Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios que fueron capacitados:

Nombre	Denominación del cargo
XXXXXXXXXXXX	Contador General
XXXXXXXXXXXX	Auxiliar de Contabilidad

En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC detallar la siguiente información:

Nombres de las personas capacitadas	Cargos de las personas capacitadas	Fecha del certificado	Programa recibido de NIIF/NIC:	Horas utilizadas	Capacitación en las siguientes NIIF/NIC.
xxxxxxx	Contadora	Abril – 2010	ANEXO 1	50	ANEXO 1
		Julio – 2010			
xxxxxxx	Auxiliar de Contabilidad	Abril – 2010	ANEXO 1	50	ANEXO 1
		Julio – 2010			

ANEXO 1: Normas Estudiadas

ANEXO 2: Certificados de Participación en la Escuela de NIIFs

3.2.2.3.1 Normas estudiadas en la cuarta escuela de normas internacionales de información financiera

NIIF		Fecha de Inicio	Horas de duración
MC – NIC-1	Marco conceptual – Presentación de Estados Financieros	Abril –2010	3
		jul-10	3
NIC 2	Inventarios	Abril –2010	1
		jul-10	1
NIC 7	Flujo de efectivo	Abril –2010	2
		jul-10	2
NIC 8	Políticas contables, errores y estimaciones	Abril –2010	2
		jul-10	2
NIC 10	Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa	Abril –2010	1
		jul-10	1
NIC 12	Impuestos a las ganancias	Abril –2010	3
		jul-10	3
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	Abril –2010	1
		jul-10	1
NIC 17	Arrendamientos	Abril –2010	2
		jul-10	2
NIC 18	Ingresos en actividades ordinarias	Abril –2010	1
		jul-10	1
NIC 23	Gastos Financieros	Abril –2010	1
		jul-10	1
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	Abril –2010	4
		jul-10	4
NIC 32	Instrumentos Financieros Presentación	Abril –2010	1
NIC 39	Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición	jul-10	1
NIIF – 1	Adopción por primera vez	Abril –2010	3
		jul-10	3
TOTAL HORAS			50

Describir el Plan de Capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:

3.2.2.3.1.1 Selección del grupo de trabajo

- Identificación de áreas complementarias a capacitarse
 - Inventarios
 - Instrumentos Financieros
 - Activos fijos
- Selección del personal a capacitarse.

Las personas a capacitarse de la Compañía son las siguientes:

- Contadora General
- Auxiliar Contable
- Conformación de equipos de trabajo conforme a sus habilidades y tareas.

3.2.2.3.1.2 Elaboración del Programa de capacitación posterior

- Identificar las Normas Aplicables a la Empresa para ser estudiadas
- Elaboración del Cronograma de Capacitación posterior de las Normas Aplicables por Áreas- Departamentos.
- Efectuar la correspondiente difusión del plan de capacitación a las Áreas - Departamentos Involucrados.

3.2.2.3.1.3 Estructura y contenido del plan de capacitación

- Estudio de las normas de menor impacto del negocio
 - Las normas de menor impacto, no serán motivo de análisis especial, debido a que con la capacitación recibida en el Colegio de Contadores, es suficiente.

3.2.2.3.1.4 Plan de implementación

A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

	No Iniciado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.	11-jul-10	26-jul-10	X
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF.	ago-10	En proceso	En proceso
A.3	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (NIIF 1):			
	Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF (esto es solo se efectúa a partir de la aplicación):		SI	NO
	1- La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros		X	
	2- La contabilidad de coberturas		N/A	N/A
	3- Estimaciones		X	
	4- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.		N/A	N/A
	Exenciones: La empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:			
	1- Combinación de negocios.		N/A	N/A
	2- Pagos basados en acciones.		N/A	N/A
	3- Contratos de seguro.		N/A	N/A
	4- Valor razonable o revaluación como costo atribuido.		X	
	5- Arrendamientos.		N/A	N/A
	6- Beneficios a empleados/Prestaciones sociales.		X	
	7- Diferencias de conversión acumuladas.		N/A	N/A
	8- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.		N/A	N/A
	9- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.		N/A	N/A
	10- Instrumentos financieros compuestos.		N/A	N/A
	11- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.		N/A	N/A
	12- Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.		X	
	13- Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.		N/A	N/A
	14- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios".		N/A	N/A
	15- Costos por préstamos		N/A	N/A
	16- Otros (determinar)		N/A	N/A

A.4. Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF.

1. Designación de activos financieros o pasivos financieros: a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta (categorías).

Se aplicará la medición del instrumento financiero de acuerdo a la naturaleza del mismo. Debido a que son instrumentos financieros generalmente de renta fija o temporaria (overnight) y no son materiales con relación al total de activos.

Además se medirá los documentos por cobrar y pagar al costo amortizado, calculándola tasas de interés efectiva.

2. Propiedades, Planta y Equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez.

La propiedad, planta y equipo se medirá al costo y en ciertos casos (especialmente en terrenos, edificios y maquinaria especializada, si fuese el caso) se aplicará el método de revaluación como costo atribuido, debido a que refleja de mejor forma la realidad del negocio.

3. Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados o reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición de las NIIF, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes.

Se reconocerán todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a NIIF. Porque reflejan de mejor manera la realidad financiera de la compañía.

4. Inventarios

Se determinará el costo al que deben ser llevados los inventarios, por lo tanto se analizará de acuerdo al VNR (Valor neto realizable).

A.5 Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos

MATRIZ DE IMPACTO DE CONVERSIÓN A NIIF POR APLICACIONES DE TI					
Aplicaciones		Impacto			
		A	M	B	N/A
1	Reporte y Análisis Financiero			X	
2	Reporte y Análisis Gerencial			X	
3	Consolidación Financiera				X
4	Mayor General			X	
5	Presupuesto y Planeación				X
6	Cuentas por Pagar			X	
7	Cuentas por Cobrar			X	
8	Gestión del Efectivo			X	
9	Activos Fijos			X	
10	Arrendamientos (leasing)				X
11	Tesorería			X	
12	Ventas / órdenes / gestión de Facturación			X	
13	Compras / Adquisiciones			X	
14	Inventarios		X		
15	Recursos Humanos			X	
16	Rol de Pagos			X	
17	Impuestos			X	
18	Manufactura / Producción				X

A.6 Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.

En proceso de determinación. Los mismos se adjuntan en la matriz de impactos.

A.7 Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)

El 20 de Julio de 2010 y finaliza el 30 de Septiembre (estimado)

A.8 Participantes del diagnóstico:

	Nombre	Cargo
1.- Personal de la empresa	xxxxxx	Gerente General
	xxxxxx	Contador General
	xxxxxx	Auxiliar Contable
2.- Personal externo		
Nombre:	xxxx	Soporte NIIF
Profesión:	xxx	
Nombre:	xxxx.	Jefe de Implementación IFRS
Profesión:	xxx	
Nombre:	xxxx	Consultora
Profesión:	xxxxx	

Comentarios y observaciones a la Fase 1

Las fechas aplicadas en el presente plan, son estimadas, por cuanto no se puede determinar con exactitud el tiempo incurrido en cada actividad. A la fecha de la presentación del plan, varias actividades se encuentran en curso y en proceso de ejecución.

B. FASE 2.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	Concepto	Evaluación efectuada				Impacto evaluación			
		SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y medición:								
	Instrumentos Financieros (NIIF 7 - NIC 32 - NIC 39)			X					
	Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)				X				
	Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31)				X				
	Propiedades de inversión (NIC 40)			X					
	Inventarios (NIC 2)			X					
	Contratos de construcción (NIC 11)				X				
	Impuesto a las ganancias (NIC 12)			X					
	Propiedad, planta y equipo (NIC 16)			X					
	Arrendamientos (NIC 17)			X					
	Ingresos de actividades ordinarias (NIC 18)			X					
	Beneficios a empleados (NIC 19)			X					
	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales (NIC 20)				X				
	Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC 21)				X				
	Costos por préstamos (NIC 23)			X					
	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro (NIC 26)				X				
	Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29)				X				
	Ganancias por acción (NIC 33)				X				
	Deterioro del valor de los activos (NIC 36)			X					
	Provisiones de activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37)			X					
	Activos intangibles (NIC 38)			X					
	Agricultura (NIC 41)				X				
	Pagos basados en acciones (NIIF 2)				X				
	Combinaciones de negocios (NIIF 3)				X				
	Contratos de seguros (NIIF 4)				X				

Presentación y revelación de estados financieros:									
	Adopción por primera vez de las NIIF (NIIF 1)				X				
	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5)				X				
	Segmentos de operación (NIIF 8)				X				
	Presentación de estados financieros (NIC 1)				X				
	Estados de flujo de efectivo (NIC 7)				X				
	Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores (NIC 8)				X				
	Hechos ocurridos después de la fecha de balance (NIC 10)				X				
	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24)				X				

		Si	No	En curso
B.2.	La compañía ha diseñado / modificado lo siguiente:			
	Políticas contables			X
	Estados Financieros			X
	Reportes			X
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:			
	¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?			X
B.4.	Desarrollo de ambientes para:			
	Modificación de sistemas			X
	Modificación de procesos			X
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.			X
B.6.	Evaluación de las diferencias:			
	En los procesos de negocios			X
	En el rediseño de sistemas			X
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:			
	Tipo de programa o sistemas			X
	Existe manual del diseño tecnológico			X
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF			X

Describir los procedimientos del control interno utilizados en la compañía.

Los procedimientos de control utilizados por la compañía se basan conforme lo estipula la normativa ecuatoriana actual, es decir bajo principios contables y tributarios hasta la fecha vigentes. Si bien en muchos casos las políticas escritas no se encuentran plasmadas en un manual, se encuentran en curso de documentación.

C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2009, 2010 ó 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.GDSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008)

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura

organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		Si	No	En curso
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos.			X
C.2.	Conciliaciones.			
	Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 01 de enero del 2009, 2010 ó 2011 del período de transición, según corresponda.			X
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros demuestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en las notas.			X
	Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.			X
C.4.	Aprobación del patrimonio neto al inicio de período de transición:			
	Por la Junta General de Socios o Accionistas			X
	Por Organismo Facultado según estatutos (Identificar)			
	Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)			
	Fecha de aprobación	NOVIEMBRE DE 2010		

C.5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación. Ver formato bajo NIIF adjunto. A continuación se indica solo un esquema simplificado (la presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio). Las fechas de aplicación dependerán del grupo en el que se encuentre.

Componentes	Saldos NEC	Ajustes Débito y Crédito	Saldos NIIF	Efecto de la transición a NIIF (Variación %)	Explicación referencia técnica v
	al 31/12/2008 31/12/2009 31/12/2010 01/01/2009 01/01/2010 01/01/2011		al 01/01/2009 01/01/2010 01/01/2011		
Estado de situación financiera	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
Activos	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
Pasivos	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
Patrimonio	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso

C.5.1 Conciliaciones Del Patrimonio:

PATRIMONIO NEC AL 01 DE ENERO DEL 2009, 2010 ó 2011, SEGÚN CORRESPONDA	
Ajustes a valor razonable	En proceso
Instrumentos de patrimonio	En proceso
Reconocimiento de ingresos	En proceso
Impuestos	En proceso
Costos capitalizados	En proceso
Prestaciones sociales no consideradas	En proceso
Ajustes al good will o crédito mercantil	En proceso
Otros ajustes	En proceso
PATRIMONIO NIIF AL 01 DE ENERO DEL 2009, 2010, ó 2011	En proceso

Comentarios:

La compañía no cuenta al momento con una conciliación patrimonial, pues todos los impactos por el momento se han medido cualitativamente y la determinación de los ajustes cuantitativos se encuentra en proceso de determinación.

3.3 Plan táctico y análisis situacional de empresa comercial dedicada a la venta de productos homeopáticos y naturales

El plan táctico y el análisis situacional es el estudio de las principales cuentas de los estados financieros de la compañía, se trata básicamente cuatro puntos:

- **Presentación.-** Se refiere al modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros los efectos derivados de las operaciones y otros eventos que afectan económicamente a la entidad.
- **Medición Inicial.-** Se determina como actualmente la compañía está reconociendo las cuentas que integran los estados financieros.
- **Medición posterior.-**Determinan el valor por el cual el hecho económico será reconocido, es el proceso de determinación de los montos monetarios por los que se reconocen los elementos de los estados financieros.
- **Revelación.-**Es la acción de divulgar en estados financieros y las notas toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados ,proporcionando información acerca de políticas contables así como el entorno que se desenvuelve la compañía ⁹

3.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo – disponible

Presentación.-En la actualidad este grupo se presenta en forma general con el nombre de “Cajas - Bancos” en donde se detalla las cajas de cambio, cajas chicas, cajas generales y los bancos con los que la empresa trabaja.

Medición inicial y posterior.- Generalmente este tipo de cuentas no requieren de ajustes porque el valor nominal en esta cuenta no va a cambiar.

Revelación: Bajo NIIF el efectivo y los equivalentes de efectivo deben estar representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. ¹⁰

⁹Mario Arturo Hansen-Holm, Ma. Teresa Hansen-Holm, Juan Carlos Hansen-Holm, Luis Chávez, *NIIF Teoría y práctica*, Quito, Distribuidora de Textos del Pacífico S.A., 123-137

¹⁰Referencia técnica: NIC-7 p. 6, 7 y 46.

3.3.2 Cuentas y documentos por cobrar comerciales

Presentación: Actualmente en esta cuenta se refleja el saldo pendiente de los clientes los cuales tienen crédito aprobado y el saldo pendiente correspondientes a pagos con tarjeta de crédito.

Aspectos técnicos: Se recomienda cambiar los términos “**Provisión Cuentas Incobrables**” por “**Estimación para Cuentas Incobrables**” ya que este término se asocia a la valoración de los activos.

Medición inicial: Inicialmente la Compañía reconoce sus cuentas por cobrar al valor razonable. La empresa no cuenta con políticas contables de cuentas por cobrar que permita una adecuada administración de concesión de créditos y recuperación de los valores.

Medición posterior: Estos documentos deberían ser medidos al costo amortizado tomando como base el método de la tasa de interés efectiva y utilizando la siguiente fórmula:

Costo amortizado: Es el valor al que fue medido inicialmente menos los reembolsos de capital más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor a su vencimiento menos la pérdida de valor¹¹

Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

¹¹Mario Arturo Hansen-Holm, Ma. Teresa Hansen-Holm, Juan Carlos Hansen-Holm, Luis Chávez, *NIIF Teoría y práctica*, Quito, Distribuidora de Textos del Pacífico S.A., 305

Se recomienda elaborar las políticas contables que permitan a la administración un manejo adecuado de las cuentas por cobrar y adicionalmente se debe realizar un análisis de la provisión de cuentas incobrables para determinar si este rubro corresponde efectivamente al deterioro de las cuentas por cobrar tomando en consideración los plazos de vencimiento.

3.3.3 Realizable – Inventarios

Presentación: La Compañía debería identificar y detallar todos los ítems que actualmente están clasificando dentro del grupo de “**Inventarios**”.

Medición inicial: La Compañía está registrando sus inventarios al costo de adquisición que no excede a los correspondientes valores netos de realización. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Medición posterior: La Compañía debería medir al costo o Valor Neto Realizable “VNR”, según cuál sea el menor.

Si, $VNR > COSTO$, Utilizo el **COSTO**

Pero SÍ

El $VNR < COSTO$, Utilizo el **VNR**.

Valor Neto Realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.¹²

FÓRMULA: PRECIO DE VENTA (-) MENOS GASTOS DE VENTA

¹²Jaime Freire Hidalgo, Verónica Freire Rodríguez, *Guía de Aplicación Práctica sobre la Implementación de las NIIF en el Ecuador*, Quito, Dimedios, 120

El costo de los inventarios no será recuperable cuando se encuentren dañados en forma parcial o totalmente obsoletos o han sufrido caídas sus precios de mercado, adicionalmente no será recuperable cuando la estimación de los costos para la terminación o para la venta hayan aumentado.

Se calcula para cada partida de los inventarios. En algunas circunstancias, sin embargo, puede resultar apropiado agrupar partidas similares o relacionadas. Este puede ser el caso de las partidas de inventarios relacionados con la misma línea de productos, que tienen propósitos o usos finales similares, se producen y venden en la misma área geográfica y no pueden ser, por razones prácticas, evaluados separadamente de otras partidas de la misma línea.

Se recomienda a la Compañía hacer un análisis completo y detallado del inventario general luego de lo cual se deberá realizar el cálculo del Valor Neto de Realización (VNR) con el fin de determinar si es necesario un ajuste por Valor Neto Realizable (VNR).

La compañía no cuenta con políticas de inventarios que regulen el manejo adecuado de esta cuenta.

Revelación: La Compañía debe revelar la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que decidan utilizar.
- El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad;
- El importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta;
- El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo;
- El importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo.

- El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo.
- Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor.
- El importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.¹³

3.3.4 Propiedad planta y equipo

Presentación: De acuerdo al balance la compañía tiene como propiedad, planta y equipo: muebles y enseres, maquinaria y equipo, instalaciones y adecuaciones, equipo de computación, vehículo

Medición inicial: La Compañía está valorando al costo de adquisición los muebles y enseres, maquinaria y equipo, instalaciones y adecuaciones, equipo de computación, vehículo. Los cuales se deprecian en base al método de línea recta y de acuerdo a la normativa fiscal vigente en Ecuador:

- Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares 5% anual.
- Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.
- Equipos de cómputo y software 33% anual.

Medición posterior: Para cada clase de propiedad, planta y equipo la Compañía deberá considerar cómo política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación.

¹³Referencia técnica: NIC 2 p.36

Se recomienda que la compañía elabore las políticas contables para permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo que cuente con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la compañía adicional la compañía debería adquirir un sistema de activos fijos que le permita un mejor manejo de los activos.

Modelo del Coste.- La Compañía debería reconocer y registrar la propiedad planta y equipo por su costo, menos la depreciación acumulada, menos el valor acumulado de las perdidas por un eventual deterioro del valor.¹⁴

3.3.5 Deterioro del valor de los activos

La Compañía debería evaluar, al final de cada periodo sobre el que se informa siempre que exista algún indicio de deterioro respecto del valor de algún activo. Si existiere algún indicio, la Compañía estimará el valor recuperable del activo.

3.3.5.1 Fórmula del deterioro

Valor en libros > Importe recuperable del activo

Importe recuperable del activo.- Es el importe recuperable el mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso.

Valor de uso.- Es el flujo de efectivo futuro descontados a una tasa efectiva que refleje la utilización o el costo del dinero en el tiempo¹⁵

¹⁴Jaime Freire Hidalgo, Verónica Freire Rodríguez, *Guía de Aplicación Práctica sobre la Implementación de las NIIF en el Ecuador*, Quito, Dimedios, 73

¹⁵Jaime Freire Hidalgo, Verónica Freire Rodríguez, *Guía de Aplicación Práctica sobre la Implementación de las NIIF en el Ecuador*, Quito, Dimedios, 120

Revelación: En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipos, la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- Los métodos de depreciación utilizados;
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo; y
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
 - Las adiciones;
 - Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones;
 - Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral.
 - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo.
 - Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo.

- La depreciación.¹⁶

3.3.6 Instrumentos financieros

Presentación.- Los instrumentos financieros que tiene la compañía son las inversiones a largo plazo es decir acciones que tiene en otra empresa. La compañía debe cambiar su forma de presentación de “INVERSIONES” a “INSTRUMENTOS FINANCIEROS”.

La entidad informará, ya sea en el balance o en las notas, a cerca de los importes en libros:

- a) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, y los clasificados como mantenidos para negociar de acuerdo con la NIC 39;
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- c) Préstamos y partidas a cobrar;
- d) Activos financieros disponibles para la venta;
- e) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, y los clasificados como mantenidos para negociar de acuerdo con la NIC 39; y
- f) Pasivos financieros valorados al coste amortizado.

3.3.7 Pasivos

3.3.7.1 Pasivos corrientes

3.3.7.1.1 Cuentas por pagar

¹⁶Referencia NIC-16. (Revelación p.73)

Presentación: En la actualidad conforme a los balances la Compañía tiene presentado como “**Pasivos Corrientes**” y **Cuentas por Pagar** a las cuentas de: proveedores, obligaciones con empleados, obligaciones con el IESS, obligaciones fiscales.

Medición inicial: Inicialmente la Compañía reconoce sus cuentas por pagar al valor razonable.

Medición posterior: Estos documentos deberían ser medidos a costo amortizado utilizando la siguiente fórmula:

COSTO AMORTIZADO:

Principal

(-)Amortización del Principal o Abonos

(+) Primas (cero cuando no cotizan en bolsa)

(-)Descuentos

(-) Deterioro que en el caso de las CxC estaría dado por la probabilidad de cobro o recuperación.

Revelación: La Compañía deberá revelar la política contable (plazos de pago), para determinar si existen pasivos corrientes y no corrientes ya que estas cuentas deben estar de acuerdo a la exigibilidad¹⁷.

3.3.7.1.2 Otras cuentas por pagar

Presentación: De acuerdo a la presentación la Compañía registra otras cuentas por pagar y anticipos clientes N/C.

¹⁷Referencia técnica: NIC-7, p.21 y NIC-39, p.43, 47 y 56

3.3.7.2 Pasivos no corrientes

Presentación.- La compañía tiene como pasivos no corrientes a las cuentas y documentos por pagar a largo plazo, es decir créditos que la empresa tiene con entidades bancarias y cuentas por pagar no relacionadas y relacionadas.

Se recomienda que la compañía cambie el nombre de “PASIVO A LARGO PLAZO” por “PASIVO NO CORRIENTE”.

3.3.8 Jubilación patronal y desahucio empleados

Presentación: En la actualidad la Compañía está presentando la “Jubilación y Desahucio empleados” como un pasivo a largo plazo.

La Compañía de acuerdo a la **NIC-19**, no debería realizar el registro de las provisiones de jubilación patronal, a menos que se encuentre comprometida en forma demostrable a rescindir el vínculo contractual con un empleado. En el caso del desahucio debe considerarse si la Compañía estableció como política histórica el pago de dichos rubros de lo contrario no se debería registrar.¹⁸

Medición Inicial: La Compañía registra estos rubros en base al estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos o gastos (resultados) del ejercicio en base al método prospectivo.

Medición posterior: Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo (1), la entidad procederá a reconocer la jubilación patronal a cambio de tales servicios.

- De acuerdo al Art. 188 del Código de Trabajo se debe reconocer la provisión de jubilación patronal en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente.

¹⁸Referencia técnica: NIC-19 p. 44 y 133

En el caso del desahucio se reconocerá como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a.- Revocar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- b.- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Revelación.- La Compañía revelará, en cada periodo, información acerca del valor o monto reconocido como gasto en el caso que aplique para la jubilación patronal.

En el caso del desahucio la Compañía revelará un pasivo contingente cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación.

La entidad revelará la naturaleza e importe de cualquier gasto que sea material o de importancia relativa. Los beneficios por terminación pueden producir gastos cuyo importe sea necesario revelar para cumplir con la obligación descrita.

3.3.9 Ingresos

3.3.9.1 Ingresos operacionales y no operacionales

Presentación.- En los ingresos operacionales se encuentran las ventas, ingresos por servicios y las devoluciones en venta.

Dentro de los ingresos no operacionales se encuentran otros ingresos y los ingresos exentos que serían los dividendos percibidos.

Sin embargo de acuerdo a la **NIC-1 p. 97**“Cuando las partidas de ingreso o gasto son materiales (tienen importancia relativa), una entidad revelará de forma separada información sobre su naturaleza e importe.”

Medición inicial y posterior: La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Revelaciones: La Compañía deberá revelar:

- Políticas contables para reconocimiento del ingreso por categoría de ingreso.
- Desglose de los ingresos por categoría, asociando el ingreso y el costo.

3.3.10 Costos y Gastos

Presentación: De acuerdo a los estados financieros, la Compañía presenta como “Costos de Operación”, aquellos que corresponden y están relacionados directamente a la operación de la compañía es decir los costos de venta.

Sin embargo de acuerdo a la **NIC-1 p. 97** “Cuando las partidas de ingreso o gasto son materiales (tienen importancia relativa), una entidad deberá revelar en forma separada información sobre su naturaleza e importe.”

Medición inicial y posterior: La Compañía reconoce sus costos y gastos en base al criterio del devengamiento.

Revelaciones: De acuerdo a la **NIC-1 p.104** “Una entidad que clasifique los gastos por función revelará información sobre la naturaleza de ellos, los gastos operacionales se dividen en pagos a empleados, gastos de funcionamiento, gastos de venta. Los gastos no operacionales se clasifican en pagos a instituciones financieras, gastos financieros, gastos de depreciación y amortización y otros gastos no operacionales.

3.3.11 Estado de resultados integral

En el cuerpo de este estado se incluirán tres secciones:

- Sección Operativa: Incluye los ingresos y gastos operativos.
- Sección No Operativa

- Sección otros resultados integrales: incluye partidas que en esencia son ingresos o gastos pero que no pasan por resultados, estas se quedan en el patrimonio, tales como:
 1. Los cambios en el superávit por revaluación (lo que gana valor), puede ser los terrenos producto de la plusvalía.
 2. Cuando la empresa decida crear un fondo para la jubilación.
 3. Ganancias o pérdidas por la conversión en un negocio en el extranjero.
 4. Ganancias y pérdidas derivadas de la revisión de la medición de los activos financieros disponibles para la venta.
 5. Parte efectiva de ganancias o pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura de flujo de efectivo.

3.4 Matriz de diagnóstico e impactos

La matriz es un cuadro resumen y una evaluación o estimación del impacto del cambio a NIIFs sobre las principales cuentas y sus afectaciones en los procesos contables,¹⁹ se consideró 5 factores:

- Políticas Contables.- Son los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de estados financieros.
- Plan de Cuentas.- El plan de cuentas es un listado que presenta las cuentas necesarias para registrar los hechos contables, por lo que se va analizar las cuentas y sus nombres que deberían ir en el nuevo plan de cuentas cuando se implemente las NIIF.
- Control Interno.- Consiste en políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable.

¹⁹Jaime Freire Hidalgo, Verónica Freire Rodríguez, *Guía de Aplicación Práctica sobre la Implementación de las NIIF en el Ecuador*, Quito, Dimedios, 160

- Sistemas informáticos.- Se mide el nivel de afectación en los sistemas informáticos que posee la compañía y los cambios que deben realizar con la implementación de NIIF.

- Conversión y reclasificación.- La conversiones el reemplazo de una información monetaria por otra, expresada en una moneda distinta a la original y la reclasificación de una cuenta consiste en que el saldo de la cuenta a reclasificar, debe ser trasladado a otra cuenta, de forma tal que la presentación de los estados financieros y la información contable sea lo más adecuada posible.²⁰

Adicional a esto se realiza una explicación de las causas que originan el nivel de impacto determinado y las alternativas o recomendaciones para cada impacto, obteniendo un resultado de impacto bajo, medio, moderado, medio moderado y alto según sea el caso.

²⁰Mario Arturo Hansen-Holm, Ma. Teresa Hansen-Holm, Juan Carlos Hansen-Holm, Luis Chávez, *NIIF Teoría y práctica*, Quito, Distribuidora de Textos del Pacífico S.A., 10, 140

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO E IMPACTOS

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	POLÍTICA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA	REFERENCIA TÉCNICA	POLÍTICA NIIF	IMPACTO EN	Ponderaciones y Calificaciones	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES	RESP.						
1	1 0 1 / 1 0 1 0 1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	En la actualidad este grupo se presenta en forma general con el nombre de "Cajas - Bancos" en donde se detalla las cajas de cambio, cajas chicas, cajas generales y los bancos con los que la empresa trabaja.	NIC 7 p.6, 7 y 46	Bajo NIIF el efectivo y los equivalentes de efectivo deben estar representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.	POLÍTICAS CONTABLES	Total	Ninguna							
							20%								
							Impacto 0%								
						PLAN DE CUENTAS	Total	En el plan de cuentas se debería incluir el subgrupo "Efectivo y equivalentes de efectivo".							
							20%								
							Impacto 10%								
						CONTROL INTERNO	Total	Ninguna							
							20%								
							Impacto 0%								
						EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	Total	Ninguna							
							20%								
							Impacto 0%								
						CONVERSIÓN Y RECLASIFICACIÓN	Total	Ninguna							
							20%								
							Impacto 0%								
						SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 USD: \$									
						38.378,57									
												IMPACTO	10%	BAJO	

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	POLÍTICA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA	REFERENCIA TÉCNICA	POLÍTICA NIIF5	IMPACTO EN	Ponderaciones y Calificaciones	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES	RESP.
2	1 0 1 0 2 0 5 / 1 0 1 0 2 0 8	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES (CLIENTES)	La Compañía reconoce sus cuentas por cobrar al valor razonable. La empresa no cuenta con políticas contables de cuentas por cobrar que permita una adecuada administración de concesión de créditos y recuperación de los valores. Actualmente en esta cuenta se refleja el saldo pendiente de los clientes los cuales tienen crédito aprobado y el saldo pendiente correspondientes a pagos con tarjeta de crédito.	NIC 39 p. 46, 63 NIC 8 p.34	Los préstamos y cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía debe identificar en forma periódica si sus cuentas por cobrar pueden originar pérdidas por deterioro.	POLÍTICAS CONTABLES	Total	Se recomienda realizar un análisis de cartera por antigüedad, de tal forma que le permita establecer el valor de la provisión de cuentas incobrables y así poder determinar si este rubro corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar, tomando en consideración los plazos de vencimiento. Además la Compañía debería revisar su política de crédito, con el fin de determinar las cuentas vencidas o cuentas que realmente han sufrido deterioro o se trata de cuentas incobrables.	
							20%		
							Impacto		
							20%		
						PLAN DE CUENTAS	Total	Se recomienda cambiar los términos "Provisión Cuentas Incobrables" por "Estimación para Cuentas Incobrables" ya que este término se asocia a la valoración de los activos.	
							20%		
							Impacto		
							10%		
						CONTROL INTERNO	Total	Se recomienda realizar un seguimiento a la "Estimación de cuentas incobrables", con el fin de determinar que el valor de la estimación este acorde con la expectativa de recuperación de las cuentas por cobrar.	
							20%		
							Impacto		
							10%		
						EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	Total	La Compañía debería considerar la posibilidad de parametrizar el sistema contable, de tal forma que le permita obtener el cálculo sistemático del costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.	
							20%		
							Impacto		
							10%		
						CONVERSIÓN Y RECLASIFICACIÓN	Total	Ninguna	
							20%		
							Impacto		
				0%					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 USD:					\$	36.134,61	IMPACTO	50%	MEDIO

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	POLÍTICA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA	REFERENCIA TÉCNICA	POLÍTICA NIIFs	IMPACTO EN	Ponderaciones y Calificaciones	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES	RES P.
3	1 0 1 0 3	INVENTARIOS	La Compañía está registrando sus inventarios al costo de adquisición que no excede a los correspondientes valores netos de realización. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.	NIC 2.6, 9, 10, 25.	La Compañía debe medir al costo o Valor Neto Realizable "VNR", el menor. El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han resultado parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído.	POLÍTICAS CONTABLES	Total	Se recomienda a la Compañía hacer un análisis completo y detallado del inventario general luego de lo cual se deberá realizar el cálculo del Valor Neto de Realización (VNR) con el fin de determinar si es necesario un ajuste por VNR.	
							20%		
							Impacto		
							20%		
						PLAN DE CUENTAS	Total	Se debería incluir los términos de "ESTIMACIÓN POR OBSOLESCENCIA".	
							20%		
							Impacto		
							10%		
						CONTROL INTERNO	Total	Adicionalmente se debería realizar un control de los inventarios para evitar que los productos se dañen o se caduquen.	
							20%		
							Impacto		
							20%		
						EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	Total	Se recomienda a la Compañía realizar la parametrización del sistema contable para el cálculo del valor neto de realización en forma sistemática.	
							20%		
							Impacto		
							10%		
						CONVERSION Y RECLASIFICACIÓN	Total		
							20%		
							Impacto		
				0%					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 USD: \$						1.153.061,05	IMPACTO	60%	MODERADO

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	POLÍTICA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA	REFERENCIA TÉCNICA	POLÍTICA NIIFs	IMPACTO EN	Ponderaciones y Calificaciones	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES	RESP.	
4	1 0 2 0 1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Se muestran al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NIC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su valor de utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando porcentajes que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, de acuerdo a la Ley Organica de Regimen Tributario Interno.	NIC 16, p.7, 30	<p><u>Modelo del Costo</u> La Compañía deberá registrar la propiedad planta y equipo por su costo, menos la depreciación acumulada, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.</p> <p><u>Modelo de Revaluación</u> La propiedad planta y equipo se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de revaluación menos la depreciación acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.</p>	POLÍTICAS CONTABLES	Total	Para cada clase de propiedad, planta y equipo, la Compañía deberá determinar cómo política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación y determinar si existe indicios en cuanto se refiere al deterioro de propiedad planta y equipo. Además la Compañía debería dar de baja del balance a los activos totalmente depreciados que no generan beneficios económicos futuros; caso contrario debe determinar si es conveniente asignarle un costo atribuido.		
							20%			
							Impacto			
							20%			
							Total			
							20%			
						PLAN DE CUENTAS	Total			
							20%			
							Impacto			
						CONTROL INTERNO	Total	Se recomienda a la Compañía realizar una constatación física de los activos de propiedad, planta y equipo con los que cuenta la empresa y que generen beneficios económicos futuros.		
							20%			
							Impacto			
EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	Total	La Compañía debería considerar la adquisición de un módulo contable para el control sistematizado de cada uno de los ítems de propiedad, planta y equipo. Fecha de adquisición, vida útil, costo histórico, depreciación mensual, valor residual, etc.								
	20%									
	Impacto									
CONVERSIÓN Y RECLASIFICACIÓN	Total	Ninguna								
	20%									
	Impacto									
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 USD: \$							250.191,95	IMPACTO	40%	MEDIO/MODERADO

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	POLÍTICA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA	REFERENCIA TÉCNICA	POLÍTICA NIIFS	IMPACTO EN	Ponderaciones y Calificaciones	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES	RESP.		
5	2 9 3 9	PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	El costo de estos beneficios de acuerdo a las leyes laborales Ecuatorianas, se registran con cargo a los gastos del ejercicio de la Compañía y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de crédito unitario proyectado.	NIC 19, 44, 133	<p><u>Jubilación Patronal</u> Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo de acuerdo al Art. 188 del Código de Trabajo se debe reconocer la provisión de jubilación patronal en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, la entidad procederá a reconocer la jubilación patronal a cambio de tales servicios.</p> <p><u>Desahucio</u> En el caso del desahucio se reconocerá como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:</p> <p>(a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o</p> <p>(b) pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.</p>	POLÍTICAS CONTABLES	Total	Se recomienda a la Compañía realizar un análisis de los pagos realizados por desahucio durante este periodo para determinar si esta dentro de la política de la entidad dichos pagos, caso contrario no se debe registrar la provisión únicamente se utilizará como beneficio fiscal. Y para el tema de la jubilación patronal se debe registrar una provision a partir de que el trabajador cumpla efectivamente al menos 20 años de trabajo continuo o ininterrumpido. Esto significa que exista realmente la obligación.			
							20%				
							Impacto				
						20%					
						PLAN DE CUENTAS	Total			La Compañía debe cambiar la nomenclatura de "Jubilación y Desahucio Empleados" por "Provisión Jubilación patronal".	
							20%				
							Impacto				
						10%					
						CONTROL INTERNO	Total				La Compañía debería tener un control sobre los impuestos diferidos que se pueden generar por beneficios fiscales tanto de la jubilación patronal como del desahucio, ya que pueden generarse diferencias temporarias las cuales serán de aplicación de periodos futuros cuando la entidad eroga los derechos a favor de sus empleados.
							20%				
							Impacto				
						10%					
						EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	Total	La Compañía deberá tener en cuenta que el sistema determine los años trabajados por cada empleado.			
							20%				
							Impacto				
						10%					
						CONVERSIÓN Y RECLASIFICACIÓN	Total		Ninguna		
							20%				
							Impacto				
				0%							
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 USD: \$						55.558,81	IMPACTO	50%		MEDIO/MODERADO	

N	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	POLÍTICA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA	REFERENCIA TECNICA	POLÍTICA NIIFS	IMPACTO EN	Ponderaciones Y Calificaciones	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES	RESPONSABLE
6		IMPUESTOS DIFERIDOS	No existe	NIC 12 p. 15	Se calculan sobre las diferencias temporarias que emanan entre el valor en libros y las leyes fiscales, todo esto determinado en la conciliación tributaria del impuesto a la Renta. Los activos por impuestos diferidos deberán reconocerse en la medida que los beneficios fiscales futuros puedan compensar a las diferencias temporales establecidas en la conciliación tributaria.	POLÍTICAS CONTABLES	Total	Se recomienda realizar el registro de las diferencias temporarias y permanentes en los estados financieros de acuerdo con la NIC 12, utilizando para esto la conciliación tributaria del ejercicio.	
							20%		
							Impacto		
							20%		
						PLAN DE CUENTAS	Total	La Compañía debería incluir en su plan de cuentas "Activos y Pasivos por impuestos diferidos" que puedan generarse al momento de identificar las diferencias temporarias entre la base contable y la base tributaria.	
							20%		
							Impacto		
							10%		
						CONTROL INTERNO	Total	Se recomienda a la compañía tener una conciliación entre lo contable y tributario, con el fin de tener un control sobre los impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporales.	
							20%		
							Impacto		
							20%		
						EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	Total	Ninguna	
							20%		
							Impacto		
							0%		
						CONVERSIÓN Y RECLASIFICACIÓN	Total	Ninguna	
							20%		
							Impacto		
				0%					
				SI EXISTE DIFERENCIA EN LA POLITICA CONTABLE					

IMPACTO 50% MEDIO

3.5 Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo constituyen el registro principal que demuestran los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida, y las conclusiones pertinentes a que ha llegado en la implementación de las NIIFs²¹

3.5.1 Cuentas y documentos por cobrar comerciales

SALDO DE CLIENTES POR VENCIMIENTO 2009										
Código	Nombre Cliente	No Vencido	V E N C I D O S						Subtotal Vencido	TOTAL DEUDA
			1 - 30 días	31 - 60 días	61 - 120 días	121 - 180 días	181 - 360 días	Más 360 días		
Región:	AMBATO									
29	CLIENTE A	0,00	2.454,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.454,50	2.454,50
55	CLIENTE B	0,00	324,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324,32	324,32
1018	CLIENTE C	0,00	296,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	296,58	296,58
	TOTAL CLIENTES: AMBATO	0,00	3.075,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.075,40	3.075,40
Región:	BODEGA PRINCIPAL									
6773	CLIENTE D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.176,82	0,00	1.176,82	1.176,82
	TOTAL CLIENTES: BODEGA PRINCIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.176,82	0,00	1.176,82	1.176,82
Región:	QUITO									
6	CLIENTE E	0,00	873,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	873,01	873,01
239	CLIENTE F	0,00	511,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	511,10	511,10
275	CLIENTE G	0,00	490,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	490,00	490,00
1078	CLIENTE H	0,00	166,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166,38	166,38
10289	CLIENTE I	0,00	0,00	0,00	16,78	0,00	0,00	0,00	16,78	16,78
48732	CLIENTE J	0,00	568,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	568,45	568,45
	TOTAL CLIENTES: QUITO	0,00	2.608,94	0,00	16,78	0,00	0,00	0,00	2.625,72	2.625,72
Región:	CONDADO									
8	CLIENTE K	0,00	58,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,24	58,24
	TOTAL CLIENTES: CONDADO	0,00	58,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,24	58,24
Región:	CUENCA									
70	CLIENTE L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	583,32	583,32	583,32
71	CLIENTE M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292,56	292,56	292,56
1061	CLIENTE N	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89,28	89,28	89,28
	TOTAL CLIENTES: CUENCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	965,16	965,16	965,16
Región:	CUMBAYA									
44399	CLIENTE O	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00
	TOTAL CLIENTES: CUMBAYA	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00
Región:	GUAYAQUIL									
116	CLIENTE P	0,00	137,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	137,60	137,60
277	CLIENTE Q	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,10	-0,10	-0,10
281	CLIENTE R	0,00	176,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,87	176,87
287	CLIENTE S	0,00	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280,00	280,00
292	CLIENTE T	0,00	2.117,75	1.132,51	1.766,85	0,00	0,00	0,00	5.017,11	5.017,11
1051	CLIENTE U	0,00	2.030,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.030,41	2.030,41
1867	CLIENTE V	0,00	3.742,20	4.123,36	0,00	0,00	0,00	0,00	7.865,56	7.865,56
3458	CLIENTE W	0,00	441,79	294,52	0,00	0,00	0,00	0,00	736,31	736,31
3940	CLIENTE X	0,00	0,00	78,61	0,00	0,00	0,00	0,00	78,61	78,61
38469	CLIENTE Y	0,00	1.108,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.108,80	1.108,80
	TOTAL CLIENTES: GUAYAQUIL	0,00	10.035,42	5.629,00	1.766,85	0,00	0,00	-0,10	17.431,17	17.431,17
Región:	GUAYAQUIL SUR									
57	CLIENTE Z	0,00	358,88	236,11	0,00	0,00	0,00	0,00	594,99	594,99
118	CLIENTE AA	0,00	1.266,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.266,72	1.266,72
289	CLIENTE BB	0,00	79,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79,20	79,20
1797	CLIENTE CC	0,00	278,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	278,60	278,60
1799	CLIENTE DD	0,00	98,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98,80	98,80
3436	CLIENTE EE	0,00	58,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,24	58,24
32797	CLIENTE FF	0,00	140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140,00	140,00
	TOTAL CLIENTES: GUAYAS SUR	0,00	2.280,44	236,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2.516,55	2.516,55
Región:	PORTOVIEJO									
102	CLIENTE GG	0,00	292,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292,07	292,07
	TOTAL CLIENTES: PORTOVIEJO	0,00	292,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292,07	292,07
Región:	RECREO									
119	CLIENTE HH	0,00	532,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	532,95	532,95
2509	CLIENTE II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,47	93,47	93,47
15035	CLIENTE JJ	0,00	700,00	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	980,00	980,00
	TOTAL CLIENTES: RECREO	0,00	1.232,95	280,00	0,00	0,00	0,00	93,47	1.606,42	1.606,42
	TOTAL CLIENTES GENERAL	12,00	19.583,46	6.145,11	1.783,63	0,00	1.176,82	1.058,53	29.747,55	29.759,55
									SALDO 2006	5.074,51
									CUENTAS POR COBRAR	34.834,49

²¹MARTINEZ FERREIRA MATIAS, *N.I.C., N.I.F. y D.N.A.*, <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/norminter.htm>

SALDO DE CLIENTES POR VENCIMIENTO 2010										
Código	Nombre Cliente	No Vencido	V E N C I D O S						Subtotal Vencido	TOTAL DEUDA
			1 - 30 días	31 - 60 días	61 - 120 días	121 - 180 días	181 - 360 días	Más 360 días		
Región:	CONDADO									
8	CLIENTE KK	0,00	260,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260,80	260,80
	TOTAL CLIENTES: CONDADO	0,00	260,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260,80	260,80
Región:	CUMBAYA									
5288	CLIENTE LL	0,00	164,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164,26	164,26
	TOTAL CLIENTES: CUMBAYA	0,00	164,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164,26	164,26
Región:	GUAYAS NORTE									
116	CLIENTE MM	0,00	349,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	349,71	349,71
118	CLIENTE NN	0,00	384,00	759,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1.143,20	1.143,20
277	CLIENTE OO	0,00	0,00	-0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,10	-0,10
281	CLIENTE PP	0,00	237,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	237,20	237,20
287	CLIENTE QQ	0,00	560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	560,00	560,00
292	CLIENTE RR	0,00	1.767,15	1.200,13	554,78	0,00	0,00	0,00	3.522,06	3.522,06
1051	CLIENTE SS	0,00	1.363,64	464,22	0,00	0,00	0,00	0,00	1.827,86	1.827,86
1867	CLIENTE TT	0,00	0,00	0,00	287,71	0,00	0,01	0,00	287,72	287,72
3458	CLIENTE UU	0,00	0,00	0,00	441,79	0,00	0,00	0,00	441,79	441,79
3940	CLIENTE VV	0,00	91,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91,66	91,66
17795	CLIENTE WW	0,00	59,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59,44	59,44
38469	CLIENTE XX	0,00	2.772,00	2.772,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.544,00	5.544,00
50834	CLIENTE YY	0,00	6.237,00	2.772,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.009,00	9.009,00
	TOTAL CLIENTES: GUAYAS NORTE	0,00	13.821,80	7.967,45	1.284,28	0,00	0,01	0,00	23.073,54	23.073,54
Región:	AMBATO									
29	CLIENTE ZZ	0,00	2.141,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.141,12	2.141,12
55	CLIENTE AAA	0,00	49,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,73	49,73
1018	CLIENTE BBB	0,00	224,00	28,67	0,00	0,00	0,00	0,00	252,67	252,67
1105	CLIENTE CCC	0,00	116,49	116,49	0,00	0,00	0,00	0,00	232,98	232,98
1433	CLIENTE DDD	0,00	331,60	-0,08	0,00	0,00	0,08	0,00	331,60	331,60
6541	CLIENTE EEE	0,00	0,00	0,00	26,40	0,00	0,00	0,00	26,40	26,40
	TOTAL CLIENTES: AMBATO	0,00	2.862,94	145,08	26,40	0,00	0,08	0,00	3.034,50	3.034,50
Región:	CUENCA									
79786	CLIENTE FFF	0,00	794,18	160,97	53,42	0,00	0,00	0,00	1.008,57	1.008,57
	TOTAL CLIENTES: CUENCA	0,00	794,18	160,97	53,42	0,00	0,00	0,00	1.008,57	1.008,57
Región:	PASEO SHOPPING MANTA									
93	CLIENTE GGG	0,00	0,00	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	-0,01
	TOTAL CLIENTES: MANTA	0,00	0,00	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	-0,01
Región:	PORTOVIEJO									
61796	CLIENTE HHH	0,00	285,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285,89	285,89
	TOTAL CLIENTES: PORTOVIEJO	0,00	285,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285,89	285,89
Región:	RECREO									
119	CLIENTE III	0,00	950,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	950,16	950,16
48732	CLIENTE JJJ	0,00	468,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	468,02	468,02
	TOTAL CLIENTES: RECREO	0,00	1.418,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.418,18	1.418,18
Región:	REPUBLICA									
6	CLIENTE KKK	0,00	3.024,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.024,75	3.024,75
24	CLIENTE LLL	0,00	0,00	404,88	0,00	0,00	0,00	0,00	404,88	404,88
164	CLIENTE MMM	0,00	341,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	341,30	341,30
172	CLIENTE NNN	0,00	132,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132,00	132,00
239	CLIENTE OOO	0,00	123,00	85,12	0,00	0,00	0,00	0,00	208,12	208,12
275	CLIENTE PPP	0,00	490,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	490,00	490,00
300	CLIENTE QQQ	0,00	0,00	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	-0,01
1078	CLIENTE RRR	0,00	90,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,41	90,41
4554	CLIENTE SSS	0,00	0,00	-0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,02	-0,02
	TOTAL CLIENTES: REPUBLICA	0,00	4.201,46	489,97	0,00	0,00	0,00	0,00	4.691,43	4.691,43
Región:	GUAYAQUIL SUR									
57	CLIENTE TTT	0,00	626,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	626,67	626,67
1797	CLIENTE UUU	0,00	138,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138,60	138,60
1799	CLIENTE VVV	0,00	72,40	110,40	0,00	0,00	0,00	0,00	182,80	182,80
2040	CLIENTE WWW	0,00	317,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,92	317,92
3436	CLIENTE XXX	0,00	98,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98,36	98,36
61521	CLIENTE YYY	0,00	392,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392,40	392,40
66158	CLIENTE ZZZ	0,00	112,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112,80	112,80
	TOTAL CLIENTES: GUAYAQUIL SUR	0,00	1.759,15	110,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.869,55	1.869,55
	TOTAL CLIENTES GENERAL	0,00	25.568,66	8.873,86	1.364,10	0,00	0,09	0,00	35.806,71	35.806,71
									CUENTAS POR COBRAR	35.806,71

Los cuadros anteriores son los saldos de vencimiento de la cartera de clientes tanto del año 2009 como el 2010.

En estos podemos observar que no existe una cartera considerable con vencimiento mayor a 360 días.

ESTADO DE LA CARTERA 2009	SALDOS NEC'S
ESTÁN VENCIDOS DE 1 A 180 DÍAS	27.524,20
ESTÁN VENCIDOS DE 181 A 360 DÍAS	1.176,82
MÁS DE 360 DÍAS	6.133,47
	34.834,49

ESTADO DE LA CARTERA 2010	SALDOS NEC'S
ESTÁN VENCIDOS DE 1 A 180 DÍAS	35.806,62
ESTÁN VENCIDOS DE 181 A 360 DÍAS	0,09
MÁS DE 360 DÍAS	-
	35.806,71

Una vez realizado el análisis de las cuentas por cobrar comerciales de la compañía tanto del año 2009 como 2010 se puede concluir que la compañía no necesita estimar un nuevo rango de calificación de la cartera para realizar ajustes por provisión de cuentas incobrables ya que no cuenta con cartera vencida por más de 2 años por lo que se considera una cartera sana.

Se recomienda que la compañía utilice las Normas de Basilea que son aquellas normas que pretende discriminar la calidad de los créditos concedidos de acuerdo a diferentes probabilidades de incumplimiento²² se sugiere el siguiente rango:

²²Haro Jordi, *Qué son las normas de Basilea*, <http://finanbolsa.com/2011/08/10/que-son-las-normas-de-basilea/>

POLÍTICAS DE CRÉDITO

CLIENTE	DIAS	PROVISIÓN
A	0 -30	0%
B	31-60	2%
C	61-90	50%
D	Más de 180	80%

La compañía por el momento continuará provisionando el 1% anual de los créditos comerciales según el Art. 10 numeral 11²³ de la Ley de Régimen Tributario Interno.

3.5.2 Inventarios

Se realizó los cálculos del Valor neto de realización del inventario (VNR) del año 2009 y 2010, para lo cual se necesitó la información por cada producto: su gasto de venta, las unidades disponibles en inventario y el precio de venta.

- **INVENTARIOS 2009**

Para obtener el porcentaje de distribución de los gastos de venta se tomó en consideración las cuentas que se encuentran dentro Estado de resultados de gastos de ventas y gastos de Nómina del personal de ventas y el total de ventas.

Se realizó la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{rcccl}
 A & + & B & = & C \\
 \text{Total gastos de ventas + Gasto de Nómina} & = & & & \text{TOTAL GASTO DE VENTA Y NÓMINA} \\
 C & / & D & = & E \\
 \text{Total Gasto de venta y nómina} / \text{Ventas 2009} & = & & & \text{PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN 2009}
 \end{array}$$

²³11.- Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total

	DETALLE	VALOR
	5210301 Comisión Tarjeta De Crédito	46.874,34
	5210302 Servicios Médicos	218.810,56
	5210303 Capacitación Personal	1.977,50
	5210304 Eventos, Congresos, Seminarios	23.314,68
	5210305 Proyectos - Conferencias	1.707,58
	5210306 Cuentas Incobrables	451,96
	5210307 Impresos y Publicidad	31.108,93
	5210308 Servicios Personas Naturales	60.954,01
	5210309 Gastos de Viaje (nac)	21.301,37
	5210310 Atención Social	10.534,94
	5210311 Arrendamiento Mercantil	4.233,60
(A)	Total Gastos de Ventas	421.269,47
(B)	52101 Gastos de nómina	271379,62
(C)	TOTAL GASTOS DE VENTA + GASTOS DE NÓMINA	692.649,09
(D)	VENTAS DE INVENTARIO 2009	3.893.395,69
(E)	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN 2009	17,79%

VALOR NETO REALIZABLE AÑO 2009

G		A	B	C = A * B	D	E = F * G	H = MIN(E;B)	I = H - B	J = I	K = J * A
DISTRIBUCION DE GASTOS	Producto	Unidades	Costo unitario	Valor libros	Precio de Venta	PVP - GASTOS V	COMPARAR	DIFERENCIA	AJUSTES UNITARIO	AJUSTES TOTAL
17.79%	PRODUCTO 1	360	10,38	3.738,42	20,50	16,85	10,38	-	-	-
	PRODUCTO 2	481	13,51	6.498,98	34,00	27,95	13,51	-	-	-
	PRODUCTO 3	1084	13,54	14.682,13	34,00	27,95	13,54	-	-	-
	PRODUCTO 4	105	6,57	689,85	15,00	12,33	6,57	-	-	-
	PRODUCTO 5	1205	2,56	3.079,26	5,75	4,73	2,56	-	-	-
	PRODUCTO 6	21	3,77	79,17	8,75	7,19	3,77	-	-	-
	PRODUCTO 7	26	23,89	621,11	60,00	49,33	23,89	-	-	-
	PRODUCTO 8	1572	0,52	822,78	2,00	1,64	0,52	-	-	-
	PRODUCTO 9	486	9,30	4.518,44	18,00	14,80	9,30	-	-	-
	PRODUCTO 10	15479	0,20	3.132,95	0,50	0,41	0,20	-	-	-
	PRODUCTO 11	245	8,06	1.973,60	19,00	15,62	8,06	-	-	-
	PRODUCTO 12	8	3,97	31,76	9,50	7,81	3,97	-	-	-
	PRODUCTO 13	42	2,82	118,44	7,00	5,75	2,82	-	-	-
	PRODUCTO 14	408	4,16	1.695,65	10,00	8,22	4,16	-	-	-
	PRODUCTO 15	183	2,95	539,85	7,25	5,96	2,95	-	-	-
	PRODUCTO 16	893	3,65	3.259,81	7,25	5,96	3,65	-	-	-
	PRODUCTO 17	3	1,72	5,15	5,50	4,52	1,72	-	-	-
	PRODUCTO 18	137560	0,08	10.894,75	0,25	0,21	0,08	-	-	-
	PRODUCTO 19	532	6,95	3.696,18	16,00	13,15	6,95	-	-	-
	PRODUCTO 20	193	10,20	1.968,10	20,00	16,44	10,20	-	-	-
	PRODUCTO 21	98	0,63	62,11	1,00	0,82	0,63	-	-	-
	PRODUCTO 22	122	6,14	748,56	9,50	7,81	6,14	-	-	-
	PRODUCTO 23	23	3,80	87,34	9,25	7,60	3,80	-	-	-
	PRODUCTO 24	380	6,98	2.652,29	14,25	11,71	6,98	-	-	-
	PRODUCTO 25	371	6,12	2.269,00	12,50	10,28	6,12	-	-	-
	PRODUCTO 26	2167	3,62	7.852,34	7,75	6,37	3,62	-	-	-
	PRODUCTO 27	677	3,34	2.262,26	7,50	6,17	3,34	-	-	-
	PRODUCTO 28	557	3,93	2.187,28	8,50	6,99	3,93	-	-	-
	PRODUCTO 29	450	5,45	2.451,87	12,25	10,07	5,45	-	-	-
	PRODUCTO 30	14	2,80	39,16	7,75	6,37	2,80	-	-	-
	PRODUCTO 31	1261	4,20	5.292,80	8,50	6,99	4,20	-	-	-
	PRODUCTO 32	89901	0,08	7.201,07	0,20	0,16	0,08	-	-	-
	PRODUCTO 33	2110	0,61	1.287,73	2,00	1,64	0,61	-	-	-
	PRODUCTO 34	260	12,71	3.303,56	29,00	23,84	12,71	-	-	-
	PRODUCTO 35	456	13,18	6.012,09	27,00	22,20	13,18	-	-	-
	PRODUCTO 36	193	7,73	1.492,37	18,00	14,80	7,73	-	-	-
	PRODUCTO 37	406	3,77	1.529,77	9,50	7,81	3,77	-	-	-
	PRODUCTO 38	65	7,45	484,25	16,50	13,56	7,45	-	-	-
	PRODUCTO 39	76	4,45	338,22	10,75	8,84	4,45	-	-	-
	PRODUCTO 40	120	9,95	1.194,00	25,25	20,76	9,95	-	-	-
	PRODUCTO 41	77	11,48	883,84	25,25	20,76	11,48	-	-	-
	PRODUCTO 42	289	4,86	1.405,12	10,50	8,63	4,86	-	-	-
	PRODUCTO 43	49	3,77	184,73	9,50	7,81	3,77	-	-	-
	PRODUCTO 44	12	7,84	94,14	18,00	14,80	7,84	-	-	-
	PRODUCTO 45	5560	0,51	2.823,37	2,00	1,64	0,51	-	-	-
	PRODUCTO 46	34	3,54	120,28	8,25	6,78	3,54	-	-	-
	PRODUCTO 47	365	14,22	5.190,12	27,25	22,40	14,22	-	-	-
	PRODUCTO 48	32	3,77	120,64	8,75	7,19	3,77	-	-	-
	PRODUCTO 49	474	11,36	5.382,84	28,00	23,02	11,36	-	-	-
	PRODUCTO 50	263	16,00	4.207,45	36,00	29,60	16,00	-	-	-
	PRODUCTO 51	316	3,99	1.260,65	9,75	8,02	3,99	-	-	-
	PRODUCTO 52	638	11,27	7.188,73	26,00	21,37	11,27	-	-	-
	PRODUCTO 53	1136	11,05	12.550,64	17,00	13,98	11,05	-	-	-
	PRODUCTO 54	237	4,32	1.024,55	8,50	6,99	4,32	-	-	-
	PRODUCTO 55	705	4,35	3.066,19	9,00	7,40	4,35	-	-	-
	PRODUCTO 56	2	2,12	4,24	5,25	4,32	2,12	-	-	-
	PRODUCTO 57	1	1,00	1,00	3,00	2,47	1,00	-	-	-
	PRODUCTO 58	20575	0,29	5.876,22	0,85	0,70	0,29	-	-	-
	PRODUCTO 59	408	9,44	3.852,50	18,50	15,21	9,44	-	-	-
	PRODUCTO 60	729	6,92	5.042,78	13,50	11,10	6,92	-	-	-
	PRODUCTO 61	548	4,18	2.290,26	9,75	8,02	4,18	-	-	-
	PRODUCTO 62	1430	4,32	6.176,60	10,50	8,63	4,32	-	-	-
	PRODUCTO 63	686	4,15	2.843,68	10,25	8,43	4,15	-	-	-
	PRODUCTO 64	396	4,03	1.595,40	10,00	8,22	4,03	-	-	-
	PRODUCTO 65	132	3,99	527,09	11,50	9,45	3,99	-	-	-
	PRODUCTO 66	110	4,64	509,94	10,50	8,63	4,64	-	-	-
	PRODUCTO 67	1027	5,92	6.084,77	11,75	9,66	5,92	-	-	-
	PRODUCTO 68	569	7,13	4.059,53	15,50	12,74	7,13	-	-	-
	PRODUCTO 69	606	6,47	3.919,67	15,00	12,33	6,47	-	-	-
	PRODUCTO 70	134	7,09	950,49	15,00	12,33	7,09	-	-	-
	PRODUCTO 71	102	6,14	625,84	5,00	4,11	4,11	(2,03)	(2,03)	(206,57)
	PRODUCTO 72	359	6,65	2.386,38	16,00	13,15	6,65	-	-	-
	PRODUCTO 73	6016	0,36	2.168,17	0,80	0,66	0,36	-	-	-
	PRODUCTO 74	334	9,44	3.154,13	22,00	18,09	9,44	-	-	-
	PRODUCTO 75	311	10,58	3.290,13	18,50	15,21	10,58	-	-	-
	PRODUCTO 76	308	9,91	3.053,30	19,00	15,62	9,91	-	-	-
	PRODUCTO 77	26	3,73	96,85	14,75	12,13	3,73	-	-	-
	PRODUCTO 78	204	5,08	1.036,42	11,50	9,45	5,08	-	-	-
	PRODUCTO 79	397	4,15	1.648,38	8,25	6,78	4,15	-	-	-

G		A	B	C = A * B	D	E = F * G	H = MIN(E;B)	I = H - B	J = I	K = J * A
DISTRIBUCION DE GASTOS	Producto	Unidades	Costo unitario	Valor libros	Precio de Venta	PVP - GASTOS V	COMPARAR	DIFERENCIA	AJUSTES UNITARIO	AJUSTES TOTAL
17,79%	PRODUCTO 80	11	3,74	41,14	11,00	9,04	3,74	-	-	-
	PRODUCTO 81	330	3,48	1.146,78	10,50	8,63	3,48	-	-	-
	PRODUCTO 82	375	3,35	1.254,75	8,00	6,58	3,35	-	-	-
	PRODUCTO 83	567	7,57	4.291,57	17,75	14,59	7,57	-	-	-
	PRODUCTO 84	170	7,62	1.295,62	17,75	14,59	7,62	-	-	-
	PRODUCTO 85	7220	6,41	46.282,37	17,00	13,98	6,41	-	-	-
	PRODUCTO 86	1905	12,69	24.169,12	34,75	28,57	12,69	-	-	-
	PRODUCTO 87	7828	10,46	81.866,01	25,00	20,55	10,46	-	-	-
	PRODUCTO 88	1164	4,87	5.667,87	14,00	11,51	4,87	-	-	-
	PRODUCTO 89	291	16,41	4.775,89	37,00	30,42	16,41	-	-	-
	PRODUCTO 90	96	3,49	335,04	8,00	6,58	3,49	-	-	-
	PRODUCTO 91	119	4,32	514,21	10,50	8,63	4,32	-	-	-
	PRODUCTO 92	3	4,41	13,24	9,50	7,81	4,41	-	-	-
	PRODUCTO 93	32	5,75	184,00	13,00	10,69	5,75	-	-	-
	PRODUCTO 94	277	8,38	2.322,51	20,00	16,44	8,38	-	-	-
	PRODUCTO 95	61400	0,24	14.981,60	0,60	0,49	0,24	-	-	-
	PRODUCTO 96	303	8,43	2.554,38	22,50	18,50	8,43	-	-	-
	PRODUCTO 97	2916	0,51	1.490,95	2,00	1,64	0,51	-	-	-
	PRODUCTO 98	25	5,60	140,00	13,00	10,69	5,60	-	-	-
	PRODUCTO 99	252	4,97	1.253,17	8,75	7,19	4,97	-	-	-
	PRODUCTO 100	92	48,39	4.452,05	110,00	90,43	48,39	-	-	-
	PRODUCTO 101	589	20,06	11.812,81	49,00	40,28	20,06	-	-	-
	PRODUCTO 102	968	19,09	18.480,28	48,00	39,46	19,09	-	-	-
	PRODUCTO 103	1000	0,06	62,00	0,05	0,04	0,04	(0,02)	(0,02)	(20,90)
	PRODUCTO 104	1141	6,92	7.893,32	18,50	15,21	6,92	-	-	-
	PRODUCTO 105	20	3,53	70,58	5,50	4,52	3,53	-	-	-
	PRODUCTO 106	2	3,51	7,01	8,25	6,78	3,51	-	-	-
	PRODUCTO 107	3	2,44	7,32	6,00	4,93	2,44	-	-	-
	PRODUCTO 108	3184	4,22	13.435,21	8,25	6,78	4,22	-	-	-
	PRODUCTO 109	345	4,13	1.426,16	8,25	6,78	4,13	-	-	-
	PRODUCTO 110	103	13,89	1.430,36	31,75	26,10	13,89	-	-	-
	PRODUCTO 111	500	18,47	9.236,15	46,00	37,82	18,47	-	-	-
	PRODUCTO 112	9	4,79	43,07	9,25	7,60	4,79	-	-	-
	PRODUCTO 113	5	4,42	22,10	9,50	7,81	4,42	-	-	-
	PRODUCTO 114	369	4,02	1.482,68	10,00	8,22	4,02	-	-	-
	PRODUCTO 115	1291	3,93	5.068,21	11,00	9,04	3,93	-	-	-
	PRODUCTO 116	1742	8,58	14.945,31	23,00	18,91	8,58	-	-	-
	PRODUCTO 117	996	6,29	6.269,12	5,00	4,11	4,11	(2,18)	(2,18)	(2.175,06)
	PRODUCTO 118	596	6,56	3.907,79	19,50	16,03	6,56	-	-	-
	PRODUCTO 119	13792	0,80	11.047,39	2,00	1,64	0,80	-	-	-
	PRODUCTO 120	116820	0,18	21.004,24	0,35	0,29	0,18	-	-	-
	PRODUCTO 121	340	18,01	6.124,45	45,00	36,99	18,01	-	-	-
	PRODUCTO 122	207	4,42	915,27	10,00	8,22	4,42	-	-	-
	PRODUCTO 123	384	5,30	2.035,85	14,00	11,51	5,30	-	-	-
	PRODUCTO 124	393	0,87	340,81	5,00	4,11	0,87	-	-	-
	PRODUCTO 125	74	19,27	1.426,15	46,00	37,82	19,27	-	-	-
	PRODUCTO 126	59	19,71	1.163,13	46,00	37,82	19,71	-	-	-
	PRODUCTO 127	233	18,31	4.265,93	46,00	37,82	18,31	-	-	-
	PRODUCTO 128	675	4,10	2.768,65	9,50	7,81	4,10	-	-	-
	PRODUCTO 129	182	9,18	1.671,51	22,00	18,09	9,18	-	-	-
	PRODUCTO 130	624	8,66	5.404,96	22,00	18,09	8,66	-	-	-
	PRODUCTO 131	879	23,97	21.072,27	65,00	53,44	23,97	-	-	-
	PRODUCTO 132	23	10,15	233,45	27,00	22,20	10,15	-	-	-
	PRODUCTO 133	261189,65	0,14	36.566,55	0,35	0,29	0,14	-	-	-
	PRODUCTO 134	2464	15,82	38.975,55	35,00	28,77	15,82	-	-	-
	PRODUCTO 135	4	13,24	52,96	29,00	23,84	13,24	-	-	-
	PRODUCTO 136	686	6,79	4.654,92	20,50	16,85	6,79	-	-	-
	PRODUCTO 137	2740	0,50	1.367,81	2,00	1,64	0,50	-	-	-
	PRODUCTO 138	842	6,39	5.379,54	15,00	12,33	6,39	-	-	-
	PRODUCTO 139	1220	9,60	11.713,46	22,00	18,09	9,60	-	-	-
	PRODUCTO 140	2311	6,27	14.491,36	16,50	13,56	6,27	-	-	-
	PRODUCTO 141	28	3,77	105,56	8,75	7,19	3,77	-	-	-
	PRODUCTO 142	7	3,05	21,33	7,25	5,96	3,05	-	-	-
	PRODUCTO 143	52020	0,06	3.058,78	0,15	0,12	0,06	-	-	-
	PRODUCTO 144	7077	0,57	4.045,92	2,00	1,64	0,57	-	-	-
	PRODUCTO 145	109899	0,17	19.122,43	0,35	0,29	0,17	-	-	-
	PRODUCTO 146	225	4,13	930,08	12,25	10,07	4,13	-	-	-
	PRODUCTO 147	794	9,32	7.398,25	24,50	20,14	9,32	-	-	-
	PRODUCTO 148	1198	0,68	818,71	2,00	1,64	0,68	-	-	-
	PRODUCTO 149	2580	0,08	206,40	0,35	0,29	0,08	-	-	-

G		A	B	C = A * B	D	E = F * G	H = MIN(E;B)	I = H - B	J = I	K = J * A
DISTRIBUCION DE GASTOS	Producto	Unidades	Costo unitario	Valor libros	Precio de Venta	PVP - GASTOS V	COMPARAR	DIFERENCIA	AJUSTES UNITARIO	AJUSTES TOTAL
17,79%	PRODUCTO 150	311	4,76	1.479,61	13,25	10,89	4,76	-	-	-
	PRODUCTO 151	4114	0,51	2.101,43	2,00	1,64	0,51	-	-	-
	PRODUCTO 152	500	0,33	163,55	1,00	0,82	0,33	-	-	-
	PRODUCTO 153	1210	5,37	6.500,60	16,50	13,56	5,37	-	-	-
	PRODUCTO 154	33317	7,21	240.318,85	12,00	9,87	7,21	-	-	-
	PRODUCTO 155	544	5,70	3.102,76	15,50	12,74	5,70	-	-	-
	PRODUCTO 156	1819	0,50	905,86	2,00	1,64	0,50	-	-	-
	PRODUCTO 157	241	6,75	1.626,29	18,50	15,21	6,75	-	-	-
	PRODUCTO 158	27680	0,12	3.318,83	0,30	0,25	0,12	-	-	-
	PRODUCTO 159	9040	0,78	7.034,02	2,00	1,64	0,78	-	-	-
	PRODUCTO 160	132	6,41	846,19	12,25	10,07	6,41	-	-	-
	PRODUCTO 161	7023	0,05	364,49	0,25	0,21	0,05	-	-	-
	PRODUCTO 162	142	18,29	2.597,07	36,25	29,80	18,29	-	-	-
	PRODUCTO 163	1429	14,15	20.219,92	27,75	22,81	14,15	-	-	-
	PRODUCTO 164	1	4,56	4,56	10,00	8,22	4,56	-	-	-
	PRODUCTO 165	270	2,62	707,54	5,50	4,52	2,62	-	-	-
	PRODUCTO 166	152	2,63	399,70	5,50	4,52	2,63	-	-	-
	PRODUCTO 167	439	6,12	2.684,66	14,50	11,92	6,12	-	-	-
	PRODUCTO 168	84	11,57	971,49	26,00	21,37	11,57	-	-	-
	PRODUCTO 169	565	4,99	2.821,78	12,50	10,28	4,99	-	-	-
	PRODUCTO 170	444	6,67	2.961,88	28,00	23,02	6,67	-	-	-
	PRODUCTO 171	452	7,45	3.367,40	18,00	14,80	7,45	-	-	-
	PRODUCTO 172	1329	6,70	8.904,43	18,50	15,21	6,70	-	-	-
	PRODUCTO 173	5	8,92	44,59	20,00	16,44	8,92	-	-	-
	PRODUCTO 174	425	5,35	2.272,82	13,00	10,69	5,35	-	-	-
	PRODUCTO 175	2597	0,52	1.350,18	2,00	1,64	0,52	-	-	-
	PRODUCTO 176	367	4,64	1.704,68	9,25	7,60	4,64	-	-	-
	PRODUCTO 177	17660	0,05	964,24	0,20	0,16	0,05	-	-	-
	PRODUCTO 178	1054	3,00	3.162,00	5,00	4,11	3,00	-	-	-
	PRODUCTO 179	4	1,00	4,00	2,00	1,64	1,00	-	-	-
	PRODUCTO 180	207	8,03	1.662,40	18,50	15,21	8,03	-	-	-
	PRODUCTO 181	237	3,40	806,49	9,50	7,81	3,40	-	-	-
	PRODUCTO 182	48	3,77	180,96	9,50	7,81	3,77	-	-	-
	PRODUCTO 183	2385	1,02	2.441,52	1,00	0,82	0,82	(0,20)	(0,20)	(480,82)
	PRODUCTO 184	589	0,72	422,08	1,30	1,07	0,72	-	-	-
	PRODUCTO 185	1	3,55	3,55	9,50	7,81	3,55	-	-	-
	PRODUCTO 186	712	5,27	3.749,32	13,00	10,69	5,27	-	-	-
	PRODUCTO 187	259	4,92	1.273,24	11,00	9,04	4,92	-	-	-
	PRODUCTO 188	198	7,13	1.411,84	17,00	13,98	7,13	-	-	-
	PRODUCTO 189	201	10,72	2.154,42	19,75	16,24	10,72	-	-	-
	PRODUCTO 190	5	12,34	61,68	25,50	20,96	12,34	-	-	-
	PRODUCTO 191	213	7,67	1.633,75	15,00	12,33	7,67	-	-	-
	PRODUCTO 192	251	26,82	6.731,24	68,00	55,90	26,82	-	-	-
	PRODUCTO 193	57	26,92	1.534,61	68,00	55,90	26,92	-	-	-
	PRODUCTO 194	292	26,96	7.871,50	68,00	55,90	26,96	-	-	-
	PRODUCTO 195	48	8,67	416,26	27,00	22,20	8,67	-	-	-
	PRODUCTO 196	341	3,39	1.156,91	10,50	8,63	3,39	-	-	-
	PRODUCTO 197	2	3,77	7,54	8,75	7,19	3,77	-	-	-
	PRODUCTO 198	570	3,21	1.830,67	9,00	7,40	3,21	-	-	-
	PRODUCTO 199	30	10,14	304,20	21,75	17,88	10,14	-	-	-
	PRODUCTO 200	386	5,13	1.981,53	13,75	11,30	5,13	-	-	-
	PRODUCTO 201	1470	5,07	7.452,61	12,50	10,28	5,07	-	-	-
	PRODUCTO 202	419	7,70	3.227,39	18,00	14,80	7,70	-	-	-
	PRODUCTO 203	404	9,99	4.037,74	22,00	18,09	9,99	-	-	-
	PRODUCTO 204	118	9,73	1.148,08	19,00	15,62	9,73	-	-	-
	PRODUCTO 205	84	9,73	817,07	19,00	15,62	9,73	-	-	-
	PRODUCTO 206	13	8,84	114,91	20,00	16,44	8,84	-	-	-
	PRODUCTO 207	248	9,09	2.253,38	22,00	18,09	9,09	-	-	-
	PRODUCTO 208	5529	0,53	2.907,70	2,00	1,64	0,53	-	-	-
	PRODUCTO 209	361	8,21	2.963,74	20,50	16,85	8,21	-	-	-
	PRODUCTO 210	12322	0,69	8.471,38	2,00	1,64	0,69	-	-	-
	PRODUCTO 211	3	6,75	20,24	14,00	11,51	6,75	-	-	-
	PRODUCTO 212	164	6,05	992,28	13,00	10,69	6,05	-	-	-
	PRODUCTO 213	193	15,93	3.073,68	39,00	32,06	15,93	-	-	-
	PRODUCTO 214	200	15,56	3.111,96	39,00	32,06	15,56	-	-	-
	PRODUCTO 215	305	15,61	4.759,59	39,00	32,06	15,61	-	-	-
	PRODUCTO 216	52	4,75	247,00	14,00	11,51	4,75	-	-	-
	PRODUCTO 217	1109	3,63	4.023,23	8,00	6,58	3,63	-	-	-
	PRODUCTO 218	905	2,62	2.368,11	5,50	4,52	2,62	-	-	-
	PRODUCTO 219	9	2,55	22,95	5,50	4,52	2,55	-	-	-
									TOTAL	(2.883,35)

G		A	B	C = A * B	D	E = F * G	H = MIN(E;B)	I = H - B	J = I	K = J * A
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS	Producto	Unidades	Costo unitario	Valor libros	Precio de Venta	PVP - GASTOS V	COMPARAR	DIFERENCIA	AJUSTES UNITARIO	AJUSTES TOTAL
17,79%	PRODUCTO 71	102	6,14	625,84	5,00	4,11	4,11	(2,03)	(2,03)	(206,57)
	PRODUCTO 103	1000	0,06	62,00	0,05	0,04	0,04	(0,02)	(0,02)	(20,90)
	PRODUCTO 117	996	6,29	6.269,12	5,00	4,11	4,11	(2,18)	(2,18)	(2.175,06)
	PRODUCTO 183	2385	1,02	2.441,52	1,00	0,82	0,82	(0,20)	(0,20)	(480,82)
									TOTAL VNR	(2.883,35)

Una vez realizado los cálculos respectivos se obtuvo los siguientes resultados:

En el año 2009 se debe realizar un ajuste por VNR en 4 cuatro productos los cuales dan un total de US \$ 2.883,35.

- **INVENTARIOS 2010**

Para obtener el porcentaje de distribución de los gastos de venta se tomó en consideración las cuentas que se encuentran dentro Estado de resultados de gastos de ventas y gastos de Nómina del personal de ventas y el total de ventas.

Se realizó la siguiente fórmula:

$$A + B = C$$

Total gastos de ventas + Gasto de Nómina = TOTAL GASTO DE VENTA Y NÓMINA

$$C / D = E$$

Total Gasto de venta y nómina / Ventas 2010 = PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN 2010

	DETALLE	VALOR
	5210301 Comisión Tarjeta De Crédito	64.986,29
	5210302 Servicios Médicos	236.436,78
	5210303 Capacitación Personal	11.717,70
	5210304 Eventos, Congresos, Seminarios	25.351,52
	5210305 Proyectos - Conferencias	421,04
	5210306 Cuentas Incobrables	6.465,76
	5210307 Impresos y Publicidad	37.993,53
	5210308 Servicios Personas Naturales	179.027,92
	5210309 Gastos de Viaje (nac)	25.384,95
	5210310 Atención Social	12.432,70
	5210311 Arrendamiento Mercantil	1.058,40
	5210312 Auspicios y Promociones	4.484,93
(A)	Total Gastos de Ventas	605.761,52
(B)	52101 Gasto de nómina	374.962,12
(C)	TOTAL GASTOS DE VENTA + GASTOS DE NÓMINA	980.723,64
(D)	VENTAS DE INVENTARIO 2010	5.116.375,07
(E)	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN 2010	19,17%

VALOR NETO REALIZABLE AÑO 2010

G		A	B	C = A * B	D	E = F * G	H = MIN(E;B)	I = H - B	J = I	K = J * A
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS	Producto	Unidades	Costo unitario	Valor libros	Precio de Venta	PVP - GASTOS V	COMPARAR	DIFERENCIA	AJUSTES UNITARIO	AJUSTES TOTAL
19,17%	PRODUCTO 1	510	10,37	5.287,27	20,50	16,57	10,37	-	-	-
	PRODUCTO 2	768	14,17	10.885,56	39,00	31,52	14,17	-	-	-
	PRODUCTO 3	1280	14,10	18.052,86	39,00	31,52	14,10	-	-	-
	PRODUCTO 4	89	6,57	584,73	15,00	12,12	6,57	-	-	-
	PRODUCTO 5	1287	2,56	3.296,14	5,75	4,65	2,56	-	-	-
	PRODUCTO 6	1622	0,48	773,53	2,00	1,62	0,48	-	-	-
	PRODUCTO 7	768	9,44	7.247,92	18,00	14,55	9,44	-	-	-
	PRODUCTO 8	12760	0,19	2.443,54	0,54	0,44	0,19	-	-	-
	PRODUCTO 9	320	7,54	2.411,20	19,00	15,36	7,54	-	-	-
	PRODUCTO 10	9	3,97	35,73	10,00	8,08	3,97	-	-	-
	PRODUCTO 11	410	3,92	1.605,48	10,00	8,08	3,92	-	-	-
	PRODUCTO 12	3	2,95	8,85	6,00	4,85	2,95	-	-	-
	PRODUCTO 13	755	3,68	2.780,82	7,25	5,86	3,68	-	-	-
	PRODUCTO 14	167600	0,07	11.497,36	0,25	0,20	0,07	-	-	-
	PRODUCTO 15	674	6,35	4.279,36	16,00	12,93	6,35	-	-	-
	PRODUCTO 16	370	10,34	3.825,17	20,00	16,17	10,34	-	-	-
	PRODUCTO 17	136	0,59	80,31	2,00	1,62	0,59	-	-	-
	PRODUCTO 18	5	3,89	19,43	8,00	6,47	3,89	-	-	-
	PRODUCTO 19	1315	6,26	8.226,64	14,25	11,52	6,26	-	-	-
	PRODUCTO 20	831	6,23	5.178,04	12,50	10,10	6,23	-	-	-
	PRODUCTO 21	2297	3,61	8.303,20	7,75	6,26	3,61	-	-	-
	PRODUCTO 22	613	3,28	2.010,46	7,50	6,06	3,28	-	-	-
	PRODUCTO 23	588	4,05	2.381,46	8,50	6,87	4,05	-	-	-
	PRODUCTO 24	250	5,26	1.315,73	12,25	9,90	5,26	-	-	-
	PRODUCTO 25	1561	4,21	6.574,46	8,50	6,87	4,21	-	-	-
	PRODUCTO 26	59820	0,08	5.006,93	0,25	0,20	0,08	-	-	-
	PRODUCTO 27	3322	0,55	1.822,12	2,00	1,62	0,55	-	-	-
	PRODUCTO 28	1290	13,42	17.305,35	29,00	23,44	13,42	-	-	-
	PRODUCTO 29	278	7,09	1.972,13	18,00	14,55	7,09	-	-	-
	PRODUCTO 30	726	3,62	2.625,51	9,50	7,68	3,62	-	-	-
	PRODUCTO 31	29	7,45	216,05	16,50	13,34	7,45	-	-	-
	PRODUCTO 32	90	9,95	895,50	25,25	20,41	9,95	-	-	-
	PRODUCTO 33	16	5,03	80,47	25,25	20,41	5,03	-	-	-
	PRODUCTO 34	69	4,87	336,00	10,50	8,49	4,87	-	-	-
	PRODUCTO 35	6105	0,45	2.765,57	2,00	1,62	0,45	-	-	-
	PRODUCTO 36	129	14,06	1.814,05	27,25	22,03	14,06	-	-	-
	PRODUCTO 37	1023	11,16	11.415,96	28,00	22,63	11,16	-	-	-
	PRODUCTO 38	369	16,10	5.942,60	36,00	29,10	16,10	-	-	-
	PRODUCTO 39	583	3,83	2.235,69	9,75	7,88	3,83	-	-	-
	PRODUCTO 40	293	11,27	3.301,61	27,00	21,82	11,27	-	-	-
	PRODUCTO 41	2017	11,80	23.802,62	17,00	13,74	11,80	-	-	-
	PRODUCTO 42	311	4,31	1.341,25	8,50	6,87	4,31	-	-	-
	PRODUCTO 43	1121	4,42	4.956,73	9,00	7,27	4,42	-	-	-
	PRODUCTO 44	3743	0,27	992,64	0,95	0,77	0,27	-	-	-
	PRODUCTO 45	563	9,49	5.344,95	18,50	14,95	9,49	-	-	-
	PRODUCTO 46	681	6,88	4.683,51	13,50	10,91	6,88	-	-	-
	PRODUCTO 47	665	4,21	2.798,99	9,75	7,88	4,21	-	-	-
	PRODUCTO 48	1263	4,08	5.151,52	10,50	8,49	4,08	-	-	-
	PRODUCTO 49	932	3,85	3.591,28	10,25	8,29	3,85	-	-	-
	PRODUCTO 50	642	3,82	2.454,62	10,00	8,08	3,82	-	-	-
	PRODUCTO 51	176	4,37	768,28	10,50	8,49	4,37	-	-	-
	PRODUCTO 52	1332	6,02	8.012,65	11,75	9,50	6,02	-	-	-
	PRODUCTO 53	313	7,31	2.288,72	15,50	12,53	7,31	-	-	-
	PRODUCTO 54	851	6,04	5.139,44	15,00	12,12	6,04	-	-	-
	PRODUCTO 55	71	6,93	491,79	15,00	12,12	6,93	-	-	-
	PRODUCTO 56	108	6,14	662,66	16,00	12,93	6,14	-	-	-
	PRODUCTO 57	412	6,69	2.755,54	16,00	12,93	6,69	-	-	-
	PRODUCTO 58	5323	0,13	707,43	0,80	0,65	0,13	-	-	-
	PRODUCTO 59	365	8,74	3.189,04	22,00	17,78	8,74	-	-	-
	PRODUCTO 60	436	10,71	4.670,26	18,50	14,95	10,71	-	-	-
	PRODUCTO 61	387	9,88	3.823,91	19,00	15,36	9,88	-	-	-
	PRODUCTO 62	10	3,73	37,27	14,75	11,92	3,73	-	-	-
	PRODUCTO 63	464	5,84	2.711,20	11,50	9,30	5,84	-	-	-
	PRODUCTO 64	538	4,22	2.270,58	8,25	6,67	4,22	-	-	-
	PRODUCTO 65	196	3,59	702,84	10,50	8,49	3,59	-	-	-
	PRODUCTO 66	602	3,17	1.910,15	8,00	6,47	3,17	-	-	-
	PRODUCTO 67	298	7,52	2.240,19	17,75	14,35	7,52	-	-	-
	PRODUCTO 68	2394	6,39	15.300,53	17,00	13,74	6,39	-	-	-
	PRODUCTO 69	976	14,04	13.706,36	34,75	28,09	14,04	-	-	-
	PRODUCTO 70	12715	12,01	152.754,20	25,00	20,21	12,01	-	-	-
	PRODUCTO 71	1812	5,62	10.181,81	14,00	11,32	5,62	-	-	-
	PRODUCTO 72	312	16,16	5.041,48	45,00	36,37	16,16	-	-	-
	PRODUCTO 73	84	4,62	387,90	10,50	8,49	4,62	-	-	-
	PRODUCTO 74	442	7,93	3.503,38	20,00	16,17	7,93	-	-	-
	PRODUCTO 75	67500	0,22	14.532,75	0,60	0,48	0,22	-	-	-
	PRODUCTO 76	160	7,96	1.273,31	22,75	18,39	7,96	-	-	-
	PRODUCTO 77	2850	0,46	1.318,41	2,00	1,62	0,46	-	-	-
	PRODUCTO 78	9	5,63	50,64	10,00	8,08	5,63	-	-	-
	PRODUCTO 79	344	5,10	1.755,84	8,75	7,07	5,10	-	-	-

G	A	B	C = A * B	D	E = F * G	H = MIN(E;B)	I = H - B	J = I	K = J * A	
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS	Producto	Unidades	Costo unitario	Valor libros	Precio de Venta	PVP - GASTOS V	COMPARAR	DIFERENCIA	AJUSTES UNITARIO	AJUSTES TOTAL
19,17%	PRODUCTO 80	805	51,02	41.073,92	130,00	105,08	51,02	-	-	-
	PRODUCTO 81	1436	21,44	30.784,68	54,00	43,65	21,44	-	-	-
	PRODUCTO 82	708	19,98	14.146,48	54,00	43,65	19,98	-	-	-
	PRODUCTO 83	880	0,06	53,59	0,50	0,40	0,06	-	-	-
	PRODUCTO 84	665	7,09	4.712,86	19,00	15,36	7,09	-	-	-
	PRODUCTO 85	4581	4,26	19.512,77	8,25	6,67	4,26	-	-	-
	PRODUCTO 86	508	4,15	2.108,81	8,25	6,67	4,15	-	-	-
	PRODUCTO 87	50	14,46	722,79	31,75	25,66	14,46	-	-	-
	PRODUCTO 88	364	19,21	6.993,31	49,00	39,61	19,21	-	-	-
	PRODUCTO 89	4	4,79	19,14	9,25	7,48	4,79	-	-	-
	PRODUCTO 90	503	3,81	1.918,14	10,00	8,08	3,81	-	-	-
	PRODUCTO 91	1197	3,91	4.685,18	13,00	10,51	3,91	-	-	-
	PRODUCTO 92	1909	7,93	15.134,55	25,00	20,21	7,93	-	-	-
	PRODUCTO 93	1126	6,00	6.760,05	19,50	15,76	6,00	-	-	-
	PRODUCTO 94	11292	0,75	8.471,26	2,15	1,74	0,75	-	-	-
	PRODUCTO 95	41620	0,32	13.185,22	0,30	0,24	0,24	(0,07)	(0,07)	(3.092,57)
	PRODUCTO 96	382	18,73	7.154,10	49,00	39,61	18,73	-	-	-
	PRODUCTO 97	273	5,08	1.386,92	10,00	8,08	5,08	-	-	-
	PRODUCTO 98	497	4,41	2.190,68	14,25	11,52	4,41	-	-	-
	PRODUCTO 99	6	23,04	138,23	50,00	40,42	23,04	-	-	-
	PRODUCTO 100	1	64,27	64,27	70,00	56,58	56,58	(7,68)	(7,68)	(7,68)
	PRODUCTO 101	580	19,10	11.078,00	49,00	39,61	19,10	-	-	-
	PRODUCTO 102	904	4,17	3.767,24	9,50	7,68	4,17	-	-	-
	PRODUCTO 103	174	9,03	1.571,01	15,00	12,12	9,03	-	-	-
	PRODUCTO 104	1170	8,73	10.214,33	22,00	17,78	8,73	-	-	-
	PRODUCTO 105	25	27,30	682,52	70,00	56,58	27,30	-	-	-
	PRODUCTO 106	617	30,25	18.661,41	84,00	67,90	30,25	-	-	-
	PRODUCTO 107	14	9,57	133,99	25,00	20,21	9,57	-	-	-
	PRODUCTO 108	250339,58	0,12	28.839,12	0,36	0,29	0,12	-	-	-
	PRODUCTO 109	2951	18,28	53.932,48	35,00	28,29	18,28	-	-	-
	PRODUCTO 110	4	13,24	52,96	30,00	24,25	13,24	-	-	-
	PRODUCTO 111	450	7,02	3.156,84	21,00	16,97	7,02	-	-	-
	PRODUCTO 112	1776	0,47	837,21	2,00	1,62	0,47	-	-	-
	PRODUCTO 113	1104	6,00	6.619,92	15,00	12,12	6,00	-	-	-
	PRODUCTO 114	38	6,65	252,60	22,00	17,78	6,65	-	-	-
	PRODUCTO 115	1119	6,39	7.147,61	18,00	14,55	6,39	-	-	-
	PRODUCTO 116	22840	0,06	1.445,77	0,16	0,13	0,06	-	-	-
	PRODUCTO 117	8785	0,51	4.467,17	2,00	1,62	0,51	-	-	-
	PRODUCTO 118	111398	0,15	16.230,69	0,40	0,32	0,15	-	-	-
	PRODUCTO 119	475	4,14	1.966,36	13,00	10,51	4,14	-	-	-
	PRODUCTO 120	316	8,54	2.698,10	27,50	22,23	8,54	-	-	-
	PRODUCTO 121	2975	0,62	1.854,62	2,00	1,62	0,62	-	-	-
	PRODUCTO 122	800	0,08	64,00	0,50	0,40	0,08	-	-	-
	PRODUCTO 123	220	4,42	973,39	13,25	10,71	4,42	-	-	-
	PRODUCTO 124	3050	0,47	1.420,08	2,00	1,62	0,47	-	-	-
	PRODUCTO 125	1000	0,29	293,30	1,00	0,81	0,29	-	-	-
	PRODUCTO 126	960	5,09	4.889,95	16,50	13,34	5,09	-	-	-
	PRODUCTO 127	28878	6,67	192.572,94	17,50	14,15	6,67	-	-	-
	PRODUCTO 128	285	5,52	1.573,09	15,50	12,53	5,52	-	-	-
	PRODUCTO 129	1874	0,44	817,63	2,00	1,62	0,44	-	-	-
	PRODUCTO 130	156	6,30	983,46	18,50	14,95	6,30	-	-	-
	PRODUCTO 131	20240	0,09	1.766,95	0,30	0,24	0,09	-	-	-
	PRODUCTO 132	11164	0,56	6.209,42	2,20	1,78	0,56	-	-	-
	PRODUCTO 133	128	6,31	808,22	16,00	12,93	6,31	-	-	-
	PRODUCTO 134	4849	0,07	351,55	0,25	0,20	0,07	-	-	-
	PRODUCTO 135	211	18,53	3.910,55	36,25	29,30	18,53	-	-	-
	PRODUCTO 136	5319	14,29	76.007,98	27,75	22,43	14,29	-	-	-
	PRODUCTO 137	329	2,61	858,03	5,50	4,45	2,61	-	-	-
	PRODUCTO 138	99	2,63	260,31	6,00	4,85	2,63	-	-	-
	PRODUCTO 139	543	5,73	3.110,90	14,50	11,72	5,73	-	-	-
	PRODUCTO 140	1648	13,17	21.703,01	33,00	26,67	13,17	-	-	-
	PRODUCTO 141	1271	5,04	6.401,39	12,50	10,10	5,04	-	-	-
	PRODUCTO 142	1264	7,69	9.718,26	28,00	22,63	7,69	-	-	-
	PRODUCTO 143	535	6,88	3.678,23	18,00	14,55	6,88	-	-	-
	PRODUCTO 144	786	6,40	5.028,75	19,00	15,36	6,40	-	-	-
	PRODUCTO 145	621	5,12	3.182,44	13,00	10,51	5,12	-	-	-
	PRODUCTO 146	130	7,33	952,77	14,00	11,32	7,33	-	-	-
	PRODUCTO 147	2749	0,47	1.296,15	2,00	1,62	0,47	-	-	-
	PRODUCTO 148	480	4,68	2.248,66	9,25	7,48	4,68	-	-	-
	PRODUCTO 149	12420	0,05	563,87	0,20	0,16	0,05	-	-	-
	PRODUCTO 150	740	3,00	2.220,00	5,00	4,04	3,00	-	-	-
	PRODUCTO 151	4	1,00	4,00	2,00	1,62	1,00	-	-	-
	PRODUCTO 152	462	0,01	4,62	0,50	0,40	0,01	-	-	-
	PRODUCTO 153	476	8,16	3.884,78	18,50	14,95	8,16	-	-	-
	PRODUCTO 154	163	3,17	516,42	9,50	7,68	3,17	-	-	-
	PRODUCTO 155	4438	0,67	2.982,78	1,00	0,81	0,67	-	-	-
	PRODUCTO 156	376	0,71	266,92	1,30	1,05	0,71	-	-	-
	PRODUCTO 157	646	5,11	3.304,23	13,00	10,51	5,11	-	-	-
	PRODUCTO 158	454	4,89	2.221,79	11,00	8,89	4,89	-	-	-
	PRODUCTO 159	92	6,85	630,40	17,00	13,74	6,85	-	-	-
	PRODUCTO 160	157	8,98	1.410,63	19,75	15,96	8,98	-	-	-
	PRODUCTO 161	2	12,34	24,69	23,00	18,59	12,34	-	-	-
	PRODUCTO 162	317	7,77	2.464,42	15,00	12,12	7,77	-	-	-
	PRODUCTO 163	454	28,91	13.123,55	75,00	60,62	28,91	-	-	-
	PRODUCTO 164	126	27,88	3.512,43	75,00	60,62	27,88	-	-	-
	PRODUCTO 165	857	29,13	24.968,61	75,00	60,62	29,13	-	-	-
	PRODUCTO 166	167	7,81	1.303,79	27,00	21,82	7,81	-	-	-
	PRODUCTO 167	325	3,47	1.127,07	10,50	8,49	3,47	-	-	-
	PRODUCTO 168	454	2,82	1.280,73	9,00	7,27	2,82	-	-	-
	PRODUCTO 169	326	4,89	1.594,14	13,75	11,11	4,89	-	-	-
	PRODUCTO 170	2067	4,86	10.051,61	12,50	10,10	4,86	-	-	-
	PRODUCTO 171	1336	9,07	12.118,46	18,00	14,55	9,07	-	-	-
	PRODUCTO 172	702	8,94	6.274,62	22,00	17,78	8,94	-	-	-
	PRODUCTO 173	75	10,17	762,54	19,00	15,36	10,17	-	-	-
	PRODUCTO 174	54	9,73	525,26	19,00	15,36	9,73	-	-	-
	PRODUCTO 175	364	8,81	3.205,20	22,00	17,78	8,81	-	-	-
	PRODUCTO 176	6021	0,48	2.862,38	2,00	1,62	0,48	-	-	-
	PRODUCTO 177	680	7,95	5.403,82	20,50	16,57	7,95	-	-	-
	PRODUCTO 178	4613	0,65	2.975,85	2,00	1,62	0,65	-	-	-
	PRODUCTO 179	385	6,15	2.368,71	14,00	11,32	6,15	-	-	-
	PRODUCTO 180	5	6,03	30,17	13,00	10,51	6,03	-	-	-
	PRODUCTO 181	125	16,14	2.017,04	45,00	36,37	16,14	-	-	-
	PRODUCTO 182	7	15,53	108,69	45,00	36,37	15,53	-	-	-
	PRODUCTO 183	717	16,78	12.027,75	45,00	36,37	16,78	-	-	-
	PRODUCTO 184	8	4,75	38,00	14,00	11,32	4,75	-	-	-
	PRODUCTO 185	1378	3,66	5.041,14	8,00	6,47	3,66	-	-	-
	PRODUCTO 186	919	2,63	2.414,21	5,50	4,45	2,63	-	-	-
	PRODUCTO 187	4	2,55	10,20	5,00	4,04	2,55	-	-	-
	TOTAL									(3.100,26)

Una vez realizado los cálculos respectivos se obtuvo los siguientes resultados:

G		A	B	C = A * B	D	E = F * G	H = MIN(E;B)	I = H - B	J = I	K = J * A
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS	Producto	Unidades	Costo unitario	Valor libros	Precio de Venta	PVP - GASTOS V	COMPARAR	DIFERENCIA	AJUSTES UNITARIO	AJUSTES TOTAL
19,17%	PRODUCTO 95	41620	0,32	13.185,22	0,30	0,24	0,24	(0,07)	(0,07)	(3.092,57)
	PRODUCTO 100	1	64,27	64,27	70,00	56,58	56,58	(7,68)	(7,68)	(7,68)
									TOTAL VNR	(3.100,26)

En el año 2010 se debe realizar un ajuste por VNR en 2 productos los cuales dan un total de US \$ 3.100,26.

Después de realizar todos los cálculos se debe registrar contablemente los asientos tanto para el año 2009 como 2010,

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
2009	1- Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF Estimación por Obsolescencia inventarios V/ Registro ajuste Inventario VNR	2.883,35	2.883,35
	2- Activos por Impuestos Diferidos Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF V/. Registro de IR por corrección de inventario	720,84	720,84
2010	3- Gasto por ajuste de inventario al VNR Estimación por Obsolescencia inventarios V/ Registro ajuste inventario VNR	3.100,26	3.100,26
	4- Activos por Impuestos Diferidos Ingreso por impuesto a la renta diferido V/. Registro de IR por corrección de inventario	775,07	775,07

- En el año 2009 para registrará el ajuste contra la cuenta resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF ya que al ser un asiento extra contable se registrarán en el Patrimonio separada del resto de los resultados acumulados, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales al crédito se registra contra una cuenta del activo (-).

- En el 2010 se registra contra la cuenta del gasto directamente y los impuestos diferidos se registran directamente a ingresos, según se explica en el capítulo 2- NIC 12 “Impuesto sobre las Ganancias”.

Adicional se recomienda a la compañía realizar la prueba de rotación de inventario la cual es el indicador que permite saber el número de veces en que el inventario es realizado en un periodo determinado. Permite identificar cuantas veces el inventario se convierte en dinero o en cuentas por cobrar (se ha vendido).²⁴

3.5.3 Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos que poseen la compañía al 2009 y 2010 son:

- **ACTIVOS FIJOS 2009**

TIPO DE ACTIVO FIJO	VALOR SEGÚN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Muebles y enseres	90.462,17	(18.536,47)	10 años
Maquinaria y Equipo	5.772,83	(3.144,50)	10 años
Instalaciones y Adecuaciones	41.118,99	(7.724,72)	10 años
Equipo de computación	49.056,87	(25.429,10)	3 años
Vehículo	172.053,49	(53.437,61)	5 años
TOTALES	358.464,35	(108.272,40)	

- **ACTIVOS FIJOS 2010**

²⁴Rotación de inventarios, <http://www.gerencie.com/rotacion-de-inventarios.html>

TIPO DE ACTIVO FIJO	VALOR SEGÚN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	AÑOS DE USO
Muebles y enseres	119.552,30	(28.627,52)	10 años
Maquinaria y Equipo	5.772,83	(3.627,28)	10 años
Instalaciones y Adecuaciones	57.492,73	(12.675,51)	10 años
Equipo de computación	51.135,95	(30.590,22)	3 años
Vehículo	160.803,49	(73.511,21)	5 años
TOTALES	394.757,30	(149.031,74)	

Estos activos fijos se han estado manejando de acuerdo a la normativa tributaria, sin embargo, una vez aplicado el proceso de implementación de NIIF, de conformidad a la NIC 16, se establece que los muebles y enseres, maquinaria y equipo, instalaciones y adecuaciones y los equipos de computación se deben depreciar de acuerdo a una vida útil razonable; pero los vehículos según la actividad económica de la compañía y al ser estos bienes de uso de los visitantes médicos los cuales utilizan para movilizarse diariamente, deberían depreciarse en 3 años y no en 5 años como determina la normativa tributaria.

Según la NIC 16 sugiere que la vida útil de los activos fijos se debe calcular en base “al uso estimable por la capacidad o desempeño físico esperado del activo”.

Dichos vehículos fueron adquiridos el 1 de enero del 2008:

A		B = A * C	C	D = A * E	E	F = B - D	G = C - E			
Costo	Años	Depreciación Financiera	Contabilidad financiera (- o +)	Depreciación Tributaria	Contabilidad tributaria (- o + o cero)	Diferencia Dep. Financiera y Tributaria	Diferencia %	Nombre financiero	Nombre tributario	
172.053,49	2008	57.345,43	33,33%	34.410,70	20%	22.934,73	13,33%	Diferencia temporaria	Gasto no deducible	
	2009	57.345,43	33,33%	34.410,70	20%	22.934,73	13,33%		Gasto no deducible	
	2010	57.362,63	33,34%	34.410,70	20%	22.951,94	13,34%		Gasto no deducible	
	2011			0%	34.410,70	20%	-34.410,70	-20,00%		Recuperación
	2012			0%	34.410,70	20%	-34.410,70	-20,00%		Recuperación
			172.053,49	100,00%	172.053,49	100,00%	0,00	0%		

Se realizó un cuadro resumen con los cálculos respectivos en donde se obtuvo la depreciación del vehículo tanto para 5 años como para la nueva depreciación de 3 años, obteniendo una diferencia financiera y tributaria.

Por temas pedagógicos la tarifa del impuesto a la renta es del 25%, no se aplicará las nuevas tarifas que son del 24% y 23% para el año 2011 y 2012 respectivamente.

Los cálculos de la depreciación financiera del vehículo dieron como resultado unas diferencias temporarias es decir que se concilian en el tiempo. Las diferencias temporarias se originan en ingresos y gastos que son consideradas como tales según las normas contables, pero tributariamente no son reconocidas en el presente periodo contable²⁵.

Activo financiero		vs	Activo tributario		=	DIFERENCIA TEMPORARIA
Costo	\$ 172.053,49		Costo	\$ 172.053,49		
Depreciación acumulada	\$ 57.345,43		Depreciación	\$ 34.410,70		
Activo neto	\$ 114.708,06		Activo neto	\$ 137.642,79		\$ (22.934,73)
						\$ 22.934,73

Una vez realizados los cálculos respectivos se obtiene los siguientes asientos:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	5-		
2009	Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF Depreciación acumulada Propiedad, planta y equipo V/ Depreciación acelerada vehículo	45.869,46	45.869,46
	6-		
	Activos por impuestos diferidos Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF V/ Impuesto a renta por depreciación vehículo	11.467,37	11.467,37
	7-		
2010	Depreciación Propiedad, planta y equipo Depreciación acumulada Propiedad, planta y equipo V/ Registro depreciación vehículo 2010	22.951,94	22.951,94
	8-		
	Activos por impuestos diferidos Ingreso por Impuesto a la renta diferido V/ Registro de Impuesto a la renta por depreciación vehículo	5.737,99	5.737,99

²⁵Mario Arturo Hansen-Holm, Ma. Teresa Hansen-Holm, Juan Carlos Hansen-Holm, Luis Chávez, *NIIF Teoría y práctica*, Quito, Distribuidora de Textos del Pacífico S.A., 177

- En el 2009 se afecta a resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF una cuenta del patrimonio pero extracontable, contra la cuenta del activo (-) depreciación acumulada propiedad, planta y equipo.
- En el 2010 se registra directamente al gasto depreciación propiedad, planta y equipo contra el activo (-) depreciación acumulada propiedad, planta y equipo.
- Los impuestos diferidos se registran según la NIC 12 analizada en el capítulo 2

3.5.4 Instrumento financiero de deuda - préstamo bancario

La compañía en el año 2008 obtuvo un préstamo bancario por un valor de \$ 71.247,00 por un periodo de 48 meses, la tasa interés anual del préstamo es del 11.23%,

Las NIIF con respecto a préstamos y cuentas por pagar norman que se registren inicialmente al valor razonable que es el valor de la transacción ajustada por los gastos de la transacción que le sea directamente atribuible.

La valoración posterior se registra bajo el método de costo amortizado:

COSTO AMORTIZADO = Valor inicial - Reembolsos del principal - Amortización gradual de los costos de transacción, primas + Intereses devengados

Se obtiene una tasa de interés efectiva es aquella tasa a la que efectivamente está colocado el capital. Como la capitalización del interés se produce una cierta cantidad de veces al año, se obtiene una tasa efectiva mayor que la nominal. La tasa efectiva, por otra parte, incluye el pago de intereses, impuestos, comisiones y otros gastos vinculados a la operación financiera²⁶ que es del 12,03% con la cual se realiza una nueva tabla de amortización y se registra las diferencias existentes entre la tabla original generada por el banco y la nueva tabla efectuada conforme la NIIF 9 y NIC's 32 y 39. Los asientos que se debe registrar son los siguientes:

²⁶Definición de tasa efectiva, <http://definicion.de/tasa-efectiva/>

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	9-		
2009	Deudas a largo plazo Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF V/Diferencia interes por tasa efectiva prestamo bancario	260.34	260.34
	10-		
	Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF Pasivo por impuestos diferidos V/ Registro de pasivo por impuesto a la renta interés tasa efectiva	65.09	65.09
	11-		
2010	Gastos intereses Deudas a largo plazo V/ Registro de diferencia tasa efectiva interés 2010 préstamo	302.45	302.45
	12-		
	Pasivo por impuestos diferidos Ingreso por impuesto a la renta diferido V/ Registro de pasivo por impuesto a la renta interés tasa efectiva	75.6125	75.6125

TABLA DE AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO BANCARIO

	M	P	Q	R	S
Fecha de concesión de crédito	Préstamo Bancario	Comisión de Apertura	Periodos	Tasa de Interés anual	Tipo de interés efectivo
21/05/2008	\$ 71.247.00	724.48	48	11.23%	12.03%
		A = B-C	B	C = D * R	D - B
		Tasa Nominal 11.230%			
Fecha	Fecha	Pago	Capital	Interés	Saldo
					71,247.00
1	20/06/2008	1,851.79	1,146.37	705.42	71,247.00
2	21/07/2008	1,902.18	1,133.74	768.44	70,100.63
3	19/08/2008	1,902.18	1,194.94	707.24	68,966.39
4	18/09/2008	1,877.28	1,200.70	676.58	67,771.95
5	20/10/2008	1,877.28	1,168.38	708.90	66,571.25
6	17/11/2008	1,877.28	1,267.88	609.40	65,402.37
7	17/12/2008	1,854.16	1,253.79	600.37	64,134.99
8	16/01/2009	1,854.16	1,265.53	588.63	62,881.20
9	16/02/2009	1,854.16	1,258.15	596.01	61,615.67
10	17/03/2009	1,854.16	1,307.99	546.17	60,357.52
11	16/04/2009	1,854.16	1,301.40	552.76	59,049.53
12	18/05/2009	1,854.16	1,277.54	576.62	57,748.13
13	15/06/2009	1,854.16	1,360.78	493.38	56,470.59
14	15/07/2009	1,854.16	1,338.28	515.88	55,109.31
15	14/08/2009	1,854.16	1,350.80	503.36	53,771.53
16	14/09/2009	1,854.08	1,347.16	506.92	52,420.73
17	13/10/2009	1,854.08	1,392.05	462.03	51,073.57
18	12/11/2009	1,854.08	1,389.14	464.94	49,681.52
19	14/12/2009	1,854.08	1,372.01	482.07	48,292.38
20	11/01/2010	1,854.08	1,444.26	409.82	46,920.37
21	10/02/2010	1,854.08	1,428.50	425.58	45,476.11
22	12/03/2010	1,854.08	1,441.87	412.21	44,047.61
23	12/04/2010	1,854.08	1,442.07	412.01	42,605.74
24	11/05/2010	1,854.08	1,481.70	372.38	41,163.67
25	10/06/2010	1,854.08	1,482.72	371.36	39,681.97
26	12/07/2010	1,854.08	1,472.77	381.31	38,199.25
27	09/08/2010	1,854.08	1,533.29	320.79	36,726.48
28	08/09/2010	1,854.08	1,524.73	329.35	35,193.19
29	08/10/2010	1,854.08	1,539.00	315.08	33,668.46
30	08/11/2010	1,854.08	1,543.38	310.70	32,129.46
31	07/12/2010	1,854.08	1,577.39	276.69	30,586.08
32	06/01/2011	1,854.08	1,582.61	271.47	29,008.59
33	07/02/2011	1,854.08	1,580.31	273.77	27,426.08
34	09/03/2011	1,854.08	1,612.21	241.87	25,845.77
35	06/04/2011	1,854.08	1,642.41	211.67	24,233.56
36	06/05/2011	1,854.08	1,642.66	211.42	22,591.15
37	06/06/2011	1,854.08	1,651.50	202.58	20,948.49
38	05/07/2011	1,854.08	1,679.51	174.57	19,296.99
39	04/08/2011	1,854.08	1,689.21	164.87	17,617.48
40	05/09/2011	1,854.08	1,695.08	159.00	15,928.27
41	03/10/2011	1,854.08	1,729.76	124.32	14,233.19
42	04/11/2011	1,854.08	1,729.27	124.81	12,503.43
43	02/12/2011	1,854.08	1,759.97	94.11	10,774.16
44	02/01/2012	1,854.08	1,766.91	87.17	9,014.19
45	31/01/2012	1,854.08	1,788.52	65.56	7,247.28
46	01/03/2012	1,854.08	1,803.00	51.08	5,458.76
47	02/04/2012	1,854.08	1,817.59	36.49	3,655.76
48	30/04/2012	1,854.23	1,838.17	16.06	1,838.17
Total		89,160.22	71,247.00	17,913.22	1,876,687.57

TABLA DE AMORTIZACIÓN TASA DE INTERÉS EFECTIVA

E = A				F = E - G				G = H * S				H - F				I = E - A				J = F - B				K = G - C				L = H - D			
Tasa Efectiva 12.03.0%				Tasa Efectiva 12.03.0%				Tasa Efectiva 12.03.0%				Tasa Efectiva 12.03.0%				NOMINAL Y TASA EFECTIVA															
Pago	Capital	Interés	Saldo	Pago	Capital	Interés	Saldo	Pago	Capital	Interés	Saldo	Pago	Capital	Interés	Saldo	Pago	Capital	Interés	Saldo	Pago	Capital	Interés	Saldo	Pago	Capital	Interés	Saldo	Pago	Capital	Interés	Saldo
			\$ 70,522.52				\$ 70,522.52					\$ 724.48				\$ 724.48															
1,851.79	1,144.65	707.14	69,377.87	1,851.79	1,144.65	707.14	69,377.87	0.00	1.72	1.72	1,869.13	0.00	1.72	1.72	1,869.13	0.00	1.72	1.72	1,869.13	0.00	1.72	1.72	1,869.13	0.00	1.72	1.72	1,869.13	0.00	1.72	1.72	1,869.13
1,902.18	1,206.52	695.66	68,171.35	1,902.18	1,206.52	695.66	68,171.35	0.00	(72.78)	(72.78)	1,929.28	0.00	(72.78)	(72.78)	1,929.28	0.00	(72.78)	(72.78)	1,929.28	0.00	(72.78)	(72.78)	1,929.28	0.00	(72.78)	(72.78)	1,929.28	0.00	(72.78)	(72.78)	1,929.28
1,902.18	1,218.62	683.56	66,952.74	1,902.18	1,218.62	683.56	66,952.74	0.00	(23.68)	(23.68)	2,014.15	0.00	(23.68)	(23.68)	2,014.15	0.00	(23.68)	(23.68)	2,014.15	0.00	(23.68)	(23.68)	2,014.15	0.00	(23.68)	(23.68)	2,014.15	0.00	(23.68)	(23.68)	2,014.15
1,877.28	1,205.93	671.35	65,746.80	1,877.28	1,205.93	671.35	65,746.80	0.00	(5.23)	(5.23)	2,025.15	0.00	(5.23)	(5.23)	2,025.15	0.00	(5.23)	(5.23)	2,025.15	0.00	(5.23)	(5.23)	2,025.15	0.00	(5.23)	(5.23)	2,025.15	0.00	(5.23)	(5.23)	2,025.15
1,877.28	1,218.03	659.25	64,528.78	1,877.28	1,218.03	659.25	64,528.78	0.00	(49.65)	(49.65)	2,042.47	0.00	(49.65)	(49.65)	2,042.47	0.00	(49.65)	(49.65)	2,042.47	0.00	(49.65)	(49.65)	2,042.47	0.00	(49.65)	(49.65)	2,042.47	0.00	(49.65)	(49.65)	2,042.47
1,877.28	1,230.24	647.04	63,298.54	1,877.28	1,230.24	647.04	63,298.54	0.00	37.64	37.64	2,104.33	0.00	37.64	37.64	2,104.33	0.00	37.64	37.64	2,104.33	0.00	37.64	37.64	2,104.33	0.00	37.64	37.64	2,104.33	0.00	37.64	37.64	2,104.33
1,854.16	1,219.46	634.70	62,079.08	1,854.16	1,219.46	634.70	62,079.08	0.00	34.33	34.33	2,055.91	0.00	34.33	34.33	2,055.91	0.00	34.33	34.33	2,055.91	0.00	34.33	34.33	2,055.91	0.00	34.33	34.33	2,055.91	0.00	34.33	34.33	2,055.91
1,854.16	1,231.68	622.48	60,847.40	1,854.16	1,231.68	622.48	60,847.40	0.00	33.85	33.85	2,033.80	0.00	33.85	33.85	2,033.80	0.00	33.85	33.85	2,033.80	0.00	33.85	33.85	2,033.80	0.00	33.85	33.85	2,033.80	0.00	33.85	33.85	2,033.80
1,854.16	1,244.03	610.13	59,603.36	1,854.16	1,244.03	610.13	59,603.36	0.00	14.12	14.12	2,012.31	0.00	14.12	14.12	2,012.31	0.00	14.12	14.12	2,012.31	0.00	14.12	14.12	2,012.31	0.00	14.12	14.12	2,012.31	0.00	14.12	14.12	2,012.31
1,854.16	1,256.51	597.65	58,346.86	1,854.16	1,256.51	597.65	58,346.86	0.00	51.48	51.48	2,010.66	0.00	51.48	51.48	2,010.66	0.00	51.48	51.48	2,010.66	0.00	51.48	51.48	2,010.66	0.00	51.48	51.48	2,010.66	0.00	51.48	51.48	2,010.66
1,854.16	1,269.11	585.05	57,077.75	1,854.16	1,269.11	585.05	57,077.75	0.00	32.29	32.29	1,971.78	0.00	32.29	32.29	1,971.78	0.00	32.29	32.29	1,971.78	0.00	32.29	32.29	1,971.78	0.00	32.29	32.29	1,971.78	0.00	32.29	32.29	1,971.78
1,854.16	1,281.83	572.33	55,795.92	1,854.16	1,281.83	572.33	55,795.92	0.00	(4.29)	(4.29)	1,952.21	0.00	(4.29)	(4.29)	1,952.21	0.00	(4.29)	(4.29)	1,952.21	0.00	(4.29)	(4.29)	1,952.21	0.00	(4.29)	(4.29)	1,952.21	0.00	(4.29)	(4.29)	1,952.21
1,854.16	1,294.69	559.47	54,501.23	1,854.16	1,294.69	559.47	54,501.23	0.00	66.09	66.09	1,969.36	0.00	66.09	66.09	1,969.36	0.00	66.09	66.09	1,969.36	0.00	66.09	66.09	1,969.36	0.00	66.09	66.09	1,969.36	0.00	66.09	66.09	1,969.36
1,854.16	1,307.67	546.49	53,193.56	1,854.16	1,307.67	546.49	53,193.56	0.00	30.61	30.61	1,916.25	0.00	30.61	30.61	1,916.25	0.00	30.61	30.61	1,916.25	0.00	30.61	30.61	1,916.25	0.00	30.61	30.61	1,916.25	0.00	30.61	30.61	1,916.25
1,854.16	1,320.78	533.38	51,872.78	1,854.16	1,320.78	533.38	51,872.78	0.00	30.02	30.02	1,898.75	0.00	30.02	30.02	1,898.75	0.00	30.02	30.02	1,898.75	0.00	30.02	30.02	1,898.75	0.00	30.02	30.02	1,898.75	0.00	30.02	30.02	1,898.75
1,854.08	1,333.94	520.14	50,538.84	1,854.08	1,333.94	520.14	50,538.84	0.00	13.22	13.22	1,881.89	0.00	13.22	13.22	1,881.89	0.00	13.22	13.22	1,881.89	0.00	13.22	13.22	1,881.89	0.00	13.22	13.22	1,881.89	0.00	13.22	13.22	1,881.89
1,854.08	1,347.32	506.76	49,191.52	1,854.08	1,347.32	506.76	49,191.52	0.00	44.73	44.73	1,882.05	0.00	44.73	44.73	1,882.05	0.00	44.73	44.73	1,882.05	0.00	44.73	44.73	1,882.05	0.00	44.73	44.73	1,882.05	0.00	44.73	44.73	1,882.05
1,854.08	1,360.83	493.25	47,830.69	1,854.08	1,360.83	493.25	47,830.69	0.00	28.31	28.31	1,850.83	0.00	28.31	28.31	1,850.83																

3.5.5 Provisión jubilación patronal y desahucio

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada en el Código del Trabajo²⁷.

En la Ley tributaria también se norma la provisión de jubilación patronal en la **LRTI Art. 10 # 13**: La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y en el **RLRTI Art. 28 # 1 Literal f** : Las provisiones que se efectúen para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, de conformidad con el estudio actuarial pertinente, elaborado por sociedades o profesionales debidamente registrados en la superintendencia de Compañías o Bancos, según corresponda; debiendo para el caso de las provisiones por pensiones jubilares patronales, referirse a los trabajadores que hayan cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. En el cálculo de las provisiones anuales ineludiblemente se considerarán los elementos legales y técnicos pertinentes incluyendo la forma utilizada y los valores correspondientes. La compañía según el estudio actuarial del año 2009 tiene los siguientes valores:

Reserva Matemática a la fecha para trabajadores entre 0 y 10 años de tiempo de servicio	\$ 72.907,16
Reserva Matemática a la fecha para trabajadores mayores de 10 y menores de 25 años de tiempo de servicio	\$ 9.869,36
Reserva Matemática total para trabajadores mayores de 25 años de tiempo de servicio (prejubilados)	\$ 0
Reserva Matemática total para trabajadores jubilados	\$ 9.496,54
Provisión actual al 31/12/2009	\$ 19.365,90
Provisión no registrada	\$ 72.907,16
TOTAL	\$ 92.273,06

²⁷ Art. 188.- En el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas de este Código.

En el estudio actuarial del año 2010 se obtuvo la siguiente información:

Reserva Matemática a la fecha para trabajadores entre 0 y 10 años de tiempo de servicio	\$ 90.181,81
Reserva Matemática a la fecha para trabajadores mayores de 10 y menores de 25 años de tiempo de servicio	\$ 13.913,33
Reserva Matemática total para trabajadores mayores de 25 años de tiempo de servicio (prejubilados)	\$ 0
Reserva Matemática total para trabajadores jubilados	\$ 0,00
Provisión actual al 31/12/2010	\$ 13.913,33
Provisión no registrada	\$ 90.181,81
TOTAL	\$ 104.095,14

Según la revisión del balance al 2009 y 2010 se pudo determinar que la compañía registraba únicamente la reserva matemática a la fecha para trabajadores mayores de 10 y menores de 25 años de tiempo de servicio y la reserva matemática total para trabajadores jubilados es decir tienen registrado en la cuenta del pasivo de Jubilación patronal por pagar el valor de US \$ 19.365,90 en el 2009 y en el 2010 US \$ 13.913,33.

Se procede a realizar los asientos respectivos que deben realizarse con la implementación de las NIIF.

Los asientos de ajuste por provisión de jubilación patronal en el año 2009 se registran a resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF contra la cuenta del

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
2009	13-		
	Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF Provisión acumulada jubilación patronal por pagar V/ Ajuste por estudio actuarial por provisión jubilación patronal	72.907,16	72.907,16
	14-		
	Activo por impuesto diferido por jubilación patronal Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF V/Registro de impuesto a la renta por jubilación patronal	18.226,79	18.226,79
2010	15-		
	Gasto por provisión jubilación patronal Provisión acumulada jubilación patronal por pagar V/ Registro de provisión jubilación patronal	90.181,81	90.181,81
	16-		
	Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF Activo por impuesto diferido por jubilación patronal V/ Reversión de impuesto a la renta año 2009	18.226,79	18.226,79
	17-		
Activo por impuesto diferido jubilación patronal Ingreso por impuesto a la renta diferido V/ Registro de impuesto a la renta jubilación patronal	22.545,45	22.545,45	

pasivo provisión de jubilación patronal.

En el año 2010 se registra contra el gasto de provisión de jubilación patronal y se hace la reversión del impuesto diferido del año 2009 ya que se debe calcular el nuevo valor de impuesto a la renta con el valor de la provisión de jubilación patronal del 2010.

Al registrar esta provisión, contablemente se debe cargar un gasto equivalente al monto que se abona como pasivo. La ley tributaria reconoce como deducible únicamente la porción del gasto de jubilación patronal que corresponde a los trabajadores que hayan prestado más de 10 años de servicio. Contablemente, las NIIF exigen registrar el pasivo por la totalidad de los trabajadores, indiferentemente de los años de servicio prestados. Este monto, por lo tanto, debe ser mayor que el que se reconoce fiscalmente. Posiblemente, esta diferencia entre monto tributario y financiero generará un activo por impuestos diferidos, según lo indicado por la NIC 12 en el capítulo 2.

3.6 Transición de Estados Financieros a NIIF

En este punto se va a realizar la mayorización de los ajustes realizados y la transición de los estados financieros de la compañía del año 2009 y la obtención del primer balance bajo NIIF del año 2010, es decir se presenta información comparativa completa con arreglos o ajustes respectivos a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros

La compañía se encuentra dentro del segundo grupo y su fecha de aplicación sería el 2011, pero considerando que los estados financieros no se han cerrado porque todavía no termina su período contable, por temas netamente académicos se consideró para la realización de la tesis los estados financieros del año 2009 como fecha de transición y año 2010 como fecha adopción o aplicación.

ASIENTOS DE AJUSTE 2009: Transición Estados de Situación Financiera de NEC a NIIF

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
2009	<p style="text-align: center;">1-</p> Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF Estimación por Obsolescencia inventarios V/ Registro ajuste Inventario VNR	2.883,35	2.883,35
	<p style="text-align: center;">2-</p> Activos por Impuestos Diferidos Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF V/. Registro de IR por corrección de inventario	720,84	720,84
2009	<p style="text-align: center;">5-</p> Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF Depreciación acumulada Propiedad, planta y equipo V/ Depreciación acelerada vehículo	45.869,46	45.869,46
	<p style="text-align: center;">6-</p> Activos por impuestos diferidos Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF V/ Impuesto a renta por depreciación vehículo	11.467,37	11.467,37
2009	<p style="text-align: center;">9-</p> Deudas a largo plazo Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF V/Diferencia interes por tasa efectiva prestamo bancario	260,34	260,34
	<p style="text-align: center;">10-</p> Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF Pasivo por impuestos diferidos V/ Registro de pasivo por impuesto a la renta interés tasa efectiva	65,09	65,09
2009	<p style="text-align: center;">13-</p> Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF Provisión acumulada jubilación patronal por pagar V/ Ajuste por estudio actuarial por provisión jubilación patronal	72.907,16	72.907,16
	<p style="text-align: center;">14-</p> Activo por impuesto diferido por jubilación patronal Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF V/Registro de impuesto a la renta por jubilación patronal	18.226,79	18.226,79
TOTALES		152.400,39	152.400,39

ASIENTOS DE AJUSTE 2010: Transición Estados de Situación Financiera de NEC a NIIF

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
2010	3- Gasto por ajuste de inventario al VNR Estimación por Obsolescencia inventarios V/ Registro ajuste inventario VNR	3.100,26	3.100,26
	4- Activos por Impuestos Diferidos Ingreso por impuesto a la renta diferido V/. Registro de IR por corrección de inventario	775,07	775,07
2010	7- Depreciación Propiedad,planta y equipo Depreciación acumulada Propiedad,planta y equipo V/ Registro depreciación vehiculo 2010	22.951,94	22.951,94
	8- Activos por impuestos diferidos Ingreso por Impuesto a la renta diferido V/ Registro de Impuesto a la renta por depreciación vehículo	5.737,99	5.737,99
2010	11- Gastos intereses Deudas a largo plazo V/ Registro de diferencia tasa efectiva interés 2010 préstamo	302,45	302,45
	12- Pasivo por impuestos diferidos Ingreso por impuesto a la renta diferido V/ Registro de pasivo por impuesto a la renta interés tasa efectiva	75,61	75,61
2010	15- Gasto por provisión jubilación patronal Provisión acumulada jubilación patronal por pagar V/ Registro de provisión jubilación patronal	90.181,81	90.181,81
	16- Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF Activo por impuesto diferido por jubilación patronal V/. Reversión de impuesto a la renta año 2009	18.226,79	18.226,79
	17- Activo por impuesto diferido jubilación patronal Ingreso por impuesto a la renta diferido V/. Registro de impuesto a la renta jubilación patronal	22.545,45	22.545,45
TOTALES		163.897,37	163.897,37

MAYORIZACIÓN DE CUENTAS AÑO 2009

Resultados acum. por adopción por primera vez NIIF

DEBE	HABER
2.883,35	720,84
45.869,46	11.467,37
65,09	260,34
72.907,16	18.226,79
121.725,06	30.675,33
91.049,72	

Estimación por Obsolescencia inventarios

DEBE	HABER
	2.883,35
-	2.883,35

Activos por impuestos diferidos

DEBE	HABER
	720,84
	11.467,37
	18.226,79
-	30.415,00
-	-

Depreciación acumulada Propiedad, planta y equipo

DEBE	HABER
	45.869,46
-	45.869,46

Pasivos por impuestos diferidos

DEBE	HABER
	65,09
-	65,09

Deuda a largo plazo

DEBE	HABER
260,34	
260,34	-
-	-

Provisión acumulada de jubilación patronal

DEBE	HABER
	72.907,16
-	72.907,16

MAYORIZACIÓN DE CUENTAS AÑO 2010

Gasto por ajuste de inventario VNR	
DEBE	HABER
3.100,26	
3.100,26	-

Estimación por Obsolescencia inventarios	
DEBE	HABER
	3.100,26
-	3.100,26

Activos por impuestos diferidos	
DEBE	HABER
775,07	18.226,79
5.737,99	
22.545,45	
29.058,51	18.226,79
10.831,72	

Depreciación acumulada propiedad,planta y equipo	
DEBE	HABER
	22.951,94
-	22.951,94

Depreciación propiedad,planta y equipo Vehículo	
DEBE	HABER
22.951,94	
22.951,94	-

Ingreso por impuesto a la renta diferido	
DEBE	HABER
	775,07
	5.737,99
	75,61
	22.545,45
-	29.134,12

Gasto por provisión jubilación patronal	
DEBE	HABER
90.181,81	
90.181,81	-

Provisión acumulada de jubilación patronal	
DEBE	HABER
	90.181,81
-	90.181,81

Resultados acum. por adopción por primera vez NIIF	
DEBE	HABER
18.226,79	
18.226,79	-

Gasto interés	
DEBE	HABER
302,45	
302,45	-

Deuda a largo plazo	
DEBE	HABER
	302,45
-	302,45

Pasivos por impuestos diferidos	
DEBE	HABER
75,61	
75,61	-

ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2009	A			B		C		D=A+B+C		E		F		G		H		I		J= E+F+G+H+I
	SALDOS NEC 31.12.2009 USD \$	EFECTO DE TRANSICIÓN A NIIFs 2009 USD \$		SALDOS NIIFs 2009 USD \$	SALDOS NEC 31.12.2010 USD \$		EFECTO DE TRANSICIÓN A NIIFs 2009 USD \$		SALDOS NEC 31.12.2010 USD \$	EFECTO DE TRANSICIÓN A NIIFs 2010 USD \$		EFECTO DE COMPARACIÓN A NIIFs 2010 USD \$		SALDOS NIIFs 2010 USD \$						
		DEBE	HABER		DEBE	HABER	DEBE	HABER		DEBE	HABER									
ACTIVO																				
ACTIVO CORRIENTE																				
B9	EFFECTIVO O EQUIVALENTE A EFFECTIVO	38.378,57		38.378,57	177.731,00			177.731,00					177.731,00							
	CAJAS	24.408,36		24.408,36	25.057,20			25.057,20					25.057,20							
	Cajas Chicas	790,00		790,00	880,00			880,00					880,00							
	Caja General	22.648,36		22.648,36	23.147,20			23.147,20					23.147,20							
	Cajas Cambios	970,00		970,00	1.030,00			1.030,00					1.030,00							
	BANCOS	13.970,21		13.970,21	152.673,86			152.673,86					152.673,86							
	Banco Del Pichincha	13.061,84		13.061,84	22.716,92			22.716,92					22.716,92							
	Produbanco	908,37		908,37	129.956,88			129.956,88					129.956,88							
B17	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	36.134,61		36.134,61	47.863,87			47.863,87					47.863,87							
	Cuentas Por Cobrar Clientes	34.834,49		34.834,49	35.806,71			35.806,71					35.806,71							
	Tarjetas De crédito	1.962,39		1.962,39	13.077,50			13.077,50					13.077,50							
	(-) Provisión Cuentas Incobrables	-662,27		-662,27	-1.020,34			-1.020,34					-1.020,34							
B21	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18.237,84		18.237,84	13.403,14			13.403,14					13.403,14							
	Cuentas Por Cobrar Empleados	1.778,27		1.778,27	1.818,34			1.818,34					1.818,34							
	Garantías	13.226,80		13.226,80	10.410,80			10.410,80					10.410,80							
	Otras Cuentas Por Cobrar	3.232,77		3.232,77	0,00			0,00					0,00							
	Dividendos por cobrar	0,00		0,00	1.174,02			1.174,02					1.174,02							
B26	PAGOS ANTICIPADOS	6.240,21		6.240,21	6.634,06			6.634,06					6.634,06							
	Anticipos Proveedores	775,61		775,61	0,00			0,00					0,00							
	Gastos Propagados	5.464,60		5.464,60	6.634,06			6.634,06					6.634,06							
B29	IMPUESTOS ANTICIPADOS	50.786,62		50.786,62	15.699,73			15.699,73					15.699,73							
	Retención En La Fuente	18.228,60		18.228,60	0,00			0,00					0,00							
	Anticipo Impuesto Renta	6.652,42		6.652,42	0,00			0,00					0,00							
	Crédito Tributario (Iva)	20.694,09		20.694,09	15.699,73			15.699,73					15.699,73							
	Iva En Servicios (Prop)	4.792,34		4.792,34	0,00			0,00					0,00							
	Retenciones De Iva	0,72		0,72	0,00			0,00					0,00							
	Crédito Tributario IR años anteriores	418,45		418,45	0,00			0,00					0,00							
	Importación en tránsito	0,00		0,00	746,97			746,97					746,97							
B37	INVENTARIOS MERCADERIA	1.153.061,05		1.150.177,70	1.327.701,19			1.327.701,19					1.321.717,58							
	Inventario de Productos	1.153.061,05		1.153.061,05	1.327.701,19			1.327.701,19					1.327.701,19							
	Estimación por obsolescencia de inventarios	0,00	2.883,35	-2.883,35	0,00		2.883,35			3.100,26			-5.983,61							
B42-B9+B17-B21+B26-B29+B37	Total del activo corriente	1.302.838,90		1.299.955,55	1.589.779,98			1.589.779,98					1.583.796,37							
ACTIVO NO CORRIENTE																				
B45	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	358.464,35		358.464,35	394.757,30			394.757,30					394.757,30							
	Muebles Y Enseres	90.462,17		90.462,17	119.552,30			119.552,30					119.552,30							
	Maquinaria Y Equipo	5.772,83		5.772,83	5.772,83			5.772,83					5.772,83							
	Instalaciones Y Adecuaciones	41.118,99		41.118,99	57.492,73			57.492,73					57.492,73							
	Equipo De Computación	49.056,87		49.056,87	51.135,95			51.135,95					51.135,95							
	Vehículo	172.053,49		172.053,49	160.803,49			160.803,49					160.803,49							
B51	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PPE	-108.272,40		-154.141,86	-149.031,74			-149.031,74					-149.031,74							
	(-) Dep. Acumulada Muebles Y Enseres	-18.536,47		-18.536,47	-28.627,52			-28.627,52					-28.627,52							
	(-) Dep. Acumulada Maquinaria Y Equipo	-3.144,50		-3.144,50	-3.627,28			-3.627,28					-3.627,28							
	(-) Dep. Acumulada Instalaciones	-7.724,72		-7.724,72	-12.675,51			-12.675,51					-12.675,51							
	(-) Dep. Acumulada Equipo De Computación	-25.429,10		-25.429,10	-30.590,22			-30.590,22					-30.590,22							
	(-) Dep. Acumulada Vehículo	-53.437,61	45.869,46	-99.307,07	-73.511,21	45.869,46		-22.951,94					-142.332,61							
B57 = B45 + B51	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	250.191,95		209.322,49	245.725,56			245.725,56					245.725,56							
B58	ACTIVO DIFERIDO	90.789,90		90.789,90	152.463,67			152.463,67					152.463,67							
	Otros activos diferidos	90.789,90		90.789,90	152.463,67			152.463,67					152.463,67							
B60	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	162,00		162,00	162,00			162,00					162,00							
	Empresa xx	162,00		162,00	162,00			162,00					162,00							
B62	Activos por impuesto diferido	0,00	30.415,00	30.415,00	0,00	30.415,00		30.415,00		10.831,72			41.246,71							
B64-B57-B58-B60+B62	Total del activo no corriente	341.143,85		325.689,39	398.351,21			398.351,21					439.597,94							
B66= B42 + B64	TOTAL DEL ACTIVO	1.643.982,75		1.625.644,94	1.988.131,21			1.988.131,21					2.023.394,31							
PASIVO Y PATRIMONIO																				
PASIVO CORRIENTE																				
B71	CUENTAS POR PAGAR	-997.280,72		-997.280,72	-1.164.515,36			-1.164.515,36					-1.164.515,36							
	PROVEEDORES	-838.790,01		-838.790,01	-834.731,12			-834.731,12					-834.731,12							
	Proveedores Locales	-250.947,96		-250.947,96	-241.636,42			-241.636,42					-241.636,42							
	Proveedores Del Exterior	-587.842,05		-587.842,05	-593.094,68			-593.094,68					-593.094,68							
B74	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	-9.260,76		-9.260,76	-82.106,09			-82.106,09					-82.106,09							
	Sueldos Por Pagar	-54,62		-54,62	0,00			0,00					0,00							
	Décimo Tercer Sueldo	-3.454,21		-3.454,21	-4.901,30			-4.901,30					-4.901,30							
	Décimo Cuarto Sueldo	-4.372,29		-4.372,29	-7.406,79			-7.406,79					-7.406,79							
	15% Participación Empleados	0,00		0,00	-65.002,66			-65.002,66					-65.002,66							
	Fondo Común Empleados	-1.379,64		-1.379,64	-4.795,34			-4.795,34					-4.795,34							
B80	OBLIGACIONES CON EL I.E.S.S.	-8.544,46		-8.544,46	-12.190,17			-12.190,17					-12.190,17							
	Iess Por Pagar	-8.385,73		-8.385,73	-11.812,90			-11.812,90					-11.812,90							
	Fondos De Reserva	-158,73		-158,73	-377,27			-377,27					-377,27							
B83	OBLIGACIONES FISCALES	-52.099,79		-52.099,79	-77.038,40			-77.038,40					-77.038,40							
	Iva Por Pagar	-12.509,15		-12.509,15	0,00			0,00					0,00							
	Retenciones En La Fuente X Pagar	-9.771,95		-9.771,95	-14.384,93			-14.384,93					-14.384,93							
	Retenciones De Iva Por Pagar	-10.506,86		-10.506,86	-30.224,99			-30.224,99					-30.224,99							
	Impuesto A La Renta Empleados	-19.311,83		-19.311,83	-280,20			-280,20					-280,20							
	Impuesto A La Renta Sociedades	0,00		0,00	-32.148,28			-32.148,28					-32.148,28							
B89	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-88.585,71		-88.585,71	-138.455,08			-138.455,08					-138.455,08							
	Otras Cuentas Por Pagar	-88.538,33		-88.538,34	-138.455,08			-138.455,08					-138.455,08							
	Anticipo Clientes N/C	-47,44		-47,44	0,00			0,00					0,00							
B92	Préstamo Produbanco corto plazo	0,00		0,00	-19.994,50			-19.994,50					-19.994,50							
B94-B71-B74-B80+B83-B89+B92	Total del pasivo corriente	-997.280,72		-997.280,80	-1.164.515,36			-1.164.515,36					-1.164.515,36							
PASIVO NO CORRIENTE																				
B97	CRÉDITOS	-311.230,38		-311.090,04	-256.614,19			-256.614,19					-256.614,19							
	Lagart	-160.000,00		-160.000,00	-157.600,00			-157.600,00					-157.600,00							
	Interes Por Pagar	-14.400,00		-14.400,00	0,00			0,00					0,00							
	Deuda a largo plazo Produbanco	-46.920,38	260,34	-46.660,04	-9.014,19	260,34		-9.056,30		302,45			-9.056,30							
	R. Perez	-90.000,00		-90.000,00	-90.000,00			-90.000,00					-90.000,00							
	Pasivo por impuestos diferidos	0,00	65,09	65,09	0,00	65,09		0,00		10,53			10,53							
B103	Jubilación Patronal X Pagar	-19.365,90	72.907,14	-92.273,06	-13.913,33	72.907,14		-177.002,30		90.181,81			-177.002,30							
B104	Desahucio X Pagar	-36.192,91		-36.192,91	-49.540,15			-49.540,15					-49.540,15							
B106-B97-B103-B104	Total pasivo a largo plazo	-366.879,19		-439.591,10	-320.067,67			-320.067,67					-483.156,64							
B108-B94-B106	TOTAL DEL PASIVO	-1.364.159,98		-1.436.871,90	-1.484.															

ESTADO DE RESULTADOS : TRANSICIÓN Y ADOPCIÓN

FÓRMULAS	ESTADO DE RESULTADOS	EFECTO DE TRANSICIÓN A NIIFs 2009			EFECTO DE COMPARACIÓN A NIIFs 2010				
		NEC 31/12/ 2009	DEBE	HABER	NIIF 2009	NEC 31/12/ 2010	DEBE	HABER	NIIF 2010
B5	INGRESOS OPERACIONALES	3,890,353.11			3,890,353.11	5,109,168.30			5,109,168.30
	Ventas y devoluciones	3,890,353.11			3,890,353.11	5,109,168.30			5,109,168.30
B7	INGRESOS NO OPERACIONALES	6,564.02			6,564.02	14,659.48			14,659.48
	Ingresos varios	5,896.06			5,896.06	13,485.46			13,485.46
	Ingresos exentos	667.96			667.96	1,174.02			1,174.02
B10=B5+B7	TOTAL INGRESOS	3,896,917.13			3,896,917.13	5,123,827.78			5,123,827.78
	COSTOS Y GASTOS								
B13= B14+ B15	COSTO DE OPERACIÓN	1,656,473.97			1,656,473.97	2,131,083.92			2,131,083.92
	Costo de Ventas	1,656,473.97			1,656,473.97	2,131,083.92			2,131,083.92
	Gasto por inventario VNR	0.00			-	0.00	3,100.26		3,100.26
B16= B17+B20+B21	GASTOS OPERACIONALES	1,790,674.25			1,790,674.25	2,357,514.00			2,447,695.81
B17= B18+ B19	PAGOS A EMPLEADOS	813,916.14			813,916.14	1,025,724.48			1,115,906.29
B18	Sueldos y beneficios empleados	811,437.55			811,437.55	1,011,811.25			1,011,811.25
B19	Gasto provisión jubilación patronal	2,478.59			2,478.59	13,913.23	90,181.81		104,095.04
B20	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	555,488.64			555,488.64	726,028.00			726,028.00
B21	GASTO DE VENTA	421,269.47			421,269.47	605,761.52			605,761.52
B22=									
B23+B24+B25+B26+B32+B33	GASTOS NO OPERACIONALES	189,189.48			189,189.48	336,931.61			360,186.00
B23	Pagos a instituciones gubernamentales	78,837.74			78,837.74	207,088.46			207,088.46
B24	Gastos financieros	8,690.69			8,690.69	14,960.21			14,960.21
B25	Gasto intereses	34,500.77			34,500.77	30,149.28	302.45		30,451.73
B26= B27+B28+B29+B30+B31	Gastos depreciación PPE	50,898.48			50,898.48	59,841.46			82,793.40
B27	Gasto depreciación muebles y enseres	6,873.47			6,873.47	10,091.05			10,091.05
B28	Gasto depreciación maquinaria y equipo	577.29			577.29	482.78			482.78
B29	Gasto depreciación instalaciones	3,762.47			3,762.47	5,058.07			5,058.07
B30	Gasto depreciación equipo de computación	11,050.74			11,050.74	12,510.96			12,510.96
B31	Gasto depreciación vehículo	28,634.51			28,634.51	31,698.60	22,951.94		54,650.54
B32	Otros gastos no operacionales	14,404.99			14,404.99	23,450.38			23,450.38
B33	Gastos no deducibles	1,856.81			1,856.81	1,441.82			1,441.82
B35= B13+ B16+ B22	TOTAL COSTOS Y GASTOS	3,636,337.70			3,636,337.70	4,825,529.53			4,942,065.99
B27= B10 - B25	Utilidad o pérdida antes participación trabajadores	260,579.43			260,579.43	298,298.25			181,761.79
B29= B27 * 15%	Participación a trabajadores	39,086.91			39,086.91	44,744.74			27,264.27
	Gasto (ingreso) por impuesto a la renta:								
B31	Gasto Impuesto a la renta corriente				-	-			-
B32	Gasto Impuesto a la renta diferido				-	-			-
B33	Ingreso por Impuesto a la renta diferido				-	-	29,134.12		(29,134.12)
B36=B27+B29+B34	UTILIDAD	221,492.52	-	-	221,492.52	253,553.51	116,536.46	29,134.12	179,891.94
							29,134.12	116,536.46	
							145,670.58	145,670.58	

BALANCE DE SITUACION

3.6.1 Conciliación Tributaria y Contable

Para determinar qué efectos o que impactos tienen en la adopción de las NIIF es necesario realizar los tres pasos fundamentales que son:

1. Tabla de diferencias
2. Aplicación del método del pasivo basado en el balance MPBB
3. Conciliación contable y tributaria

Dichos pasos fueron revisados con mayor amplitud en el capítulo II en el numeral 2.2 Impuestos sobre las ganancias.

Conciliación Tributaria.- La conciliación tributaria, según el RLRTI. Art. 46, norma que para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta, las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, procederán a realizar los ajustes que fundamentalmente consistirán en que la utilidad o pérdida líquida del ejercicio será modificada con las siguientes operaciones²⁸:

²⁸ *REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO* (Decreto No. 374)

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
Utilidad Contable
(-) 15% Participación trabajadores
(-) Ingresos exentos
(+) Gastos no deducibles
(+) Ajuste N# 1 : Por ingresos exentos
(+) Ajuste N# 2 : Por 15% participaión trabajadores
(-) Amortización de pérdidas tributarias
(-) Deducciones especiales
(+) Ajuste por precios de transferencia
DINE: Se deducirá el 100% adicional cuando se incrementan empleados:
(-) No debe haber trabajado para el patrono o n relacionadas hasta 3 años atrás
Debe haber trabajado en la empresa por 6 meses o máss durante el período fiscal
DTR: Cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de
(-) frontera y se contrate a los trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será la misma y por un período de cinco años.
(-) DED: Se deducirán el 150% de lo ganado por empleados discapacitados y por trabajadores que tengan conyuge o hijos con discapacidad dependientes.
(-) Gasto Personal en PN obligados a llevar contabilidad máximo el 50% del ingreso total no mayor al 1,3 veces la fracción desgravada de IR.
DME: Para el cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, las Medianas
(-) empresas,tendrán derecho a la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en los rubros del Art. 10 num 17 LORTI.
DAE: Se restará el 100% adicional de la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías y otros gastos, destinados a la
(-) implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable(solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero
(=) BASE IMPONIBLE
(=) % IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

Conciliación Contable.- La conciliación contable se encuentra desarrollada en la NIC 12, la cual norma la contabilización del impuesto a la renta diferido que surge de las aplicaciones del activo por impuesto a la renta diferido y el pasivo por impuesto a la renta diferido.

El impacto fiscal de la conciliación contable se lo podrá evidenciar desde el año de aplicación de las NIIF en adelante; para el caso de la empresa DEDICADA A LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES, es el año 2011. Debido a que el tema de mi tesis únicamente plantea analizar los impactos tributarios o fiscales en la implementación de NIIF y no en la aplicación de NIIF, sólo se analizará de manera general y teórica los impactos más relevantes al momento de aplicación de las NIIF.

Adicionalmente consideremos que el presente trabajo concluyó en el mes de septiembre del 2011, por lo tanto no se contaba con la información financiera cerrada del periodo 2011.

La empresa DEDICADA A LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES por encontrarse dentro del segundo grupo de implementación de NIIF's (por cuanto al 31 de diciembre del 2007 sus activos totales fueron superiores a U.S. \$ 4'000.000,00) tenía como período de aplicación el 1 enero del 2011 y deberá cerrar contablemente al 31 de diciembre del 2011 con NIIF.

Se debe considerar que los ajustes de NIIF aplicados en el año 2009 (período de transición) se registraron extracontablemente a una cuenta del Patrimonio denominada Resultados Acumulados por Efectos de Transición a NIIFs".

Los ajustes de NIIF aplicados en el año 2010 (período comparativo) se registraron al igual que el 2009 extracontablemente pero su afectación fue contra cuentas de ingresos, costos y gastos del Estado de resultados del año 2010.

Al 1 de enero del 2011 estos ajustes extracontables deben ser ingresados contablemente contra una cuenta de Resultados Acumulados por Efectos de Transición a NIIFs, dichos ajustes deberán ser aprobados por la Junta ordinaria de accionistas o socios que deberán aprobar los primeros estados Financieros del período emitidos de acuerdo a NIIF.

Con respecto a los impuestos diferidos, los activos tributarios diferidos y los pasivos tributarios diferidos deben ser compensados en el balance solamente si la empresa tiene el derecho legal de liquidarlos sobre una base neta y son impuestos por la misma entidad tributaria a la misma compañía o a diferentes compañías que tienen la intención de realizar el activo y liquidar el pasivo al mismo tiempo.

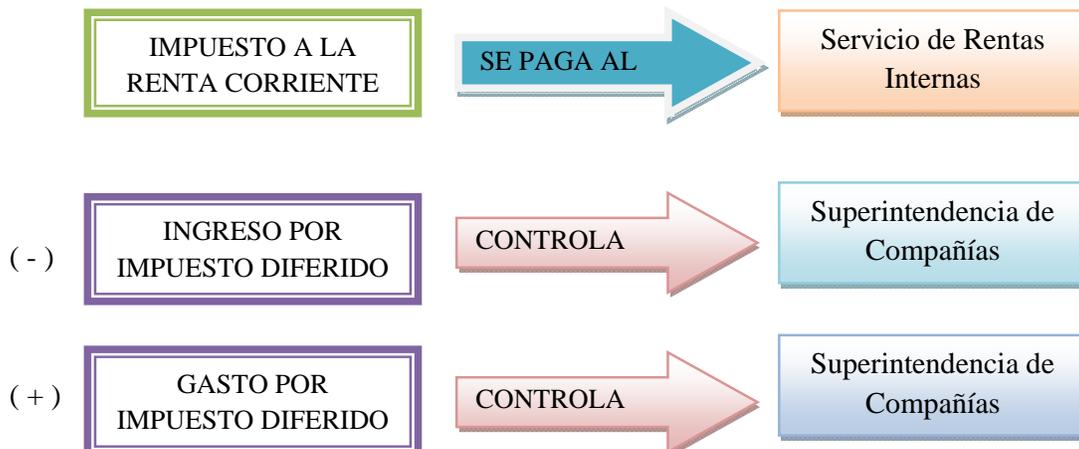
A los impuestos diferidos se puede identificar claramente en la cuenta Propiedad, planta y equipo, en el tema de depreciación acelerada que fue analizado en el punto 3.5.3, en donde se determinó la tabla de diferencias que es aquella que identifica las diferencias tanto contables como tributarias.

En lo tributario la depreciación tiene un tratamiento más definido pues se determina una vida útil de 5 años, mientras que contablemente se determina una vida útil de 3 años. Dando como resultado una diferencia temporaria activa que se procede a recuperar en los 2 últimos años, por otro lado se genera un gasto no deducible, es decir se paga al fisco un valor mayor a lo permitido legalmente durante los 3 primeros años. Pero a futuro esto generará un menor impuesto a pagar.

Con base en las diferencias temporarias se calculan los impuestos diferidos. El impuesto diferido es el resultado de aplicar determinados valores en tiempos diferentes en lo contable y en lo tributario, cuyo importe es igual a la diferencia temporaria multiplicada por la tarifa que para el caso de estudio es del 25%.

Al finalizar el año 2011 (periodo de aplicación) se obtiene la utilidad contable y se procede a realizar las respectivas conciliaciones tanto contable como tributaria.

En el 2011 en el período de aplicación de NIIFs se va a determinar:



(=) IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO

La suma de los tres valores constituye el impuesto a la renta del ejercicio, el cual se considera en el cálculo de la utilidad neta que constituye la base para la repartición de dividendos a los accionistas:

	Utilidad Contable	
(-)	15% Participación trabajadores	
(-)	Impuesto a la renta del ejercicio	
(=)	UTILIDAD NETA	

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

En el proceso de implementación de las NIIF para la empresa comercial DEDICADA

A LA VENTA DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS Y NATURALES se pudo determinar los siguientes aspectos:

- Los ajustes del año 2009 fueron de U.S. \$ 121,725.06 en el período de transición no tiene impacto tributario alguno ya que son ajustes extracontables que no afectan en la contabilidad de la empresa, estos ajustes se realizan contra una cuenta patrimonial "Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF".

- Los ajustes del año 2010 fueron de U.S. \$ 145,670.58 (período comparativo) no tiene impacto tributario ya son asientos de ajuste extracontables pero a diferencia del 2009 estos ajustes se afectan a la cuenta de ingresos, costos y gastos según corresponda.

- En el año 2011 cuando la empresa aplique las NIIFs, debe realizar las conciliaciones contables y tributarias, obtener el impuesto a la renta del ejercicio y determinar la distribución de la utilidad neta al accionista por concepto de dividendos. Adicionalmente se calculará el Impuesto a la Renta corriente a pagar al Servicio de Rentas Internas cumpliendo los presupuestos jurídicos tributarios de la LRTI; finalmente se determinará el impuesto a la renta diferido, el cual controlará sus correcta contabilización la Superintendencia de Compañías.

- Los estados financieros preparados bajo NIIF, reflejan en forma más razonable, la realidad económica tal razón al ser una empresa comercial tuvo las principales implicaciones en:

- NIC 2: Inventarios.
- NIC 12: Impuesto a las Ganancias.
- NIC 16: Propiedad, planta y equipo
- NIC 39: Instrumentos financieros
- NIC 19: Beneficios empleados

En el Ecuador en la actualidad existe incertidumbre con respecto a cómo se va a manejar tributariamente la implementación y aplicación de las NIIF, ya que no ha existido pronunciamiento alguno por parte del Servicio de Rentas Internas, existe desfases entre las normas y las leyes tributarias y varias dudas con respecto a la declaración de impuestos y conciliación tributaria.

En la etapa de aplicación de las NIIF el principal impacto tributario se enfocará en el patrimonio de la empresa. Esto, porque dentro de las normas se establecen cambios para la presentación de las cuentas y los activos del negocio. El registro de estas nuevas cuentas también tendría incidencia en el pago del Anticipo al Impuesto a la Renta, ya que depende de los ajustes que se realice esto puede aumentar o disminuir el pago.

En lo que respecta al Formulario 101 “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades y Establecimientos Permanentes” del SRI este recoge la información contable y tributaria de la empresa y sirve para hacer la declaración del Impuesto a la Renta, pero a partir de la implementación y aplicación de las NIIF’s las empresas deberán llenar dos formularios: uno para el Servicio de Rentas

Internas y otro para la Superintendencia de Compañías para la presentación de los balances financieros.

Con respecto al pago de Impuesto a la Renta en concordancia con las leyes vigentes, seguirá existiendo la Conciliación Tributaria, proceso que depura tanto los ingresos gravables como los gastos/costos no deducibles y que hasta el momento no ha sufrido ninguna modificación sobre todo en el manejo de los impuestos diferidos, existe incertidumbre por parte de las personas involucradas en el proceso de aplicación de las NIIF's ya que hasta el momento se desconoce como se va a proceder.

4.2 Recomendaciones

El objetivo de las NIIF es transparentar la información contable de la compañía por esto es recomendable que su implementación sea de la manera más objetiva y se base en todas las normas aplicables a la compañía.

Considero necesario y relevante que el Servicio de Rentas Internas se pronuncie con respecto a su actuación en el proceso de la aplicación de las NIIF con el fin de mantener consistencia entre los dos organismos de control de las compañías.

Con respecto al manejo de los impuestos diferidos en la conciliación tributaria se debe incluir un casillero que permita la compensación de los activos por impuestos diferidos que se puede denominar Importe por Impuesto Diferido.

Es importante hacer una reforma a la legislación tributaria con el objetivo de actualizar las leyes que permitan optimizar la aplicación y concordancia con las normas contables.

Se recomienda la adquisición o actualización de un sistema informático que permitan identificar las cuentas y subcuentas o de cualquier otro mecanismo, las bases

contables y las fiscales de las diferentes partidas, de tal forma que, se pueda cumplir con los objetivos contables y fiscales y facilite las conciliaciones correspondientes.

Es necesario que el personal que va a realizar tanto el proceso de implementación como la aplicación de NIIF se encuentre capacitado con el fin de obtener una uniformidad de conocimientos.

Al igual que el personal los directivos de la compañía deben tener conocimientos sobre las NIIFs que les permita tomar las decisiones para obtener los mejores resultados tanto financiero como tributario para la compañía.

Bibliografía

- Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador
- Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador (Decreto No. 374), 23 de diciembre de 2009
- Hansen-Holm Mario Arturo, Hansen-Holm Ma.Teresa, Hansen-Holm Juan Carlos y Chávez Luis, *NIIF Teoría y Práctica*, Quito, Distribuidora de Textos del Pacífico S.A.
- PricewaterhouseCoopers-Ecuador, *Normas Internacionales de Información Financiera Guía rápida NIIF*, 2008
- Mesén Figueroa Vernor, *Aplicaciones prácticas de las NIIF* , Costa Rica, Editorial Tecnológica de Costa Rica,2008
- Freire Hidalgo Jaime y Freire Rodríguez Verónica, *Guía de aplicación práctica sobre la implementación de las NIIF en el Ecuador*, Dimedios